



CAPÍTULO I

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En Bolivia existe un rápido crecimiento de la población en edad adulta. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad.

En la ciudad de Tarija y de acuerdo con proyecciones la población de adultos mayores asciende a 18003 personas de un total de 211238 personas, lo que representa un 8,52% del total (INE Bolivia, 2021).

Se estima que en Bolivia y Tarija la población adulta mayor crezca a un 14% para el año 2030 y en un 23% para el año 2050, lo cual será todo un reto sanitario y social en la región.

En definitiva, son muchas las necesidades de los adultos mayores y a nivel local no se conoce el nivel de atención y trato de que reciben las personas de la tercera edad, lo cual permitiría generar políticas y estrategias que mejoren la calidad de vida del adulto mayor.

La sociedad los describe de acuerdo con su experiencia; es por eso que para alguien la vejez la puede describir como una etapa feliz y satisfactoria en la vida; pero tal vez alguien más, incluso de la misma edad, puede responder que es una etapa de sufrimiento, enfermedad, padecimientos, etc.

El envejecer es comúnmente comprobado fisiológicamente como un progresivo descenso en las funciones orgánicas y psicológicas como una pérdida de las

capacidades sensoriales y cognitivas. Estas pérdidas son bastante diferentes para cada individuo. Los ancianos tienen la misma oportunidad de crecimiento, desarrollo, aprendizaje y el tener nuevas experiencias como cualquier otra etapa de vida. Continuamente nos olvidamos precisamente de eso, que es otra etapa de vida, así es que debemos vivirla y respetarla como tal.

4.2.FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

La problemática actual contempla los siguientes fundamentos:

A. Post Pandemia: Desde que la pandemia llegó a Bolivia, la población adulta mayor ha sido una de las más expuestas al contagio y también una de las menos atendidas durante y posteriormente. Además, en muchos adultos mayores, se genera el sedentarismo al estar encerrados.

B. Sedentarismo: Es un estilo de vida carente de movimiento o actividad física.

En 1994 la OMS declaró el sedentarismo como un problema de salud.

Algunos adultos mayores corren un mayor riesgo de sufrir depresión y ansiedad, debido al abandono y la soledad.

¿Cuáles son los riesgos para la salud de un estilo de vida sedentario?

Un estilo de vida inactivo puede ser causa de muchas enfermedades crónicas. Al no hacer ejercicio en forma regular, aumenta el riesgo de:

- ✚ Obesidad
- ✚ Enfermedades del corazón, incluyendo enfermedad coronaria e infarto
- ✚ Presión arterial alta
- ✚ Colesterol alto
- ✚ Accidente cerebrovascular
- ✚ Síndrome metabólico
- ✚ Diabetes
- ✚ Ciertos tipos de cáncer, incluidos los de colon, seno y de útero
- ✚ Osteoporosis y caídas

- ✚ Aumento de sentimientos de depresión y ansiedad

Tener un estilo de vida inactivo también puede aumentar su riesgo de muerte prematura. Y cuanto más sedentario sea, mayor es el riesgo para su salud.

- C. Soledad:** Cuando los familiares no pueden prestar la atención que necesita el adulto mayor, corren el riesgo de sufrir depresión y ansiedad.
- D. Estrés Oxidativo:** Hay varios factores que causan estrés oxidativo, como la obesidad, la mala alimentación, el hábito de fumar, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, el uso de ciertos medicamentos y la exposición a factores ambientales como la radiación, las toxinas, la contaminación del aire y los plaguicidas.

5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El envejecimiento actualmente de la población llega a ser un desafío para la sociedad, puesto que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad.

Tomando en cuenta la edad de 65 años a 85 años sin dependencia física o dependencia hasta tipo 2, sabiendo que en nuestro país la jubilación estimada es a los 65 años, es donde la persona empieza a visualizar su tiempo libre y que actividades realizará.

Por su crecimiento, la población de adultos mayores llegará a tener un lugar significativo en la sociedad y este hecho afectará la economía y formas de vivir, por lo tanto, no se debe olvidar de que todos llegaremos a ser adultos mayores y deberíamos cambiar el estereotipo de que cuando se llega a esa edad ya no se puede hacer nada.

En nuestra ciudad se muestra la relación entre los adultos mayores con el entorno de vida diario, puesto que las actividades que se realizan en la ciudad son limitadas, y es así como el usuario se manifiesta de manera deprimida y con malestares ya sean físicos o mentales.

Por lo tanto, ante la falta de infraestructura y políticas públicas adecuadas para la demanda existente de las personas adultas mayores hacen que en Tarija los espacios

destinados a este sector están limitados a un asilo, siendo el mismo inadecuado para satisfacer las mínimas necesidades, por lo cual se consideró que es oportuno proponer la implementación de un equipamiento destinado a esta etapa de la vida, para poder brindar un envejecimiento activo, sano y con calidad de vida.

El fin de diseñar un Centro día para el adulto mayor es proponer espacios idóneos que incentiven el desarrollo constante y la participación en espacios educativos y lúdicos para el bienestar del adulto mayor; es decir generar una propuesta arquitectónica que cuente con los espacios donde puedan aprender, divertirse, relacionarse e invertir su tiempo libre.

Un centro de día puede proporcionar servicios de atención, recreación y apoyo que les permitan permanecer independientes y vivir de manera digna en la comunidad, proponiendo programas y actividades diseñadas para promover la salud física, mental y emocional de los adultos mayores. Estos programas pueden incluir ejercicios físicos, actividades recreativas, socio-terapias.

Existe una evidente necesidad de generar estos espacios en la ciudad que incentiven la integración social del adulto mayor, los cuales cuenten con los aspectos espaciales necesarios.

6. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El presente proyecto “Centro de día de Recreación y Bienestar para el Adulto Mayor” pretende resolver a nivel social las necesidades de usuario. Proponiendo una red de equipamientos en la ciudad de Tarija cuyo diseño genera espacios idóneos de acuerdo con las necesidades del usuario. Planteando un centro de día que no tiene las mismas características que un asilo, ya que su particularidad es evitar la ruptura con el lazo familiar. Permitiendo que regresen a sus hogares al finalizar la jornada.

El propósito del centro de día es lograr el bienestar de adulto mayor, son espacios diurnos en los cuales se ofrece a los adultos mayores la oportunidad de realizar actividades recreativas, culturales, de aprendizaje, de socialización, de apoyo psicológico, espiritual.

7. OBJETIVOS

7.1.OBJETIVO GENERAL

Diseñar un centro de día de recreación y bienestar del adulto mayor para la ciudad de Tarija, basado en una arquitectura de servicio consciente que busque un acompañamiento en el envejecimiento activo y saludable, contribuyendo a un mejor estilo de vida, innovando con espacios pensando en una población relegada de la sociedad.

7.2.OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✚ Diseñar espacios habitables y confortables favoreciendo la creación de espacios amplios y accesibles para facilitar la movilidad de los adultos mayores.
- ✚ Implementar accesos, circulación y señalamiento requerido para este tipo de infraestructura, tomando en cuenta las actividades a realizar el adulto mayor.
- ✚ Priorizar la seguridad de los usuarios mediante la incorporación de características arquitectónicas que minimicen los riesgos de caídas y lesiones, como superficies antideslizantes, iluminación adecuada, pasamanos en pasillos y baños.
- ✚ Incorporar elementos arquitectónicos que estimulen los sentidos y promuevan el bienestar emocional, como la integración de luz natural, vistas al exterior, colores suaves y cálidos, texturas táctiles y materiales naturales.
- ✚ Diseñar con bases del concepto de Neuro-arquitectura, que se enfoca en diseñar el entorno físico de manera que promueva el bienestar cognitivo, emocional y físico de los usuarios.

8. IMPACTO

8.1.SOCIAL

La comunicación y el desenvolvimiento de las personas logran unificar y generar grupos de interés cultural, y participación en la sociedad.

Revalorizar el rol del adulto mayor, mostrando la importancia de esta etapa en la vida, por medio de la convivencia en espacios sociales.

8.2.AMBIENTAL

Con el uso de tecnologías un impacto positivo es que El Centro de Día para el Adulto Mayor planea ser un modelo piloto, manejando y reincorporando la vegetación y espacios verdes.

8.3.INFRAESTRUCTURA

Brindar al usuario y público en general, las comodidades y espacios necesarios, impulsándolo y dando la confianza merecida para el desenvolvimiento adecuado de los adultos mayores de manera social e intelectual.

8.4.URBANO

Proyectado como modelo piloto, se pretende generar una red de equipamientos dentro de la ciudad.

El equipamiento puede ser uno de los ejes estructurales para la proyección del diseño urbano. (hito urbano)

9. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Proporcionar un espacio accesible, acogedor y de calidad a las personas mayores, cubriendo sus necesidades sociales mediante una gestión eficiente de los recursos disponibles, respetando la individualidad de cada persona y siendo ésta, el centro de nuestras actuaciones.

Visión

Construir una red integral de equipamientos que brindará servicios de recreación, esparcimiento y apoyo en el estado físico, mental y espiritual. Trabajando en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y familiares, favoreciendo su autonomía y su participación activa.

10. POBLACIÓN BENEFICIARIA

10.1. DIRECTA

POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA

| ADULTO MAYOR | PROFESIONALES | PERSONAL ADM |
|---|---|---|
| Personas de 65 años a 85 años, sin dependencia física o dependencia hasta tipo 2. Podrán acceder a los distintos talleres que se proporcionarán, además que aprenderán actividades que ayudarán al desarrollo intelectual. Adultos mayores que viven solos. | Existen varios profesionales dedicados y preparados en el área de cuidados de adultos mayores, cada uno con habilidades y funciones específicas para atender las necesidades de este grupo de personas. | Desempeñan una variedad de funciones clave para garantizar el funcionamiento eficiente y efectivo del centro. Asegurando que se brinde atención de calidad y que se cumplan las necesidades tanto de los asistentes como del personal que trabaja en el centro. |

10.2. INDIRECTA

| POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTA | |
|--|--|
| FAMILIAS | COMUNIDAD EN GENERAL |
| Podrán ser beneficiados con el cuidado de padres y abuelos, de manera segura y adecuada, pueden recibir apoyo indirecto a través de programas de educación, asesoramiento o recursos disponibles en el centro. | Los servicios y programas ofrecidos por el centro de día pueden tener un impacto positivo en la comunidad en su conjunto al proporcionar educación sobre el envejecimiento, promover la conciencia sobre las necesidades de los adultos mayores y ofrecer oportunidades para el voluntariado y la participación comunitaria. |

11. CONCLUSIONES

El desarrollo de una propuesta de diseño arquitectónico de un centro día para personas adultas mayores, impulsa una transformación del modelo de envejecimiento actual que se ha instaurado en nuestra sociedad, donde el adulto mayor deja de participar de manera activa; y pasa a ser partícipe de actividades que estimulan su día a día y pueden compartir todo el conocimiento y experiencia.

Tener en mente que una persona que llega a esa edad necesita sentirse útil, un cambio de actividades diarias puede inducir a enfermedades, por lo tanto, con este tipo de infraestructura se quiere ofrecer actividades físicas, recreativas, sociales y culturales que promueven la autoestima, la conexión social, el sentido de pertenencia y la alegría de vivir.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

12. MARCO TEÓRICO

12.1. MARCO HISTÓRICO

Los centros de día para ancianos tienen sus raíces en la evolución de los servicios de atención a personas mayores a lo largo del tiempo. Aunque las formas específicas de estos centros pueden variar según la cultura y la disponibilidad de recursos, la idea básica de proporcionar cuidados y actividades durante el día a los ancianos ha existido durante siglos.

El cambio de concepto de “asilo para ancianos” a “casa de día” refleja una evolución en la forma en que se brinda atención a los adultos mayores, priorizando la independencia, la autonomía, la calidad de vida, el envejecimiento activo, el mantenimiento de vínculos familiares y sociales.

Los asilos de ancianos, también conocidos como hogares de ancianos, residencias de ancianos o casas de retiro, tienen una historia que se remonta a varios siglos atrás. Su evolución ha estado influenciada por factores sociales, culturales y económicos a lo largo del tiempo. El término “asilo” proviene del griego *asylos*, que significa “templo inviolable” o “sitio donde nadie puede ser molestado”.

En la Edad Media los germanos, escandinavos y celtas asumen de manera diferente la vejez, en la primera fase de ésta, la familia los podía auxiliar y en la segunda fase poco podía hacer la familia por ellos. Es entonces cuando los ancianos que tenían dinero y podían, pagaban un monasterio poniendo en salvación sus últimos días, alejándose del desprecio que generaban.

En Grecia, a partir del siglo VII, es el primer lugar donde se habla de instituciones caritativas destinadas al cuidado de ancianos necesitados.

Su origen se asocia fundamentalmente a prácticas de carácter religioso llevadas a cabo en la civilización griega. En la cual el privilegio del asilo se ejercía en los templos, altares y monumentos creados a los dioses, ya que eran considerados lugares sagrados y, por lo tanto, inviolables. El asilo perduró en Grecia durante mucho tiempo, aun después de la conquista de los romanos.

En 1834 surgió en Gran Bretaña la necesidad de acoger y cuidar a numerosos grupos de adultos mayores, sanos, enfermos y perturbados mentales, con lo cual se iniciaron los asilos de ancianos, término despectivo usado con anterioridad para denominar a los Hogares de ancianos.

La historia de los asilos está estrechamente ligada a la historia de los hospitales y de una manera más general a las obras de caridad y de orden religioso. Si bien ha sufrido algunas modificaciones vemos algunas similitudes con la idea moderna de asilo que se conoce.

En las décadas de 1960 y 1970 con el auge del movimiento de derechos civiles y el enfoque en la dignidad y la autonomía individual, comenzó a surgir una visión más crítica de los asilos. Se abogó por un cambio hacia modelos de atención más centrados en el individuo y orientados hacia la comunidad, lo que llevó al desarrollo de alternativas como los centros de vida asistida y los centros de día para ancianos.

En Alemania, en la década de 1960, se desarrollaron modelos similares de atención diurna para ancianos como parte de los esfuerzos para mejorar la atención a largo plazo y promover el envejecimiento en el lugar.

Desde 1982, en el ámbito mundial se comienza a visualizar las situaciones de discriminación, marginalidad y vulneración de los derechos de las personas “Adultas Mayores”, discriminación y vulnerabilidad, que se evidencian en la escasa incorporación de demandas y necesidades específicas de esta población en los planes, programas y/o acciones de políticas Nacionales, Departamentales y locales, a partir de la formulación y ratificación del Plan de Viena (1982).

Recién desde 1996 las organizaciones de la sociedad civil comienzan a encarar acciones de elaboración de propuestas y de incorporación de demandas relacionadas con esta problemática.

A medida que la comprensión de las necesidades emocionales y sociales de las personas mayores mejoraba, surgieron nuevas ideas sobre cómo proporcionar atención de calidad.

El concepto moderno de los centros de día para adultos mayores tiene sus raíces en Europa, especialmente en países como Alemania, Suecia y Francia, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Estos países enfrentaron el desafío del envejecimiento de la población y la necesidad de proporcionar atención a los ancianos de una manera que fuera más holística y centrada en la comunidad.

A principios del XXI, se hizo hincapié en el envejecimiento activo y la inclusión social, lo que llevó al desarrollo de “centros de día para ancianos” que ofrecían actividades recreativas, terapéuticas y sociales para mantener a los ancianos comprometidos y conectados con la comunidad.

Uno de los primeros ejemplos documentados de un “centro de día” para ancianos se encuentra en Suecia en la década de 1940, donde surgieron programas de atención diurna para adultos mayores como parte del enfoque del país en el bienestar social y la atención centrada en la comunidad.

En la actualidad, los centros de día para adultos mayores son una parte importante de muchos sistemas de atención a largo plazo en todo el mundo, brindando apoyo tanto a los ancianos como a sus cuidadores familiares.

Historia de asilos y casa de día en Bolivia

En Bolivia, las casas de día para ancianos son instalaciones que proporcionan cuidados y actividades durante el día para personas mayores que aún pueden vivir de forma independiente en sus hogares pero que pueden necesitar supervisión, compañía o atención durante el día. Estas casas de día ofrecen una variedad de servicios que pueden incluir cuidados básicos, atención médica, actividades recreativas, terapia ocupacional, comidas y socialización

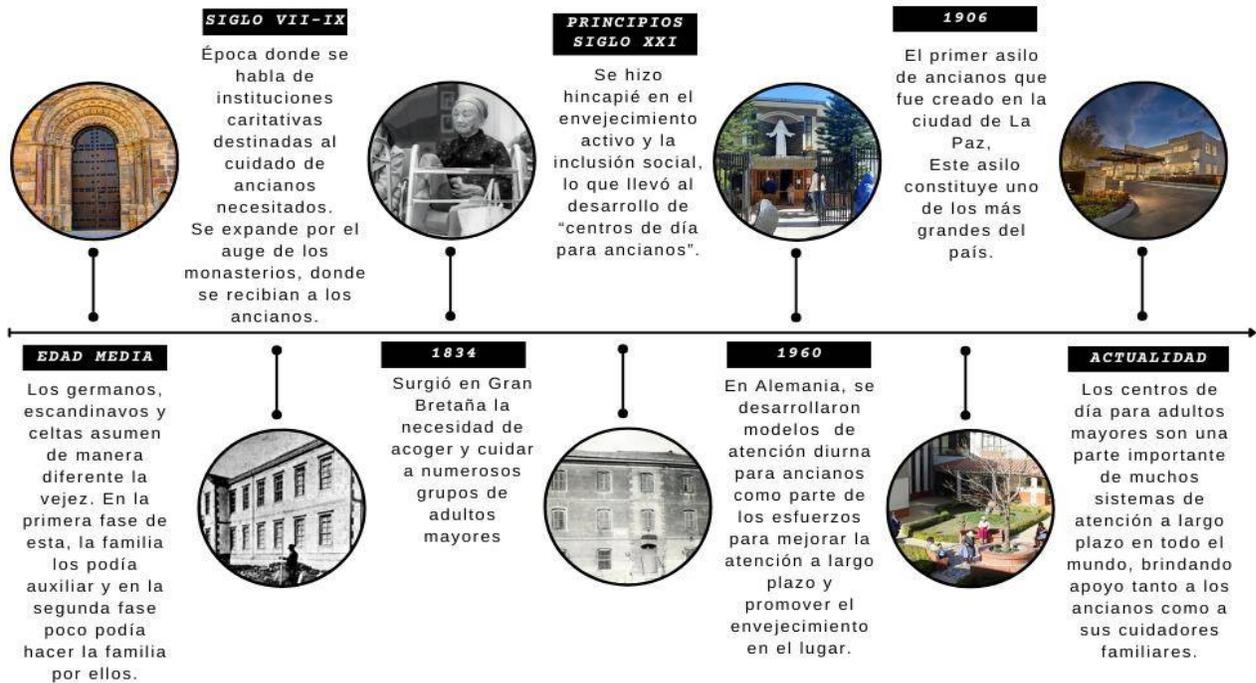
El primer asilo de ancianos fue creado en la ciudad de La Paz, aproximadamente en el año 1906, este asilo constituye uno de los más grandes del país. En la ciudad de Oruro fue en segunda instancia el lugar donde se creó otro asilo fundado en el año 1908, posteriormente le siguió Cochabamba en 1945, Tarija 1976, Santa Cruz 1996.

El objeto por el cual fueron creados estos asilos es de dar cobijo a las personas adultas mayores que así lo necesiten o se encuentren en situación de riesgo, a consecuencia de un abandono inminente por parte de sus familiares, e incluso maltrato físico y otras situaciones por las cuales se ven obligados a solicitar ayuda en esos hogares u centros de acogida.

Las casas de día para ancianos en Bolivia pueden ser gestionadas por organizaciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, iglesias o entidades privadas. Ofrecen un espacio seguro y acogedor donde los ancianos pueden pasar el día, participar en actividades estimulantes, recibir atención personalizada y socializar con otros miembros.

Estas instituciones juegan un papel importante en el apoyo a las personas mayores y sus familias, brindando un entorno que promueve la salud física, mental y emocional de los ancianos, al tiempo que proporciona a los cuidadores familiares un respiro necesario durante el día.

CASAS DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL TIEMPO



12.2. MARCO LEGAL

A. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Sección VII - Derechos de las personas adultas mayores.

Artículo 67.I. Además de los derechos reconocidos en esta Constitución, todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana.

II. El Estado proveerá una renta vitalicia de vejez, en el marco del sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la ley.

Artículo 68.I. El Estado adoptará políticas públicas para la protección, atención, recreación, descanso y ocupación social de las personas adultas mayores, de acuerdo con sus capacidades y posibilidades. **II.** Se prohíbe y sanciona toda forma de maltrato, abandono, violencia y discriminación a las personas adultas mayores.

Distribución de competencias

Artículo 300. I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.

30. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

B. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

 **Ley N° 872** Ley de 21 de diciembre de 2016 sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, establece entre los deberes de los Estados: Adoptar y fortalecer todas las medidas legislativas, administrativas, judiciales, presupuestarias y de cualquier otra índole, incluido un adecuado acceso a la justicia a fin garantizar a la persona mayor un trato diferenciado y preferencial en todos los ámbitos. Promover instituciones públicas especializadas en la protección y promoción de los derechos de la persona adulta mayor y su desarrollo integral.

C. LEY N° 369 GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Artículo 1. (Objeto). La presente Ley tiene por objeto regular los derechos, garantías y deberes de las personas adultas mayores, así como la institucionalidad para su protección.

Artículo 5. (Derecho a una vejez digna). El derecho a una vejez digna es garantizado por:

- a. La Renta Universal de Vejez en el marco del Régimen No Contributivo del Sistema Integral de Pensiones - SIP.
- b. Un desarrollo integral, sin discriminación y sin violencia.
- c. La promoción de la libertad personal en todas sus formas.
- d. El acceso a vivienda de interés social.
- e. La provisión de alimentación suficiente que garantice condiciones de salud, priorizando a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.
- f. La práctica de actividades recreativas y de ocupación social, otorgando para ello la infraestructura, equipamiento y los recursos necesarios para su sostenibilidad.
- g. El desarrollo de condiciones de accesibilidad que los permitan utilizar la infraestructura y los servicios de las instituciones públicas, privadas, espacios públicos, medios y sistemas de comunicación, tecnología y transporte.
- h. La incorporación al desarrollo económico productivo, de acuerdo a sus capacidades y posibilidades.
- i. El reconocimiento de la autoridad, saberes, conocimientos, experiencias y experticia, adquiridos en su proceso de vida.
- j. La implementación de programas especiales de información sobre los derechos de las personas adultas mayores.
- k. Promoción de la formación técnica, alternativa y superior.

Artículo 9. (Educación). **I.** El Sistema Educativo Plurinacional garantizará:

1. Incluir en los planes y programas del Sistema Educativo Plurinacional, contenidos temáticos de fortalecimiento, valoración y respeto a las personas adultas mayores.
2. El acceso a la educación de la persona adulta mayor mediante los procesos formativos de los subsistemas de Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de formación profesional.
3. Implementación de políticas educativas que permitan el ingreso de la persona adulta mayor a programas que fortalezcan su formación socio-comunitaria productiva y cultural.

II. Los planes y programas del Sistema Educativo Plurinacional, deberán incluir entre sus actividades y otras:

1. Actividades culturales y artísticas.
2. Cuidados de salud para el envejecimiento sano.
3. Práctica de la lectura.
4. Información acerca de los beneficios que ofrece el Estado.
5. Relaciones al interior de la familia.

D. DECRETO SUPREMO QUE REGLAMENTE LA LEY N° 369.

Con la finalidad de establecer mecanismos y procedimientos para su implementación, en favor de las personas adultas mayores.

Artículo 3. (Definiciones). Para efectos de interpretación y aplicación del presente Decreto Supremo, se adoptan las siguientes definiciones:

- a) Trato Preferente. Es el conjunto de caracteres que buscan un trato prioritario, digno en la atención prestada a las personas adultas mayores en las instituciones públicas o privadas;
- b) Centros de Acogida. Son instituciones públicas o privadas que brindan servicios integrales Bio-Psico-Social a las personas adultas mayores;

- c) Patrocinio Judicial. Es el servicio legal que se otorga a las personas adultas mayores, que permite contar con un abogado en procesos judiciales.

Artículo 4.- (Vejez digna). **I.** El Órgano Ejecutivo a través de sus Ministerios de Estado, gradualmente suprimirán todas las barreras arquitectónicas existentes y aquellas por diseñar o construir de todas las instituciones públicas para el acceso a espacios de atención y otros para las personas adultas mayores.

V. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través de las instancias competentes:

- a) Fomentará emprendimientos productivos compuestos por personas adultas mayores de acuerdo con sus posibilidades y capacidades;
- b) Diseñará mecanismos para la implementación de la responsabilidad social empresarial en favor de las personas adultas mayores.

VI. El Ministerio de Comunicación, diseñará e implementará una estrategia comunicacional intercultural e intergeneracional en todo el territorio boliviano, con el fin de informar, sensibilizar y concientizar sobre los derechos de las personas adultas mayores.

E. DERECHO A LA PROTECCIÓN

 **Ley N° 1674**, Contra la violencia en la familia o doméstica. Reconoce que los bienes protegidos jurídicamente son la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar. Sancionando a los infractores cuando la víctima sea persona con discapacidad, mayores de sesenta años o este embarazada.

F. DERECHO A LA SALUD

 **Ley N° 3323** de Seguro de Salud para la Persona Adulto Mayor (SSPAM) de 16 de enero de 2006 establece que todas las bolivianas y bolivianos a partir de los 60 años, tienen derecho a recibir atención médica integral, gratuita, curativa y preventiva orientada a proteger su salud.

- ✚ **Ley N° 475** ley de prestaciones de servicios de salud integral estado plurinacional.

G. DECRETO SUPREMO N° 25186 DEL SEGURO MÉDICO GRATUITO DE VEJEZ

Artículo 2. (Participantes). Intervienen en la gestión, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Salud y Previsión Social, los Gobiernos Municipales, las Cajas de Salud del Sistema Boliviano de Seguro Social a corto plazo y el Instituto Nacional de Seguros de Salud.

Artículo 3. (Beneficiarios). Están comprendidos en el campo de aplicación, con derecho a las prestaciones de este Seguro, los bolivianos de ambos sexos, con radicatoria permanente en el territorio nacional, que tengan 60 o más años edad, y no se encuentren asegurado.

- ✚ **Decreto Supremo N° 28968** de 13 de diciembre de 2006, tiene por objetivo principal reglamentar los alcances de la Ley N° 3323, mediante la regulación del régimen de afiliación, prestaciones, gestión, fiscalización y financiamiento del Seguro de Salud para el Adulto Mayor.

Artículo 9. (Prestaciones). El Seguro Médico Gratuito de Vejez, comprende las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedad, de Medicina Preventiva y Accidentes no Profesionales, establecidos en el Código de Seguridad Social, su Reglamento y Disposiciones Conexas. El otorgamiento de las prestaciones es de carácter absolutamente gratuito para los asegurados y se sujetará a las regulaciones establecidas en las citadas normas legales.

H. DERECHOS CULTURALES

- ✚ **Decreto Supremo N° 0264** Aprobado el 26 de agosto de 2009, declara este como el “Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia”, para lo cual, los Ministerios de Educación y de Salud y Deportes incorporarán en su plan anual la

implementación de programas específicos de apoyo, desarrollo y protección del adulto mayor.

I. SEGURIDAD DE INGRESOS

✚ **Decreto supremo N° 3791** de la Renta Universal de Vejez y Gastos Funerales de diciembre de 2007:

Artículo 11. (Renta dignidad). La Renta Dignidad es el beneficio a favor de todos los bolivianos, que consiste en pagos vitalicios no heredables para los beneficiarios titulares, que cumplan los requisitos establecidos. El cobro sólo podrá ser realizado por el directo beneficiario, no siendo admisibles poderes de representación, conforme al presente Decreto Supremo.

J. GUÍA SOBRE CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Ofrece una mirada integradora de lo social y lo sanitario en un nuevo escenario que será diseñado para atender las nuevas necesidades y tiene como visión esta atención integral de la persona, en consonancia con la orientación estratégica de los Planes Internacionales de Naciones Unidas.

Posteriormente se analizan desde un enfoque más operativo, como enfocar y poner en marcha un Centro de Día, definiendo los objetivos, los servicios, el diseño arquitectónico, los recursos humanos, su capacitación o la distribución de responsabilidades, la organización del Centro y la metodología de trabajo, los programas de intervención y otros aspectos relacionados con la evaluación, el seguimiento, la calidad y la satisfacción de los usuarios.

Tal marco, recogido en esta Guía sobre los Centros de Día para personas mayores dependientes debe contribuir a cubrir varios aspectos: conceptualizar el modelo de servicio, unificar y/o coordinar ciertos procedimientos de actuación, homogeneizar los niveles de atención que deben ofrecer los Centros de Día para mayores dependientes, así como sentar las bases para el control de la calidad de la atención prestada.

K. DECRETO 17/2018, DE 25 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente decreto tiene por objeto regular los requisitos materiales y funcionales que deben cumplir los centros de día que presten servicios a personas mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Este marco normativo contribuye a la homogeneidad y mejora de los servicios ofrecidos en estos centros, garantizando que las personas mayores reciban la atención adecuada y en un entorno que respeta sus derechos.

Infraestructura y equipamiento:

- Los centros deben cumplir con requisitos específicos en cuanto a infraestructura, incluyendo espacios accesibles, adecuados y seguros.
- Se establece que los centros deben contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades, así como con equipamiento sanitario básico.

Programas y actividades:

- Los centros de día deben ofrecer un plan de atención individualizado para cada usuario, basado en una evaluación integral de sus necesidades.
- Se requiere que los centros implementen programas de actividades físicas, cognitivas, y recreativas que promuevan el bienestar de las personas mayores.

12.3. MARCO CONCEPTUAL

12.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN

-  **Centro de día:** se orienta a las personas mayores de 60 años que viven solas o a quienes habitan con su familia, pero que, debido a sus actividades y ocupaciones diarias de los integrantes de esta, los dejan solos la mayor parte del día.

Principalmente el concepto es no romper el lazo familiar esto que quiere decir que la asistencia a estos centros es en el día y son actividades programadas en diferentes áreas culturales, recreacionales de ocio y diversión, salud y bienestar, productivas y de emprendimiento.

Tipo de actividades de un Centro de día:

No hay actividades específicas para personas mayores, más bien se trata de adecuar actividades ya existentes, a las necesidades del adulto mayor o del grupo de adultos mayores.

- **Bienestar físico**

Uno de los aspectos importantes es procurar el bienestar físico. Esto puede favorecerse a partir de dos principales áreas: la nutrición y el ejercicio físico.

Las actividades pueden desarrollarse para favorecer los siguientes elementos: resistencia cardiorrespiratoria, resistencia muscular, flexibilidad y equilibrio, coordinación motora, composición corporal, entre otros. Para trabajar esto existen muchas actividades, por ejemplo:

*Actividades físicas

- Técnicas de relajación y estiramientos.
- Trabajos al aire libre como aeróbicos, pilates, taichí
- Gerontogimnasia: Ejercicios simples con movimientos suaves y actividad física.
- Yogaterapia: Técnicas de relajación, el yoga o taichí, actividades de rehabilitación
- Baile: Clases de baile.
- Jardinería
- Caminar
- Bicicletas estáticas
- Zumba
- Natación

- **Bienestar psíquico-cognitivo emocional**

Este rubro incluye una serie de estrategias para favorecer la plasticidad cerebral y las funciones cognitivas.

*Actividades cognitivas

- Enseñanza de la relajación.
- Entrenamiento de la atención y la concentración, por medio de selección de información relevante (atención selectiva), o bien, realizar más de una tarea de manera simultánea (atención dividida) y finalmente actividades que requieran periodos largos de concentración (atención sostenida).
- Ejercicios de razonamiento abstracto y fluidez verbal.
- Actividades que favorezcan curiosidad y creatividad.
- Juegos de memoria: Los juegos de memoria como el sudoku, crucigrama, rompecabezas, sopa de letras, ajedrez, bingo, parchís
- Manualidades: coser, tejer, bordar, dibujo, pintura, artesanías
- Cocina
- Musicoterapia: juegos divertidos y muchas actividades para reducir el estrés.
- Risoterapia
- Aprender un nuevo idioma
- Aprender a leer y escribir
- **Bienestar socio-relacional**

Estas actividades tienen el objetivo de favorecer las relaciones cordiales, mantener el contacto social y aumentar los vínculos interpersonales. De igual forma pueden fortalecer las habilidades socio adaptativas.

*Actividades culturales y sociales

- Realizar juegos de mesa u otras actividades de ocio y recreación.
- Cursos y talleres prácticos, información, capacitación concientización.
- Realizar cinefórum, es decir, ver y comentar películas que traten temas de relevancia según sus preferencias y necesidades.

- Charlas en donde sea posible compartir información práctica sobre el entorno y los recursos que este ofrece.
- Grupos de Lectura
- Tomar fotos
- Tocar algún instrumento musical
- Cuidar una mascota
- Coleccionar objetos
- Viajes o caminatas, conocer nuevos lugares
- Aprendizaje TIC's, nuevas tecnologías

- ✚ **Persona Adulta Mayor:** Persona de sesenta (60) o más años.
- ✚ **Vejez:** Construcción social de la última etapa del curso de vida.
- ✚ **Abandono:** La falta de acción deliberada o no para atender de manera integral las necesidades de una persona mayor que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral.
- ✚ **Discriminación por edad en la vejez:** Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada.
- ✚ **Maltrato:** Acción u omisión, única o repetida, contra una persona mayor que produce daño a su integridad física, psíquica y moral y que vulnera el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza.
- ✚ **Negligencia:** Error involuntario o falta no deliberada, incluido entre otros, el descuido, omisión, desamparo e indefensión que le causa un daño o sufrimiento a una persona mayor, tanto en el ámbito público como privado, cuando no se hayan tomado las precauciones normales necesarias de conformidad con las circunstancias.
- ✚ **Interacción Social:** La interacción social permite poner en diálogo saberes particulares que configuran al ser humano desde diferentes esferas: sociales,

académicas, familiares, religiosas, políticas..., las cuales posibilitan apropiarse de diversos conocimientos para la construcción de tejido social.

- ✚ **Creatividad e ingenio:** El primer paso para emprender es tener una idea, ya que a partir de esta es donde surgen proyectos nuevos y se puede revolucionar el mercado o sector.
- ✚ **Ocio:** Es el tiempo libre, fuera de las obligaciones y ocupaciones habituales. Un ocio positivo y valioso, es aquel que tiene la capacidad de facilitar el desarrollo individual y colectivo, reportando beneficios a nivel físico, emocional, cognitivo y social.
- ✚ **Terapia Ocupacional:** La terapia ocupacional es una rama del cuidado de la salud que ayuda a personas de todas las edades con problemas físicos, sensoriales o cognitivos. Las ayudan a ser lo más independientes posible en todos los aspectos de su vida.
- ✚ **Terapia Cognitiva:** De esta manera, a través de la modificación cognitiva, la terapia breve pretende producir cambios emocionales y superar las dificultades internas que interfieren en la disposición de las personas para hacer frente con éxito a sus problemas, exigencias y tensiones de la vida diaria.
- ✚ **Vulnerabilidad:** Ser vulnerable implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño. Por tanto, implica ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, como una enfermedad, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente.
- ✚ **Envejecimiento activo:** es un concepto que promueve un estilo de vida saludable y comprometido en todas las etapas de la vida, especialmente a medida que las personas envejecen. Se enfoca en mantener la salud física, mental y social para mejorar la calidad de vida a medida que se envejece. Esto implica participar en actividades físicas, mantener una dieta equilibrada, ejercitar la mente con actividades cognitivas, mantener conexiones sociales y participar en la comunidad. El envejecimiento activo busca que las personas mayores puedan mantener su autonomía, independencia y participación en la sociedad durante el mayor tiempo posible.

- ✚ **Envejecimiento productivo:** se refiere a la capacidad de las personas mayores para continuar contribuyendo de manera significativa a la sociedad a medida que envejecen. En lugar de ver el envejecimiento como un periodo de declive y dependencia, se reconoce el potencial de las personas mayores para seguir siendo activas, productivas y participativas en diversos ámbitos, como el laboral, el voluntariado, el cuidado de otros, la creación artística, entre otros.
- ✚ **Envejecimiento saludable:** se refiere a un proceso en el que las personas envejecen de manera óptima, manteniendo un buen estado de salud física, mental y social a medida que avanzan en edad. Implica adoptar hábitos de vida saludables desde temprana edad y mantenerse a lo largo de la vida, lo que incluye una dieta equilibrada, ejercicio regular, buena gestión del estrés, relaciones sociales sólidas y el cuidado adecuado de la salud física y mental.
- ✚ **Deterioro cognitivo:** El término deterioro cognitivo leve se ha usado en la literatura durante varios años como un estado de transición entre el envejecimiento normal y una enfermedad de Alzheimer muy leve. Es esencial asumir el deterioro cognitivo leve como un estado previo a la demencia, es decir, que el elevado porcentaje del deterioro cognitivo lleva a evolucionar en Alzheimer
- ✚ **Jardines sensoriales:** son espacios diseñados para estimular los sentidos a través de elementos naturales, paisajísticos y arquitectónicos. Su objetivo principal es proporcionar una experiencia multisensorial que favorezca el bienestar físico, mental y emocional de las personas, adaptándose a las necesidades específicas de adultos mayores.

12.3.2. CONCEPTUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

- ✚ **Neuroarquitectura:** Es una parte de la neurociencia que analiza cómo el espacio arquitectónico afecta el estado de ánimo de las personas. Investiga cómo debe de ser el diseño del espacio para mejorar el bienestar y reducir el estrés, ansiedad o depresión de los seres humanos.

La aplicación de la Neuroarquitectura en centros de día para adultos mayores busca crear entornos físicos que promuevan el bienestar cognitivo, emocional y físico de las personas mayores que asisten a estos centros.

Algunos principios de Neuroarquitectura que pueden ser relevantes en este contexto incluyen:

- Iluminación: Diseñar espacios con abundante luz natural y artificial adecuada, ya que la iluminación adecuada puede mejorar el estado de ánimo, la percepción del entorno y la regulación del ciclo de sueño-vigilia.
- Espacios abiertos y accesibles: Favorecer la creación de espacios amplios y accesibles para facilitar la movilidad de los adultos mayores y promover la interacción social.
- Naturaleza y conexión con el exterior: Incorporar elementos naturales como plantas, jardines y áreas verdes, así como ventanas que permitan la conexión visual con el exterior, lo cual puede reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y promover la sensación de bienestar.
- Diseño ergonómico y seguro: Utilizar muebles y elementos de diseño ergonómicos y seguros para prevenir caídas y lesiones, y facilitar el uso de las instalaciones por parte de personas mayores con diferentes niveles de movilidad y habilidades físicas.
- Estimulación cognitiva: Incorporar elementos de diseño que estimulen la cognición, como áreas para actividades recreativas, espacios para juegos y ejercicios mentales, y señalización clara y legible.
- Acústica adecuada: Controlar el ruido ambiental y proporcionar espacios con buena acústica para reducir el estrés y facilitar la comunicación entre los residentes y el personal.

 **El entorno ideal para el envejecimiento activo:** La sociedad se va transformando, las personas ya no integran comunidades homogéneas, por lo tanto, las conductas y costumbres cambian. Cada vez se buscan entornos inclusivos fundamentales para un correcto envejecimiento activo. Existen

varios factores claves para lograr una equidad entre la población en general y este grupo social. Los entornos deben evolucionar a la par con la comunidad.

¿Cuáles son los entornos ideales para un buen envejecimiento activo?

Dentro de un buen entorno para el envejecimiento activo existen varios factores, los mismos que deben aportar en igualdad e integración del adulto mayor a la sociedad. Entre los más importantes están:

- Ciudades inclusivas.
- Mobiliario adaptado.
- Espacios comunes.
- Instituciones accesibles

✚ **Espacios comunes:** El adulto mayor enfrenta problemas de integración social, el cual puede limitar su desenvolvimiento, la mayor parte de los espacios comunes que sirven como medio de socialización e intercambio, no están diseñados para todos, algunos son inaccesibles y no cuentan con condiciones óptimas para los grupos sociales vulnerables.

Los espacios comunes necesariamente deben tener un diseño universal, sin barreras arquitectónicas, tanto físicas como visuales, las soluciones van ligadas a las nuevas tecnologías y cómo estas ayudan en la accesibilidad universal. Es esencial promover la presencia y participación del adulto mayor en la interacción social comunitaria, esto contribuye con la incrementación en la calidad de vida de población envejecida, sin causar una segregación.

✚ **Geronto-arquitectura:** es una rama de la arquitectura especializada en el diseño de espacios adaptados a las necesidades de los adultos mayores. Su enfoque principal es garantizar entornos seguros, accesibles, confortables y funcionales, que promuevan un envejecimiento activo y saludable, mejorando la calidad de vida de las personas mayores.



CAPITULO III

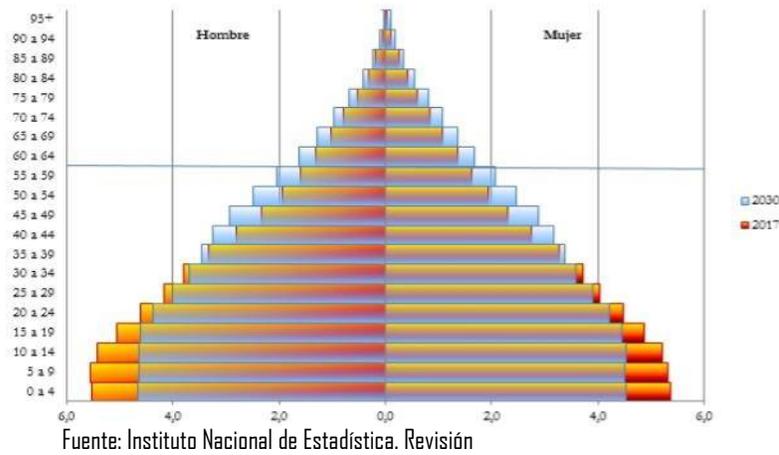
MARCO REAL

13. MARCO REAL

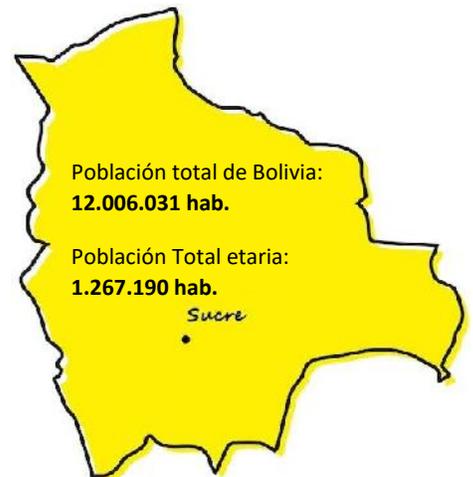
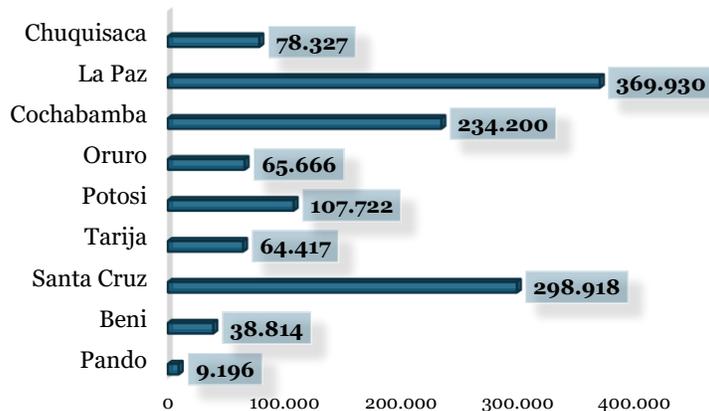
13.1. REALIDAD Y CONTEXTO

Población nacional

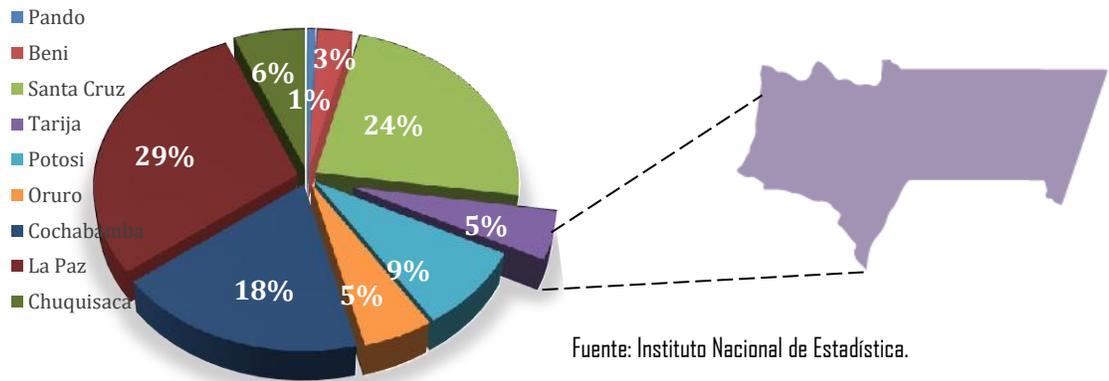
Según INE, se proyecta que la población de adultos mayores en Bolivia aumentará del 8,1% en 2012 al 9,5% para 2020 y alcanzará el 11,5% para 2030. Esto indica un inicio del proceso de envejecimiento en el Estado Plurinacional de Bolivia, la esperanza de vida promedio, que es de 72,5 años, con 69,1 años para hombres y 75,9 años para mujeres. Se espera que para 2020, la esperanza de vida aumente a 70,5 años para hombres y 77,5 años para mujeres.



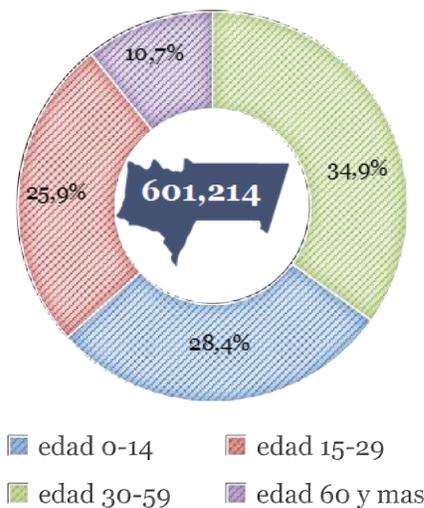
BOLIVIA: POBLACIÓN 60 AÑOS O MÁS (2022)



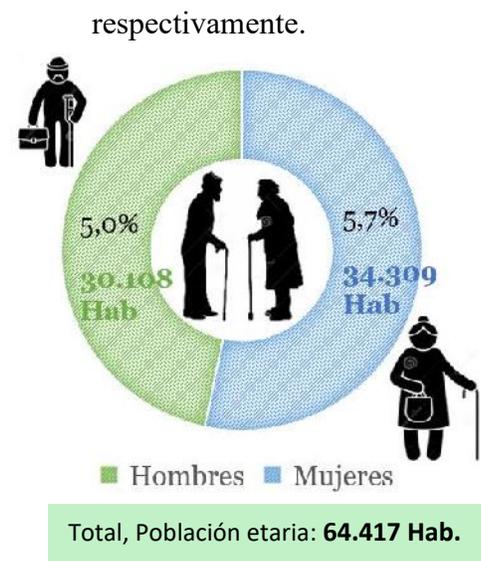
En Bolivia, según las Proyecciones de Población a la gestión 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), existe 12.006.031 habitantes, de los cuales 1.267.190 (10,6%) son personas de la tercera edad (60 años y más) entre mujeres y hombres, donde los departamentos con mayor población de este grupo etario se encuentran en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba respectivamente.



En el departamento de Tarija, según las proyecciones de población a la gestión 2022 realizada por el INE cuenta con 601.214 habitantes aproximadamente, donde el 50.5% (303,828 hab.) son hombres y el 49.464 % (297.386 Hab) son mujeres. Además, en la siguiente figura, se puede apreciar los porcentajes entre edades con intervalos de 15 años, donde la 10% (64.417 hab.) de la población total son personas de la tercera edad (60 años y más), fraccionados en 5,0% y 5,7% entre hombres y mujeres respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



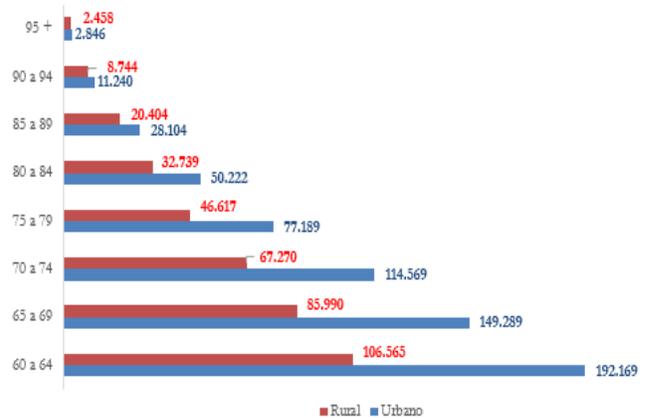
| Año | Población a mitad de año | Tasa de crecimiento (%) |
|------|--------------------------|-------------------------|
| 2012 | 503.886 | |
| 2013 | 513.923 | 0,96 |
| 2014 | 523.910 | 0,97 |
| 2015 | 533.840 | 0,99 |
| 2016 | 543.689 | 1,01 |
| 2017 | 553.471 | 1,02 |
| 2018 | 563.182 | 1,03 |
| 2019 | 572.823 | 1,04 |
| 2020 | 582.376 | 1,06 |
| 2021 | 591.828 | 1,07 |
| 2022 | 601.214 | 1,08 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

| Edad | 2021 | | | 2022 |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Total | 591.828 | 299.086 | 292.742 | 601.214 |
| 60-64 | 17.758 | 8.668 | 9.090 | 18.370 |
| 60 | 3.830 | 1.885 | 1.945 | 3.992 |
| 61 | 3.709 | 1.817 | 1.892 | 3.800 |
| 62 | 3.565 | 1.741 | 1.824 | 3.678 |
| 63 | 3.406 | 1.654 | 1.752 | 3.530 |
| 64 | 3.248 | 1.571 | 1.677 | 3.370 |
| 65-69 | 14.236 | 6.786 | 7.450 | 14.683 |
| 65 | 3.101 | 1.491 | 1.610 | 3.211 |
| 66 | 2.965 | 1.419 | 1.546 | 3.064 |
| 67 | 2.843 | 1.354 | 1.489 | 2.926 |
| 68 | 2.720 | 1.291 | 1.429 | 2.802 |
| 69 | 2.607 | 1.231 | 1.376 | 2.680 |
| 70-74 | 11.338 | 5.292 | 6.046 | 11.653 |
| 70 | 2.489 | 1.170 | 1.319 | 2.565 |
| 71 | 2.375 | 1.110 | 1.265 | 2.443 |
| 72 | 2.272 | 1.060 | 1.212 | 2.326 |
| 73 | 2.154 | 1.002 | 1.152 | 2.220 |
| 74 | 2.048 | 950 | 1.098 | 2.099 |
| 75-79 | 8.578 | 3.914 | 4.664 | 8.862 |
| 75 | 1.957 | 903 | 1.054 | 1.992 |
| 76 | 1.844 | 845 | 999 | 1.896 |
| 77 | 1.724 | 785 | 939 | 1.782 |
| 78 | 1.594 | 723 | 871 | 1.661 |
| 79 | 1.459 | 658 | 801 | 1.531 |
| 80 o más | 10.286 | 4.411 | 5.875 | 10.849 |

Población área urbana, área rural

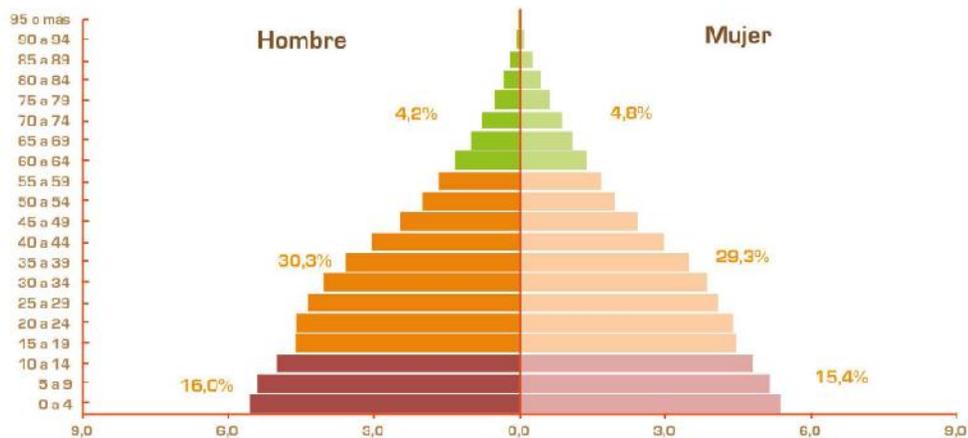
La población de 60 a más años alcanza aproximadamente a 996.415 habitantes. En el área urbana existen 288.690 hombres y 336.938 mujeres, en tanto que en el área rural se encuentran 182.573 hombres y 188.214 mujeres.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Población en el departamento de Tarija

Proyección de la población por sexo, según grupo de edad quinquenal.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

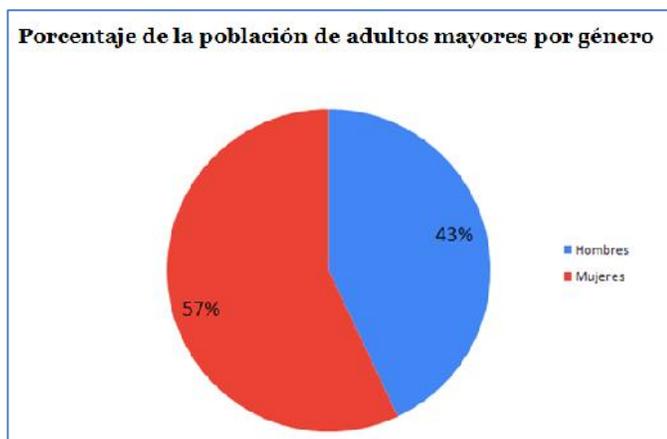
La población en el departamento de Tarija al 2018, de 563340, el porcentaje de la población de adultos mayores es de 9 %, 4,2% hombres y 4,8% mujeres

Indicadores demográficos según proyecciones, 2021

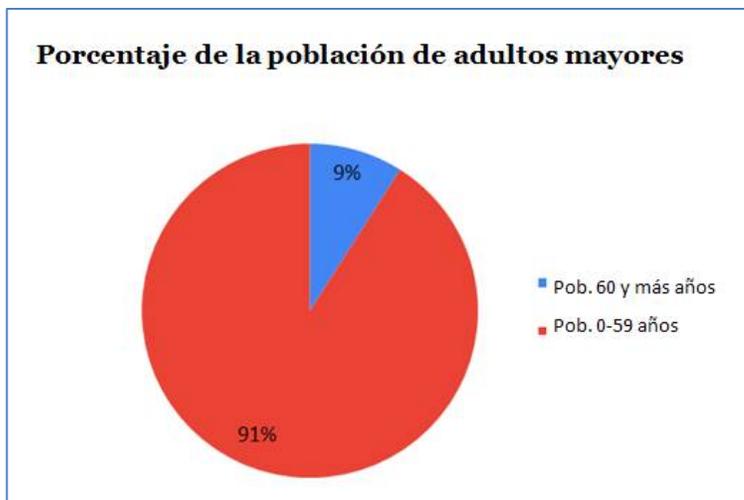


En la ciudad de Tarija, la población de adultos mayores de 60 a más años alcanza un porcentaje de 9% de la población, 43 % hombres y 57% mujeres, según datos del INE.

| Población adultos mayores por genero | |
|--------------------------------------|-----|
| Mujeres | 57 |
| Hombres | 43 |
| Total | 100 |



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



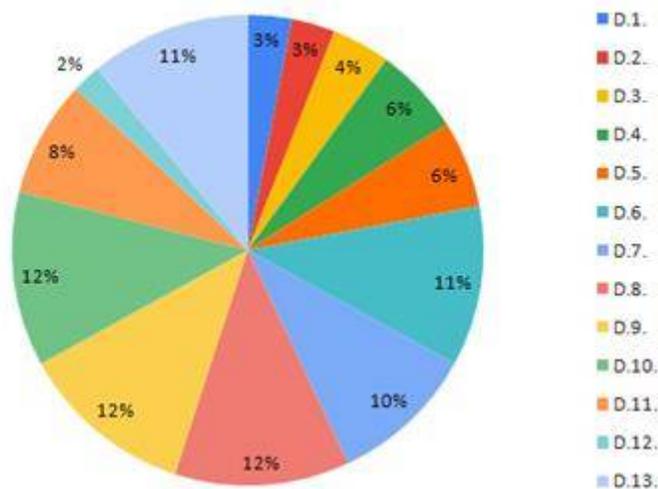
| Porcentaje población adultos mayores | |
|--------------------------------------|-----|
| Pob. 0-59 años | 91 |
| Pob. 60 y más años | 9 |
| Total | 100 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En la ciudad de Tarija, la población proyectada para el año 2044 de adultos mayores de 60 a más años, es de 34474 hab. Tomando en cuenta el 2.6 % tasa de incremento poblacional.

| Población proyectada de Adultos Mayores | | | |
|---|--------|--------|--------|
| Población | Año | | |
| | 2024 | 2034 | 2044 |
| Pob. de 0-59 años | 222725 | 287060 | 369978 |
| Pob. 60 y más años | 20753 | 26747 | 34474 |
| TOTAL | 243478 | 313807 | 404452 |

Porcentaje de la población de adultos mayores por distrito



| Población adultos mayores por distrito | |
|--|------------|
| D.1. | 3 |
| D.2. | 3 |
| D.3. | 4 |
| D.4. | 6 |
| D.5. | 6 |
| D.6. | 11 |
| D.7. | 10 |
| D.8. | 12 |
| D.9. | 12 |
| D.10. | 12 |
| D.11. | 8 |
| D.12. | 2 |
| D.13. | 11 |
| Total | 100 |

Fuente: Elaboración Propia

| Distrito | Barrio | Proyección 2017 | | | Proyección 2024 | | | Proyección 2034 | | | Proyección 2044 | | |
|-----------------------|-------------------------|-----------------|---------------|---------|-----------------|----------|-----|-----------------|----------|-----|-----------------|----------|------|
| | | 2,60 | 60 años y más | | 2,6 | 60 y más | | 2,60 | 60 y más | | 2,60 | 60 y más | |
| | | Total | Hombres | Mujeres | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M |
| 1 | El Molino | 576 | 235 | 341 | 689 | 281 | 408 | 891 | 364 | 527 | 1151 | 470 | 681 |
| 2 | San Roque | 581 | 233 | 349 | 696 | 279 | 417 | 899 | 360 | 539 | 1163 | 465 | 697 |
| 3 | Las Panosas | 663 | 268 | 395 | 794 | 321 | 473 | 1026 | 415 | 611 | 1326 | 536 | 790 |
| 4 | La Pampa | 1028 | 429 | 598 | 1230 | 514 | 716 | 1590 | 664 | 926 | 2055 | 858 | 1197 |
| 5 | Villa Fátima | 1017 | 441 | 577 | 1218 | 527 | 690 | 1574 | 682 | 892 | 2034 | 881 | 1153 |
| 6 | B. 15 de agosto | 34 | 15 | 19 | 41 | 18 | 23 | 53 | 23 | 30 | 68 | 30 | 39 |
| | B. 15 de noviembre | 145 | 43 | 102 | 174 | 52 | 122 | 225 | 67 | 158 | 291 | 86 | 204 |
| | B. 57 Viviendas | 52 | 20 | 32 | 63 | 24 | 38 | 81 | 32 | 49 | 104 | 41 | 64 |
| | B. Carlos Wagner | 41 | 18 | 23 | 49 | 22 | 27 | 63 | 28 | 35 | 82 | 36 | 45 |
| | B. El Carmen | 82 | 31 | 51 | 98 | 37 | 61 | 126 | 47 | 79 | 163 | 61 | 102 |
| | B. Guadalquivir | 166 | 62 | 103 | 198 | 75 | 124 | 256 | 97 | 160 | 332 | 125 | 207 |
| | B. Juan Pablo II | 141 | 64 | 77 | 169 | 76 | 92 | 218 | 98 | 119 | 282 | 127 | 154 |
| | B. La Loma | 592 | 243 | 349 | 708 | 291 | 417 | 915 | 376 | 539 | 1183 | 486 | 697 |
| | B. La Unión | 8 | 3 | 5 | 10 | 4 | 5 | 12 | 5 | 7 | 16 | 7 | 9 |
| | B. Libertad | 48 | 17 | 31 | 57 | 20 | 37 | 74 | 26 | 47 | 95 | 34 | 61 |
| | B. Los Álamos | 34 | 16 | 18 | 41 | 19 | 22 | 53 | 25 | 28 | 68 | 32 | 36 |
| | B. Los Olivos | 58 | 28 | 30 | 69 | 34 | 35 | 90 | 44 | 46 | 116 | 57 | 59 |
| | B. Luis Pizarro | 116 | 39 | 77 | 139 | 46 | 92 | 179 | 60 | 119 | 232 | 77 | 154 |
| | B. Municipal | 11 | 6 | 6 | 14 | 7 | 7 | 18 | 9 | 9 | 23 | 11 | 11 |
| | B. Panamericana | 61 | 22 | 40 | 73 | 26 | 48 | 95 | 33 | 61 | 123 | 43 | 79 |
| | B. Paraíso | 18 | 5 | 14 | 22 | 5 | 16 | 28 | 7 | 21 | 36 | 9 | 27 |
| B. Virgen de Chaguaya | 47 | 22 | 25 | 56 | 26 | 30 | 72 | 33 | 39 | 93 | 43 | 50 | |
| B. Los Olivos' | 53 | 25 | 28 | 64 | 30 | 34 | 83 | 39 | 44 | 107 | 50 | 57 | |
| B. Paraíso | 58 | 28 | 30 | 69 | 34 | 35 | 90 | 44 | 46 | 116 | 57 | 59 | |
| U. Los Mecánicos | 6 | 5 | 1 | 7 | 5 | 1 | 9 | 7 | 2 | 11 | 9 | 2 | |
| 7 | B. 12 de octubre | 123 | 48 | 75 | 147 | 57 | 90 | 190 | 74 | 116 | 245 | 95 | 150 |
| | B. 3 de mayo | 228 | 97 | 132 | 273 | 116 | 158 | 353 | 149 | 204 | 456 | 193 | 263 |
| | B. 4 de Julio | 190 | 86 | 103 | 227 | 103 | 124 | 293 | 134 | 160 | 379 | 173 | 207 |
| | B. 15 de junio | 45 | 17 | 28 | 54 | 20 | 34 | 70 | 26 | 44 | 91 | 34 | 57 |
| | B. 19 de marzo | 9 | 6 | 3 | 11 | 7 | 4 | 14 | 9 | 5 | 18 | 11 | 7 |
| | B. 20 de enero | 23 | 8 | 15 | 27 | 10 | 18 | 35 | 12 | 23 | 45 | 16 | 30 |
| | B. 101 Familias | 53 | 25 | 28 | 64 | 30 | 34 | 83 | 39 | 44 | 107 | 50 | 57 |
| | B. Defensores del Chaco | 259 | 124 | 135 | 310 | 148 | 162 | 401 | 191 | 209 | 518 | 247 | 270 |
| | B. IV Centenario | 194 | 90 | 104 | 232 | 107 | 125 | 300 | 139 | 162 | 388 | 179 | 209 |
| | B. Las Pascuas | 64 | 22 | 42 | 76 | 26 | 50 | 98 | 33 | 65 | 127 | 43 | 84 |
| | B. Los Chapacos | 126 | 67 | 59 | 151 | 80 | 71 | 195 | 104 | 91 | 252 | 134 | 118 |
| | B. María de Los Ángeles | 24 | 9 | 15 | 29 | 11 | 18 | 37 | 14 | 23 | 48 | 18 | 30 |
| | B. Oscar Zamora | 32 | 10 | 22 | 38 | 12 | 26 | 49 | 16 | 33 | 64 | 20 | 43 |
| Z. Campesino | 59 | 28 | 31 | 71 | 34 | 37 | 91 | 44 | 47 | 118 | 57 | 61 | |
| 8 | B. 24 de junio | 50 | 18 | 32 | 60 | 22 | 38 | 77 | 28 | 49 | 100 | 36 | 64 |
| | B. Eduardo Abaroa | 630 | 266 | 364 | 754 | 318 | 436 | 975 | 411 | 564 | 1260 | 531 | 729 |
| | B. Florida | 343 | 148 | 195 | 410 | 177 | 234 | 530 | 228 | 302 | 686 | 295 | 391 |
| | B. Lourdes | 237 | 101 | 136 | 284 | 121 | 163 | 367 | 156 | 211 | 475 | 202 | 272 |
| | B. Oscar Alfaro | 308 | 132 | 176 | 368 | 158 | 211 | 476 | 204 | 272 | 615 | 263 | 352 |
| | B. San José | 234 | 94 | 140 | 280 | 113 | 167 | 362 | 146 | 216 | 468 | 188 | 279 |
| B. San Marcos | 223 | 93 | 129 | 266 | 111 | 155 | 344 | 144 | 200 | 445 | 186 | 259 | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 9 | B. Luis Espinal | 182 | 78 | 103 | 217 | 94 | 124 | 281 | 121 | 160 | 363 | 157 | 207 |
| | B. 1 de mayo | 35 | 14 | 22 | 42 | 16 | 26 | 54 | 21 | 33 | 70 | 27 | 43 |
| | B. 2 de mayo | 95 | 41 | 55 | 114 | 49 | 65 | 148 | 63 | 84 | 191 | 82 | 109 |
| | B. 6 de agosto | 82 | 36 | 45 | 98 | 43 | 54 | 126 | 56 | 70 | 163 | 73 | 91 |
| | B. 20 Familias | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| | B. 27 de mayo Sur | 11 | 7 | 5 | 14 | 8 | 5 | 18 | 11 | 7 | 23 | 14 | 9 |
| | B. Andaluz | 115 | 51 | 64 | 137 | 61 | 76 | 177 | 79 | 98 | 229 | 102 | 127 |
| | B. Constructor | 148 | 59 | 89 | 177 | 71 | 106 | 228 | 91 | 137 | 295 | 118 | 177 |
| | B. Moto Méndez | 142 | 56 | 86 | 170 | 67 | 103 | 220 | 86 | 134 | 284 | 111 | 173 |
| | B. Narciso Campero | 328 | 142 | 186 | 393 | 170 | 223 | 508 | 220 | 288 | 656 | 284 | 372 |
| | B. Palmarcito | 169 | 73 | 97 | 202 | 87 | 116 | 262 | 112 | 149 | 338 | 145 | 193 |
| | B. Pedro A. Flores | 273 | 129 | 143 | 326 | 155 | 171 | 422 | 200 | 221 | 545 | 259 | 286 |
| | B. Salamanca | 109 | 56 | 53 | 130 | 67 | 64 | 169 | 86 | 83 | 218 | 111 | 107 |
| B. San Bernardo | 243 | 114 | 129 | 291 | 136 | 155 | 376 | 176 | 200 | 486 | 227 | 259 | |
| B. 7 de septiembre | 49 | 12 | 36 | 58 | 15 | 43 | 76 | 19 | 56 | 98 | 25 | 73 | |
| 10 | El Portillo | 8 | 2 | 6 | 10 | 3 | 7 | 12 | 4 | 9 | 16 | 5 | 11 |
| | Aeropuerto | 186 | 92 | 94 | 223 | 110 | 113 | 288 | 142 | 146 | 372 | 184 | 188 |
| | Arsenal | 40 | 17 | 23 | 48 | 20 | 27 | 61 | 26 | 35 | 79 | 34 | 45 |
| | Juan Nicolai | 85 | 41 | 44 | 102 | 49 | 53 | 132 | 63 | 69 | 170 | 82 | 89 |
| | Juan XXIII | 533 | 232 | 301 | 637 | 277 | 360 | 824 | 358 | 465 | 1065 | 463 | 602 |
| | Las Retamas | 95 | 44 | 51 | 114 | 53 | 61 | 148 | 69 | 79 | 191 | 89 | 102 |
| | Morros Blancos | 202 | 89 | 114 | 242 | 106 | 136 | 313 | 137 | 176 | 404 | 177 | 227 |
| | Rosedal | 79 | 33 | 47 | 95 | 39 | 56 | 123 | 51 | 72 | 159 | 66 | 93 |
| | San Jorge I | 144 | 59 | 85 | 173 | 71 | 102 | 223 | 91 | 132 | 288 | 118 | 170 |
| | San Jorge II | 188 | 79 | 109 | 226 | 95 | 130 | 292 | 123 | 169 | 377 | 159 | 218 |
| | San Pedro | 139 | 68 | 70 | 166 | 82 | 84 | 214 | 105 | 109 | 277 | 136 | 141 |
| | San Salvador | 33 | 15 | 18 | 39 | 18 | 22 | 51 | 23 | 28 | 66 | 30 | 36 |
| | Simón Bolívar | 87 | 40 | 48 | 105 | 48 | 57 | 135 | 61 | 74 | 175 | 79 | 95 |
| | Torrecillas | 87 | 48 | 40 | 105 | 57 | 48 | 135 | 74 | 61 | 175 | 95 | 79 |
| 15 de abril | 127 | 72 | 56 | 152 | 86 | 67 | 197 | 111 | 86 | 254 | 143 | 111 | |
| 11 | El Temporal | 53 | 27 | 26 | 64 | 33 | 31 | 83 | 42 | 40 | 107 | 54 | 52 |
| | La Terminal | 153 | 73 | 81 | 183 | 87 | 96 | 237 | 112 | 125 | 307 | 145 | 161 |
| | Petrolero | 61 | 20 | 41 | 73 | 24 | 49 | 95 | 32 | 63 | 123 | 41 | 82 |
| | San Gerónimo Sur | 237 | 121 | 116 | 284 | 145 | 139 | 367 | 188 | 179 | 475 | 243 | 232 |
| | San Gerónimo Lindo | 240 | 97 | 143 | 287 | 116 | 171 | 371 | 149 | 221 | 479 | 193 | 286 |
| | San Luis | 191 | 89 | 102 | 228 | 106 | 122 | 295 | 137 | 158 | 381 | 177 | 204 |
| | El Tejar | 108 | 53 | 55 | 129 | 64 | 65 | 167 | 83 | 84 | 216 | 107 | 109 |
| | San Gerónimo Lindo | 240 | 97 | 143 | 287 | 116 | 171 | 371 | 149 | 221 | 479 | 193 | 286 |
| 12 | Aranjuez | 102 | 45 | 57 | 122 | 54 | 68 | 158 | 70 | 88 | 204 | 91 | 114 |
| | German Busch | 81 | 33 | 48 | 96 | 39 | 57 | 125 | 51 | 74 | 161 | 66 | 95 |
| | Miraflores | 87 | 42 | 45 | 105 | 50 | 54 | 135 | 65 | 70 | 175 | 84 | 91 |
| | San Blas | 39 | 20 | 18 | 46 | 24 | 22 | 60 | 32 | 28 | 77 | 41 | 36 |
| 13 | Alto Senac | 103 | 48 | 56 | 124 | 57 | 67 | 160 | 74 | 86 | 207 | 95 | 111 |
| | Amalia Medinaceli | 10 | 6 | 5 | 12 | 7 | 5 | 16 | 9 | 7 | 20 | 11 | 9 |
| | Catedral | 162 | 70 | 92 | 194 | 84 | 110 | 251 | 109 | 142 | 325 | 141 | 184 |
| | Luis de Fuentes | 268 | 111 | 157 | 321 | 133 | 188 | 415 | 172 | 242 | 536 | 223 | 313 |
| | Méndez Arcos | 312 | 136 | 176 | 374 | 163 | 211 | 483 | 211 | 272 | 624 | 272 | 352 |
| | San Antonio | 149 | 76 | 73 | 178 | 91 | 87 | 230 | 118 | 112 | 297 | 152 | 145 |
| | Senac | 408 | 191 | 217 | 488 | 228 | 260 | 631 | 295 | 336 | 815 | 381 | 434 |
| | Tabladita I | 392 | 166 | 226 | 469 | 198 | 270 | 606 | 256 | 350 | 783 | 332 | 452 |
| | Tabladita II | 119 | 58 | 61 | 143 | 69 | 73 | 184 | 90 | 95 | 238 | 116 | 123 |
| | San Martín | 108 | 44 | 64 | 129 | 53 | 76 | 167 | 69 | 98 | 216 | 89 | 127 |
| Urb. Las Palmas | 22 | 8 | 14 | 26 | 10 | 16 | 33 | 12 | 21 | 43 | 16 | 27 | |
| TOTAL | | 16749 | 7234 | 9515 | 20046 | 8658 | 11388 | 25912 | 11191 | 14720 | 33494 | 14466 | 19028 |

| AÑO | Población 60años y más | Tasa de incremento |
|------|------------------------|--------------------|
| 2017 | 16.749,0 | 2,60 |
| 2024 | 20045,7 | 2,60 |
| 2034 | 25911,6 | 2,60 |
| 2044 | 33494,0 | 2,60 |

| | | |
|------|----------------------------------|-------------------|
| 2024 | Población total del dpto. Tarija | 644919 Hab |
|------|----------------------------------|-------------------|

| | | | |
|------|---|------------------|---------------|
| 2024 | Población etaria total del dpto. Tarija | 69100 Hab | 10,71% |
|------|---|------------------|---------------|

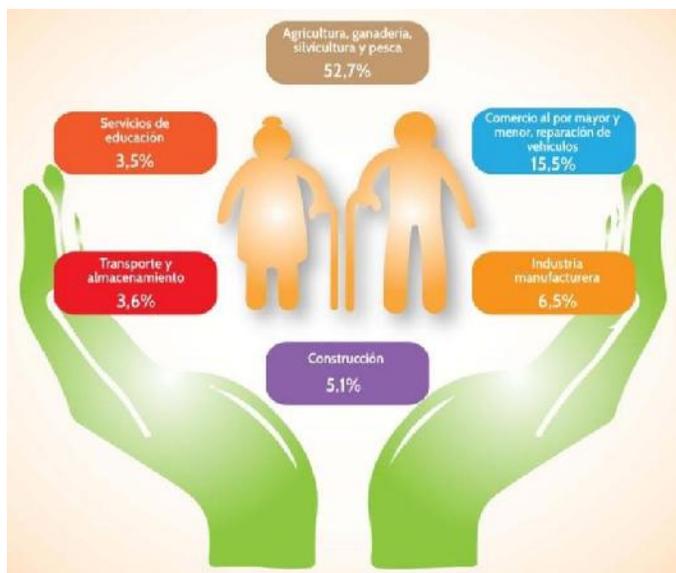
| | | | |
|------|---|------------------|---------------|
| 2024 | Población etaria total área urbana Tarija | 21410 Hab | 30,90% |
|------|---|------------------|---------------|

| | | |
|------|---|------------------|
| 2034 | Población etaria total área urbana Tarija | 30406 Hab |
|------|---|------------------|

| | | |
|------|---|------------------|
| 2044 | Población etaria total área urbana Tarija | 43182 Hab |
|------|---|------------------|

| | |
|---|--|
| $Pf = Po \left[1 + \left(\frac{i}{100} \right) \right]^n$ | Po = Población inicial Pf = Población futura i = Índice de crecimiento n = Tiempo |
| Fórmula utilizada para el cálculo de población final | |

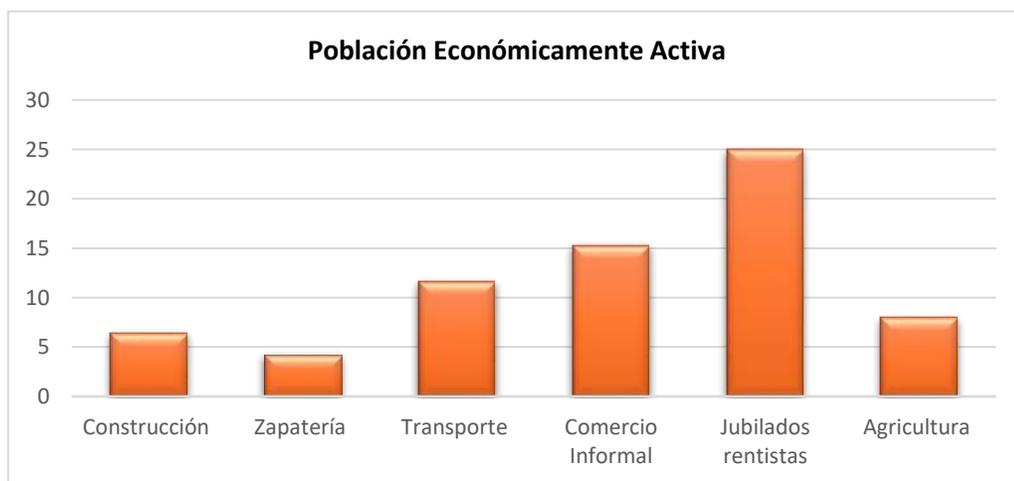
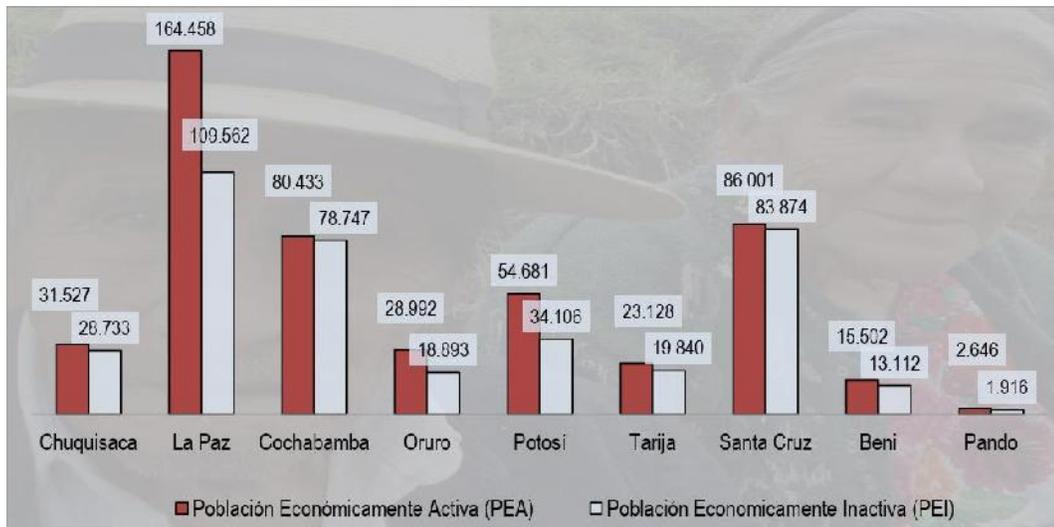
13.2. REALIDAD Y CONTEXTO ECONÓMICO



De la población ocupada de 60 años o más en Bolivia, 52,7% tiene como principal actividad económica la “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, la segunda actividad económica más importante, realizada por los adultos mayores ocupados, es “comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos” con 15,5%. Sin

embargo, las mujeres mayores de 60 años son las que tienen mayor participación en esta categoría con 23,3%.

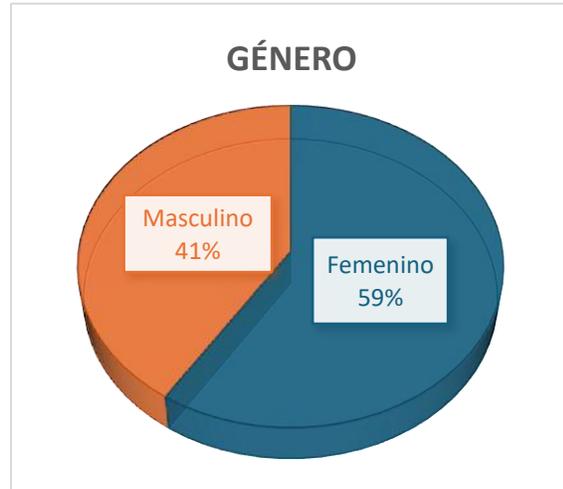
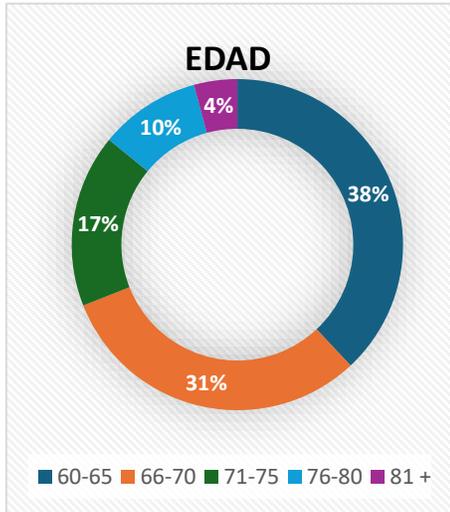
Sobre la condición de actividad, 55,6% de las personas mayores de 60 años forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y 44,4%, de Población Económicamente Inactiva (PEI).



Situación económica del adulto mayor en Tarija

Los adultos mayores que aún forman parte de la población económicamente activa son un total del 45 % en la ciudad de Tarija y por condición no económica los jubilados un 25 %.

13.3. NECESIDADES DEL ADULTO MAYOR: Resultado de Encuestas



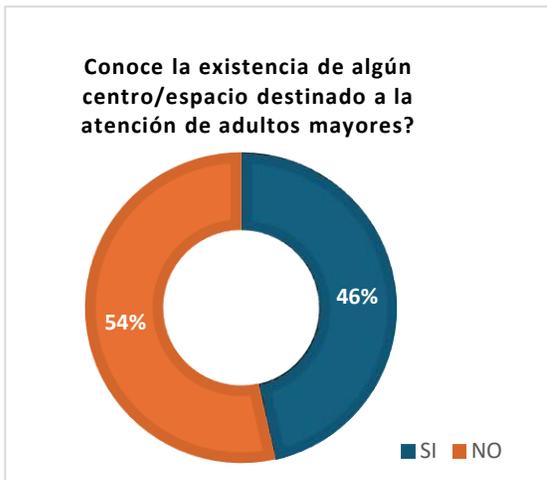
Se encuestaron a 61 personas adultas mayores en edades que comprende de 60 años a 81 años a más, que un mayor porcentaje se trató de mujeres.



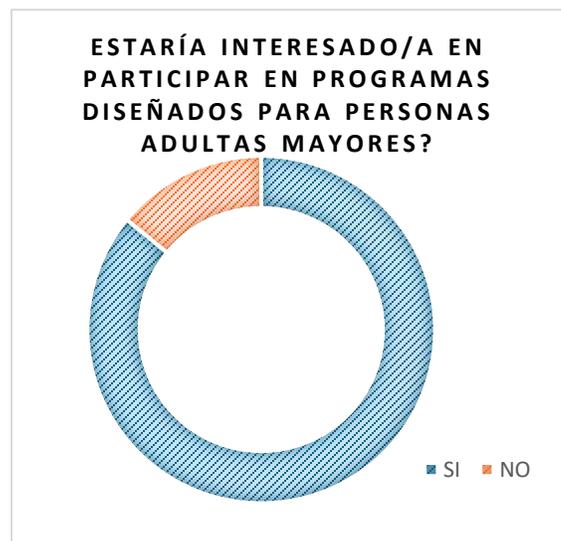
El 45% de los encuestados viven con sus esposos/as, seguido de un 28% que viven con sus hijos y un 23% viven solos, lo que nos hace referencia que todavía la familia se hace cargo de los adultos mayores.

Generalmente las personas se movilizan de manera independiente, contando que se tomó una escala del Ministerio de Salud en cuanto a la incapacidad funcional de la

persona, por lo tanto, solo se recurrió a un grado tipo 2, que serán nuestros usuarios del centro.



Se quería saber si es conocía algún tipo de infraestructura que se dedique al cuidado y atención del adulto mayor, pero se puede observar que en su mayoría no conoce ningún centro, y el porcentaje de 46% que hace referencia de tener idea y de conocer, solo mencionaron el asilo.



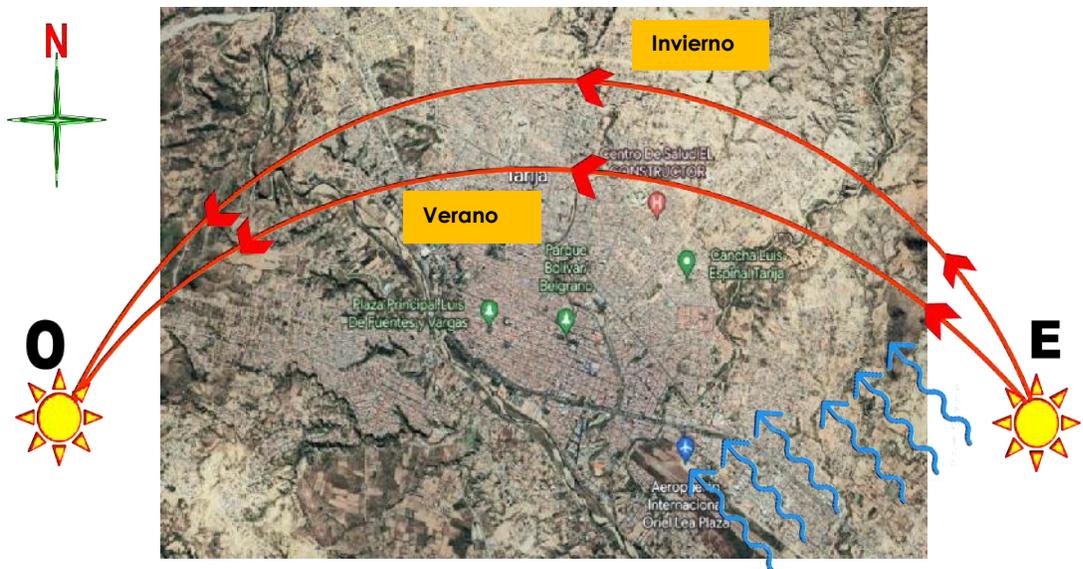
El 70% de los encuestados están interesados en asistir a un centro donde pueda realizar distintas actividades y no quedarse solo en casa, de lo cual tampoco quieren perder comunicación con su familia, les pareció interesante que quieran incluir estas infraestructuras ya que no conocen lugares así.

13.4. REALIDAD Y CONTEXTO FÍSICO

EXÓGENO

A. SOLEAMIENTO

La duración del día en Tarija varía durante el año. El recorrido del sol en el verano es de Este (naciente) al Oeste (poniente). Y en el invierno tenemos un desplazamiento ligeramente inclinado con una naciente en posición noreste y poniente en posición suroeste.



B. VIENTOS

El mes más ventoso del año en Tarija es noviembre con vientos a una velocidad promedio de 11,7 km/h

El mes más calmado del año en Tarija es abril con vientos a una velocidad promedio de 9,7 Km/h.

Dirección de Vientos Predominantes: De Sureste a Nor oeste.

- Velocidad máxima del viento registrada: 70 km/h – 07/07/2020

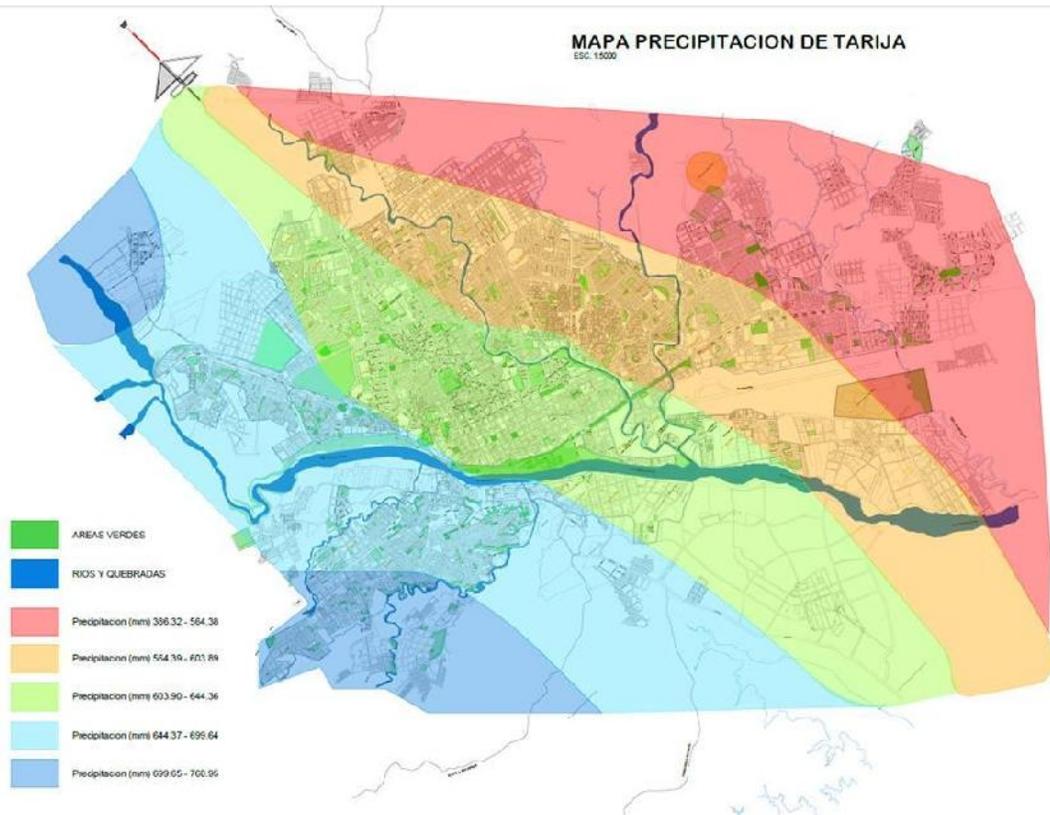
C. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

En la ciudad de Tarija se tiene una precipitación promedio de 615.4 mm por año

La temporada más húmeda dura 4,1 meses (20 de noviembre a 24 de marzo), con una probabilidad del más del 40% de precipitaciones en determinado día o días. La probabilidad máxima de un día lluvioso es del 63% en enero.

La temporada más seca dura 7,9 meses (24 de marzo al 20 de noviembre) la probabilidad mínima de un día húmedo o lluvioso es del 17% en junio.

- Precipitación pluvial máximo: 195.40 mm - 17/01/2018



D. HUMEDAD

Considerando el periodo de años siguiente 1962 a 2020, se concluye que: La humedad relativa depende de factores como temperatura, altura, orientación, y de las precipitaciones, la humedad varía entre: 50,6% y 68,9%.

E. TEMPERATURA

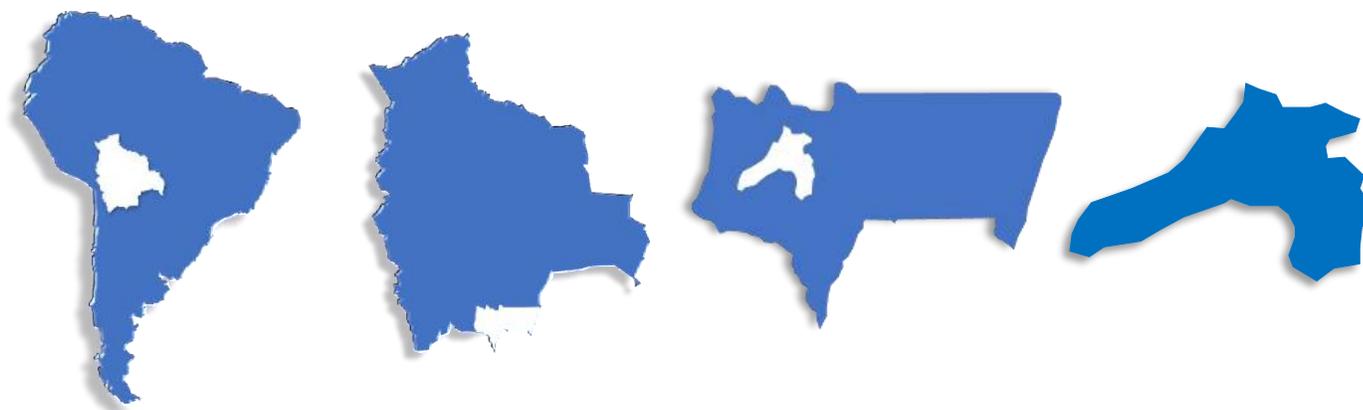
El mes más cálido del año en Tarija es diciembre, con una temperatura máxima promedio de 24 °C y mínima de 16 °C.

- Temperatura Máxima registrada: 38.20 °C – 03/10/2023
- Temperatura Mínima registrada: -10.00 °C – 19/17/2010

ENDÓGENO

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Tarija está situado al Sur del Estado Plurinacional de Bolivia. Limita hacia el Norte con el departamento de Chuquisaca; por el Sur, con la República Argentina; por el Este, con la República de Paraguay; y por el Oeste, con el departamento de Potosí.



B. LATITUD Y LONGITUD

El Departamento Autónomo de Tarija, se encuentra al sur del país, entre las coordenadas: 21°31'54"longitud Sud; 64°43'52" longitud Oeste. Su capital es la ciudad de Tarija, que se encuentra situada a los 1.866 msnm.

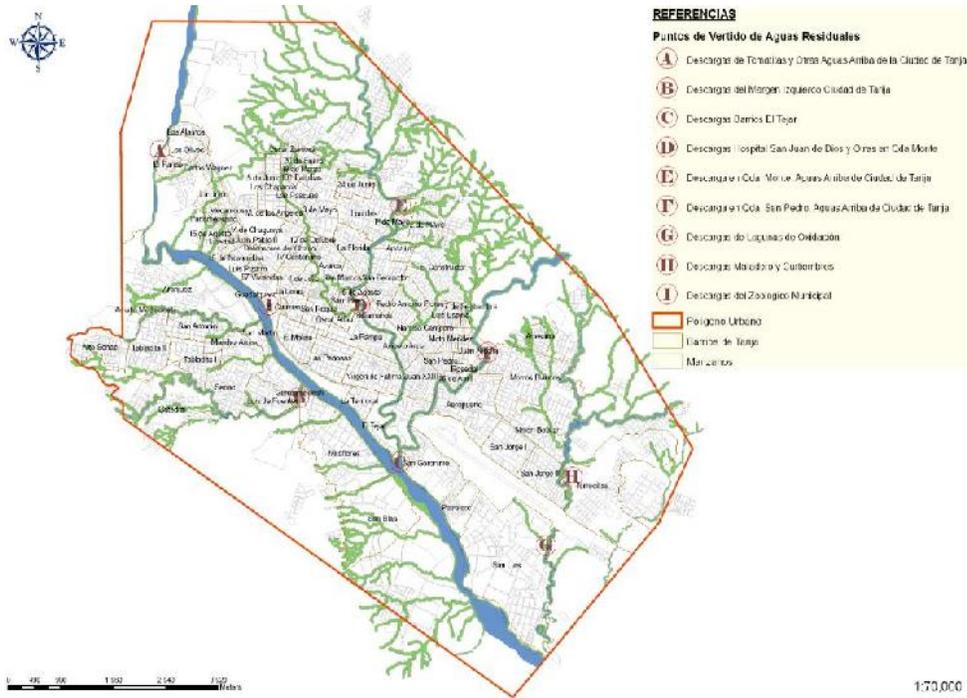
C. EXTENSIÓN TERRITORIAL

Es de 37.623 Km², representando aproximadamente el 3.42% de la superficie total nacional.

D. HIDROLOGÍA

La principal contaminación hídrica se la encuentra en los causes de las quebradas, las que presentan un alto grado de contaminación, sobre todo si nos referimos a las quebradas Sagredo, Sossa y Verdún, Otras quebradas como la del Cementerio y San Pedro, también son depósitos de aguas residuales, además han sido convertidas en

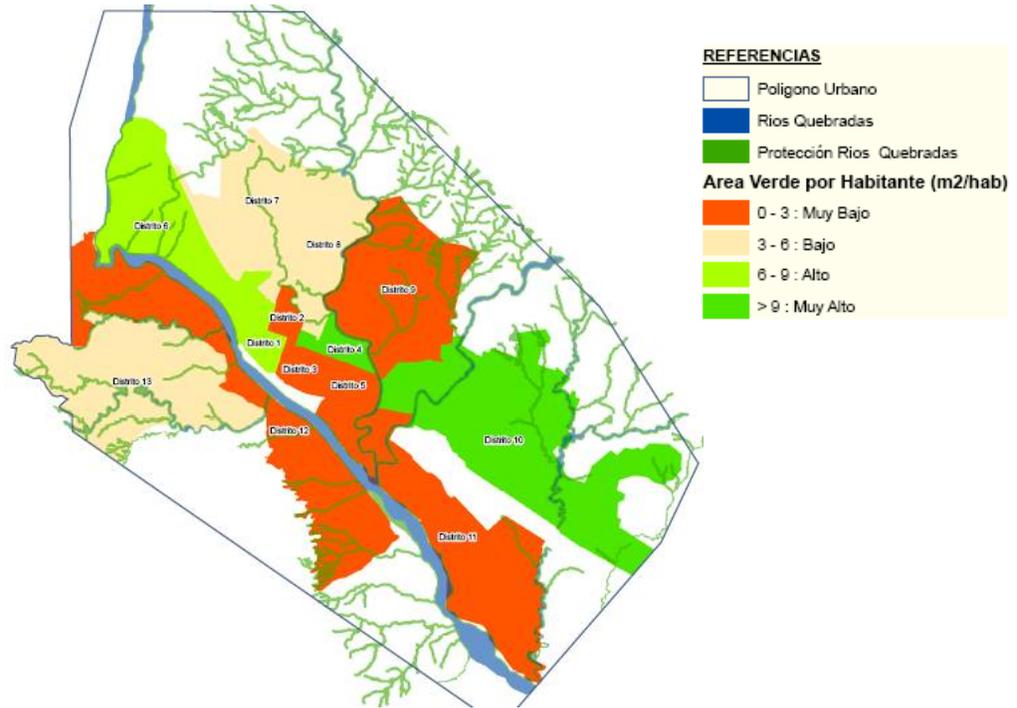
depósitos de desechos sólidos, causando malos olores y desmejorando el paisaje que presentan nuestra ciudad.



E. TOPOGRÁFICO

En cuanto a las pendientes: las más bajas se encuentran ubicadas en mayor proporción en los márgenes derecha e izquierda del Río Guadalquivir.

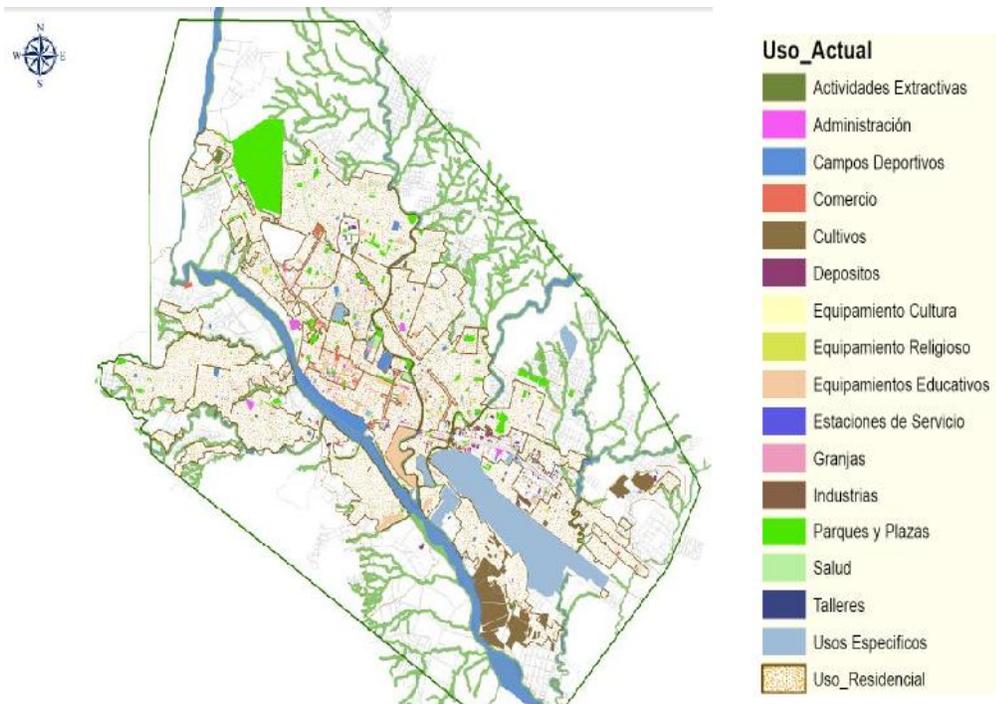
F. SISTEMAS DE ÁREAS VERDES



FÍSICO TRANSFORMADO

A. USOS DE SUELO

Al interior del área edificada, podemos indicar varias categorías de uso como:



13.5. ANÁLISIS DE MODELOS REFERENCIALES

LA CASA DEL ABUELO

Ubicación: Córdoba, Veracruz México Arquitectos:
Taller DIEZ 05 Área: 780.00 m²
Año: 2016 Concepto
principal: Incorporación de la vegetación.
Proveedores: Cemex, Construlita, Interceramic



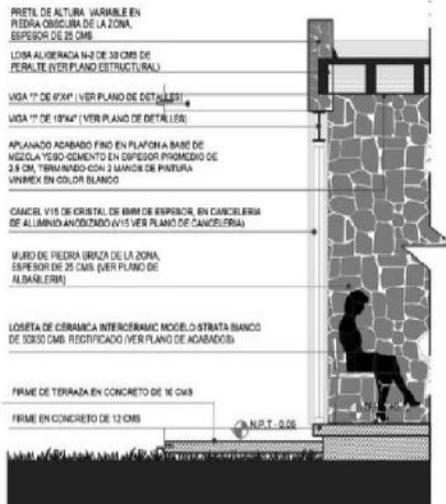
El proyecto parte de la idea de generar un refugio, en un ambiente natural, sereno, fluido, con diversos espacios interiores y exteriores que se organizan a través de talleres, terrazas al aire libre, servicios y áreas de usos múltiples

ESPACIO: Su ubicación, en un parque de más de cuatro hectáreas, propicia las actividades al aire libre, privilegiando la convivencia y accesibilidad, los espacios abiertos e iluminados, así como actividades propias para generar sentido de pertenencia. El edificio tiene conexión directa con los jardines de este proyecto y el parque que se encuentra en el entorno inmediato.



FUNCIÓN: Programáticamente el edificio se desarrolla en una sola planta, asegurando accesibilidad universal y desplazamientos horizontales. Se buscó su emplazamiento en una de las zonas de menor inclinación del terreno, logrando que una parte del edificio se pose naturalmente en el sitio y la otra se eleve ligeramente,

permitiendo un área de usos múltiples “abrazada” por dos árboles existentes, minimizando el impacto en la zona y generando vistas directas a su ambiente natural.



TECNOLÓGICO: Al utilizar concreto aparente y piedra de la región como principales materiales se minimizan costos de mantenimiento.

Los procesos de colado y cimbrado se determinaron a partir del diseño de los muros y las dimensiones de los moldes

considerando las capacidades de carga del concreto y la mezcla adecuada para la región con aditivos,

proporciones y tiempos de fraguado necesarios.



AMBIENTAL: A partir de una premisa de convivencia con el entorno, el esquema arquitectónico se adapta a la disposición de la vegetación existente, protagonista esencial del proyecto. teniendo como resultado una interacción con el territorio y la sociedad. Asimismo, el eje principal de circulación se genera debido a la tensión visual existente entre uno de los principales hitos históricos de la ciudad y el paisaje circundante.



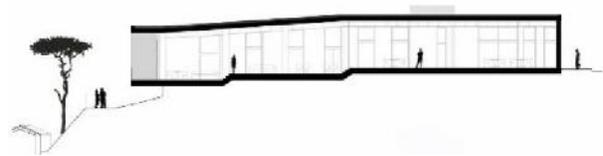
CENTRO DE ATENCIÓN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- Ubicación: Baena, Córdoba España
- Arquitectos: Francisco Gómez y Baum Lab
- Arquitectos técnicos: Francisco Sepúlveda M
- Año: 2012
- Área: 1540 m²

El centro se configura como un mirador que se abre al paisaje y dirige sus vistas hacia los principales hitos urbanos del municipio cordobés.

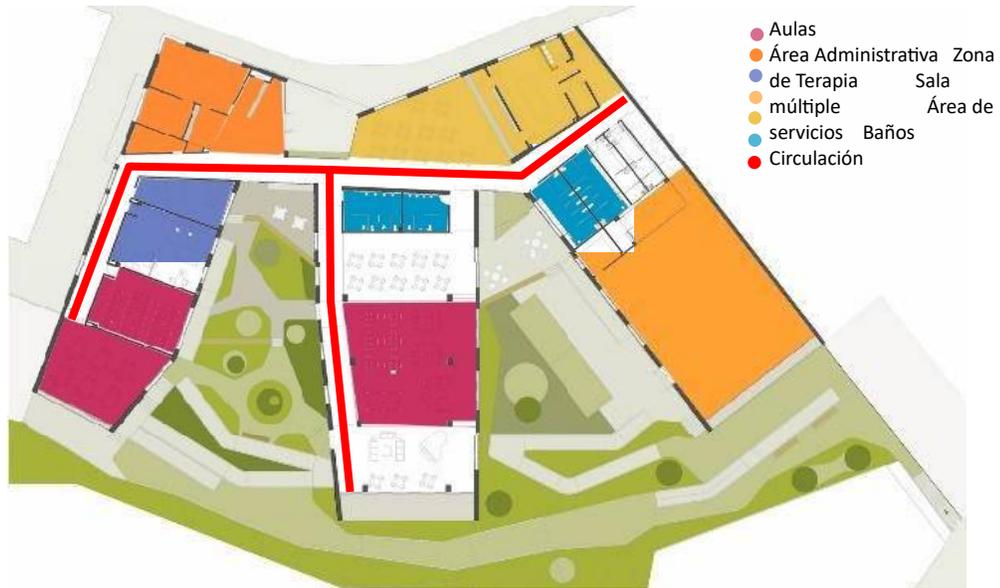


ESPACIO: El edificio trata de insertarse en el entorno residencial afirmando su carácter de Equipamiento se expresa como edificio público capaz de ser identificado como tal por la población, trata de acaparar el paisaje urbano de Baena, de hacerlo suyo, a través de esos "Ojos Que Miran", bien a través de las terrazas que, como articulaciones del programa, se asoman al espacio libre y, desde el, a la ladera norte de la ciudad.



MORFOLOGÍA: Asentado sobre una plataforma elevada en la ladera norte, el edificio consta de tres volúmenes divergentes que dominan las casas tradicionales vecinas, la iglesia, el castillo y la muralla de la ciudad. Se ha intentado una composición de volúmenes puros, con un carácter casi objetual, donde las referencias no se toman de la escala próxima de la arquitectura doméstica, sino de la significación que un edificio público como este requiere, capaz de generar una identidad propia en un barrio sin elementos urbanos de calidad

FUNCIÓN: Para garantizar que en todo momento los usuarios tendrán libertad de circulación por el recinto, se ha modificado la topografía exterior mediante un sistema de planos inclinados y rampas que conectan los diferentes espacios. Además, el recinto se vincula con el paseo peatonal que también conecta con los jardines de la calle Demetrio de los Ríos, ampliando así la zona verde asociada al centro.

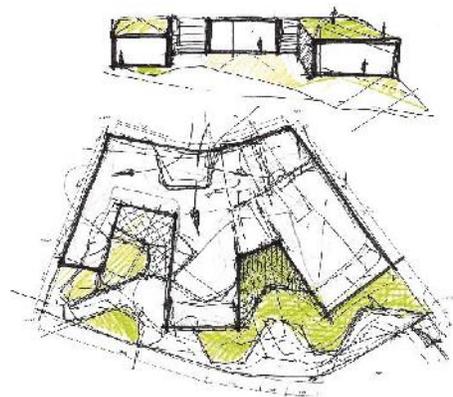


exterior a través de una celosía que filtra la luz solar y las vistas, y mejora las condiciones de privacidad en las diferentes estancias.

TECNOLÓGICO: La audacia del volumen general se disuelve en cada planta a través de una serie de celosías con distintos grados de transparencia según la orientación. El edificio propone un complejo juego de transparencias entre interior y



AMBIENTAL: El sistema de espacios libres de la parcela, tanto entre los tres volúmenes divergentes como en el lado sur, se resuelven adaptando la topografía para garantizar en todo momento la accesibilidad. Además, este espacio libre estaría conectado tanto con la calle peatonal que se sitúa en el lado oeste del solar, como con la calle peatonal anexa que lo conecta a su vez con los jardines existentes en la calle Demetrio de los Ríos.



CENTRO DE ATENCION DIURNO DEL ADULTO MAYOR



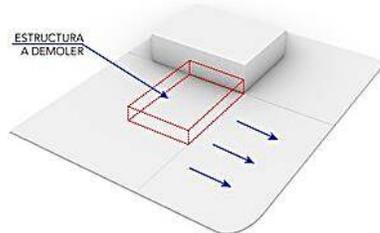
Ubicación: Parroquia Gral. Proaño Macas – Ecuador

Arquitectos: Side FX Arquitectura

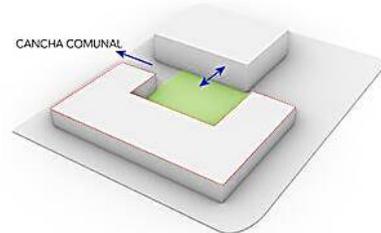
Año: 2022

Área: 370 m²

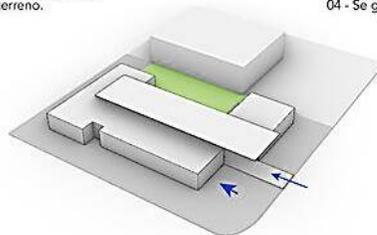
El propósito es la cobertura de necesidades básicas insatisfechas, la inversión social y la disminución de la pobreza en base a la sostenibilidad del espacio socio-territorial en el área de influencia de las centrales de generación eléctrica.



01 - Derrocamiento del centro de atención existente.
02 - Aprovechamiento máximo del terreno.



03 - Implantación en forma de U para generar patio interior.
04 - Se genera conexión con cancha comunal existente.



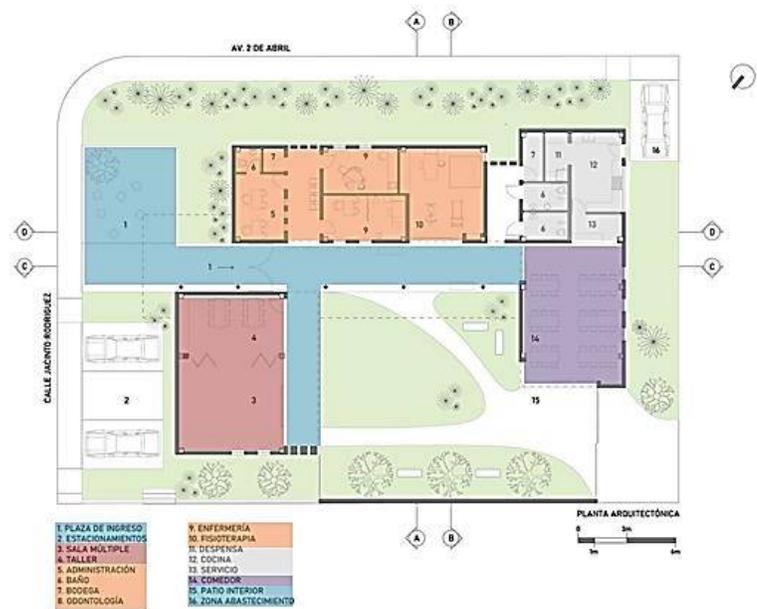
05 - Retranqueo de volumen para generar plaza frontal.
06 - Cubierta elevada que articula el proyecto.

MORFOLOGÍA: La disposición de los volúmenes, de fachadas silenciosas con aberturas controladas, hace que el mismo edificio sea el limitante entre lo público y privado, brindando seguridad y protección a quien se encuentre en el interior y, a su vez, invitando al transeúnte a apropiarse de la plaza frontal. Por otro lado, la cubierta, inspirada en la gran cantidad de cubiertas que se aprecian flotando sobre los edificios de la zona, se eleva sobre el volumen, marcando el ingreso y atravesando todo el proyecto para articular cada ambiente propuesto.

ESPACIO: La instalación se desarrolla en una estructura de un solo nivel que facilita el uso seguro y cómodo por parte de los adultos mayores. Está conformada por consultorio médico y odontológico, salón de usos múltiples y taller, área administrativa, cocina y comedor para 40 personas, baños y bodegas. La arquitectura planteada es honesta, austera y fiel a sí misma, procurando que cada material tenga su propia forma de expresión y, combinados, logran reinterpretar la arquitectura local y sus materiales.



FUNCIÓN: El proyecto se emplaza en un predio comunal perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado de Proaño, donde funcionan varios edificios públicos de diferentes usos con los que el proyecto se busca relacionar. Por ello, se planteó la implantación en forma de “U” para que, en composición con el edificio existente que acoge al GAD de Gral. Proaño, se conforme un patio interior que reciba al visitante apenas atraviese la puerta de ingreso y actúe como un espacio de contemplación y esparcimiento.



TECNOLÓGICO: La cubierta, inspirada en la gran cantidad de cubiertas que se aprecian flotando sobre los edificios de la zona, se eleva sobre el volumen, marcando el ingreso y atravesando todo el proyecto para articular cada ambiente propuesto.

La disposición de los volúmenes, de fachadas silenciosas con aberturas controladas, hace que el mismo edificio sea el limitante entre lo público y privado, brindando seguridad y protección a quien se encuentre en el interior y, a su vez, invitando al transeúnte a apropiarse de la plaza frontal.



HOGAR DE ANCIANOS SANTA TERESA DE JORNET



Este proyecto se ubica en Tarija, Bolivia. El hogar está ubicado en el barrio Oscar Alfaro sobre calle Santa Cruz, frente al H.R.S.J.D.D. El asilo tiene una superficie 13.800 m².

Un alto porcentaje de adulto mayor sufre de demencia senil o Alzheimer. La capacidad del hogar es para 100 personas, actualmente este centro cuenta con 96 adultos mayores. El Hogar de Ancianos Teresa de Jornet cubre a un 3.8% actualmente de la población vulnerable.



ESPACIO: El Hogar de ancianos tiene dos niveles y está dividido en cuatro pabellones; dos de los mismos están destinados al alojamiento, uno para mujeres y otro para varones, los que, a su vez, tienen ambientes separados para los adultos mayores que no son autovalentes por lo que dependen de otros para su movilidad.



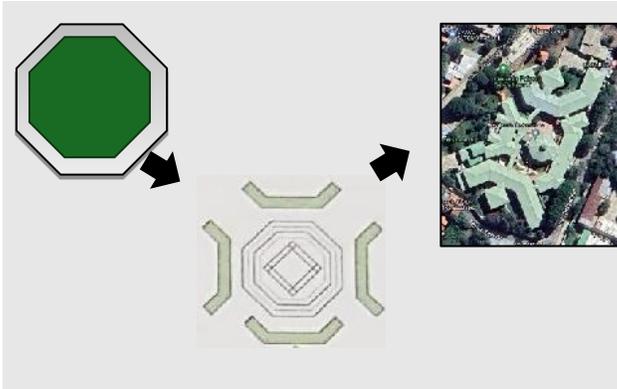
FUNCIÓN: El lugar Santa Teresa Jornet está zonificado por diferentes sectores los cuales son:

- Sector administrativo
- Área habitacional
- Área recreativa
- Área gastronómica
- Área de servicios
- Área de cultivo
- Área de esparcimiento
- Área deportiva
- Área religiosa

El núcleo central de ese edificio llega a ser la capilla de ahí es que se van generando todas las demás ramas en este hogar existe un solo ingreso principal el cual es utilizado tanto por los residentes como las visitas existen también tres ingresos vehiculares de los cuales dos de



ellos se utilizan para el abastecimiento cotidiano y el tercero exclusivamente para el ingreso al salón de velatorio



MORFOLOGÍA: Se puede observar que el hogar Santa Teresa de Jornet esencialmente parte de un polígono de ocho lados al cual se le adiciona una cuarta parte del mismo a sus cuatro lados para así obtener la forma final de este centro gerontológico esta forma genera básicamente volúmenes puros y macizos en planta los cuales hacen un solo conjunto

TECNOLÓGICO En lo que se refiere a instalaciones este hogar cuenta con un tanque bajo de almacenamiento el cual llega hasta el primer piso mediante el bombeo todas las habitaciones cuentan con timbres de comunicación hacia el área de asistencia en caso de que se tratara de alguna emergencia la presente construcción cuenta con la estructura antisísmica debido al tipo del terreno que en el que se encuentra



Equipamiento Referente Local (CASA DEL ADULTO MAYOR)

El centro terapéutico se encuentra en la Casa del adulto mayor, está ubicado en el distrito 8, en el barrio Abaroa. La infraestructura tiene una superficie construida de 781.97m².



Es una Institución de asistencia social de Tarija que tiene como objetivo crear espacios de encuentro, recreación y estimulación para las personas mayores, desarrollo de programas de prevención, estimulación y apoyo en el ámbito funcional, programas cognitivos y sociales para promover el envejecimiento activo, servicios de biblioteca,

alfabetización, psicología social y orientación jurídica, informática, repostería, manualidades, danza, pintura, fisioterapia, jacuzzi y gimnasia.

Este centro tiene una capacidad para 150 personas en diferentes horarios diurnos al mismo acuden aproximadamente 500 a 600 personas por mes. El centro del adulto mayor atiende al 2,8 % de la población adulta mayor solamente en actividades



recreativas y terapias

Actividades para los adultos mayores en el centro

- Orientación Legal, atención Psicológica
- Terapia ocupacional (manualidades-repostería)
- Servicio de enfermería
- Servicio de fisioterapia:
- Servicio de fisioterapia y kinesiología
- Gimnasio (máquinas)
- Entrenamiento funcional
- Gimnasia rítmica (ballet)
- Aquafit
- Hidroterapia
- Zumba



13.6. FODA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS | SOCIAL | | | | | | |
|--|---|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| El adulto mayor activo posee nuevas actitudes ante la vida | Integrarse a las situaciones actuales ya sea personal, social y al entorno | Pocos lugares sociales donde acudir | Inadecuado trato al adulto mayor | | SOCIAL | | | | | |
| Fuerza de querer continuar con una vida activa y digna | El adulto mayor puede representar otra fuente de producción en un nivel diferente | Pueden enfrentar barreras para acceder a servicios de calidad | Aislamiento | | | SOCIAL | | | | |
| Diseño de un centro de día para Adultos Mayores | Ayudar a la familia a querer, integrar y valorar a sus adultos mayores | Escasez de equipamiento de casas de día | Falta de conocimiento de la familia de estos equipamientos | | | | SOCIAL | | | |
| Aumentar la actividad física después de los 60 años tiene un impacto positivo sobre el bienestar general | Favorecer la autonomía de los adultos mayores y brindar un ambiente similar al del propio hogar, velando por la higiene y alimentación incluyendo un programa de actividades físicas, de estimulación y rehabilitación. | Falta de espacios adecuados que permitan acoger al Adulto Mayor y el desenvolvimiento de sus actividades físicas y de esparcimiento | Daños a la salud física y mental | | | | | SOCIAL | | |
| Terapias y actividades que tienen como objetivo la reintegración del adulto mayor a la sociedad, haciéndolos sentir útiles, valiosos e importantes | Concientizar a la sociedad en general sobre la situación del Adulto mayor | Estado emocional sensible, miedo y desconfianza | Algunos adultos mayores corren un mayor riesgo de sufrir depresión y ansiedad, debido al abandono y la soledad | | | | | | SOCIAL | |
| Tiempo suficiente para la realización de actividades varias | Mayor autonomía de decisión en cuanto a las actividades que quiera realizar | El retiro obligatorio de sus funciones y actividades diarias | Sedentarismo | | | | | | | SOCIAL |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Dictar talleres con sus conocimientos previos de lo que se dedicaron en la vida</p> | <p>El adulto mayor tiene la misma oportunidad de crecimiento, desarrollo, enseñanza y aprendizaje</p> | <p>No tomar en cuenta a esta población con conocimientos en sus áreas</p> | <p>La disminución de los ingresos puede dejar a algunos adultos mayores en una situación de dependencia económica</p> |
|--|---|---|---|

13.7. ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO

El distrito elegido para el proyecto es el 13, conformado por 10 barrios: Méndez Arcos, Tabladita I y II, Senac, Luis de Fuentes, San Antonio, Alto Senac, Amalia Medinaceli, Catedral, Las Palmas.



Superficie: 6700 m2

Se encuentra en el barrio Luis de Fuentes, la cobertura de servicios básicos llega a la zona, cuenta con la recolección de basura, cuenta con calles aperturadas, asfaltadas, tiene visuales como desde y hacia el terreno que sería favorable utilizar.

La pendiente del área es moderada.



Superficie: 3928 m²

Se encuentra en el barrio Tabladita, la cobertura de servicios básicos llega a la zona, cuenta con la recolección de basura, solo cuenta con una calle asfaltada, vegetación existente que se puede mantener y aprovechar.

La pendiente del área es moderada.



Superficie: 5442 m²

Se encuentra en el barrio San Antonio, la cobertura de servicios básicos llega a la zona, cuenta con la recolección de basura, cuenta con calles asfaltadas, vegetación existente que se puede mantener y aprovechar.

La pendiente del área es moderada.

Se establece la valoración de 1 a 5, según los siguientes criterios:

| VALORACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|------------|-------------|
| 1 | DEFICIENTE |
| 2 | LIMITADO |
| 3 | REGULAR |
| 4 | ACEPTABLE |
| 5 | IDEAL |

| REQUERIMIENTO | | TERRENO 1 | TERRENO 2 | TERRENO 3 |
|------------------------------|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Consideraciones urbanísticas | Vinculación a una red Primaria | 5 | 3 | 3 |
| | Condiciones de Accesos | 5 | 5 | 3 |
| | Compatibilidad de usos de suelos | 4 | 4 | 3 |
| Superficie de Terreno | | 5 | 5 | 5 |
| Ubicación | | 5 | 4 | 4 |
| Infraestructura de servicios | | 5 | 3 | 5 |
| Aspectos ambientales | | 5 | 5 | 4 |
| Visuales | | 5 | 4 | 4 |
| Topografía | | 5 | 5 | 5 |
| TOTAL | | 44 | 38 | 36 |

13.8. ANÁLISIS DE SITIO

De acuerdo con la evaluación llevada a cabo anteriormente, se concluye que el predio propuesto que cumple con la mayoría de los servicios y requerimientos urbanos solicitados es el terreno 1, por lo que se elegirá para el emplazamiento y desarrollo del proyecto arquitectónico.

A. UBICACIÓN

El sitio a ser analizado para la propuesta se ubica en el distrito 13, Barrio Luis de Fuentes, el cual se encuentra en la zona Suroeste de la ciudad, tomando en cuenta como centro de referencia la plaza principal Luis de Fuentes y Vargas.

El distrito 13 limita al Norte con la ceja del barrio Aranjuez (Río Guadalquivir), al Sur con la Quebrada Sagredo, al Este con el barrio Germán Bush y al Oeste con la zona de La Victoria.



B. FORMA



C. ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS



En la ciudad de Tarija el soleamiento es una de las mayores ventajas climatológicas de la ciudad.

La trayectoria del sol en invierno y verano:

- ✚ La salida del sol en verano es de horas 5:30 a.m. y puesta del sol a horas 7:00 p.m.
- ✚ La salida del sol en invierno es de horas 6:30 a.m. y la puesta del sol 6:00 p.m.

El soleamiento existente favorece en gran medida al lugar de emplazamiento del proyecto, debido a la correcta posición y orientación en la que se encuentra este, haciendo posible que el lugar se encuentra iluminado en el transcurso del día, presentando visuales constantes que jerarquiza el lugar.

D. VEGETACIÓN

Cuenta con vegetación variada, en la zona predomina el Churqui y vegetación media como los arbustos.

Parte del terreno está cubierto por churquis y malezas.



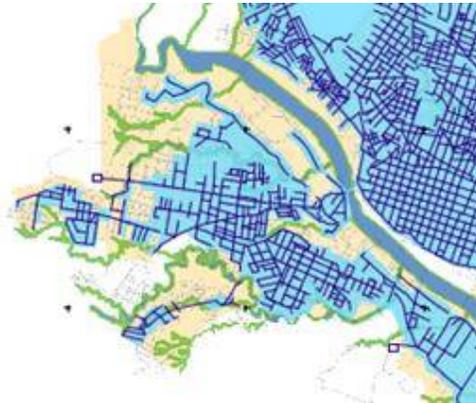
| VEGETACIÓN ALTA | VEGETACIÓN MEDIA | VEGETACIÓN BAJA |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Churqui • Molle • Eucalipto • Lapacho amarillo • Níspero • Roble • Paraíso | <ul style="list-style-type: none"> • Matorral • Arbusto • Adelfa Amarilla • Ficus benjamina | <ul style="list-style-type: none"> • Pasto |

B. SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE

Si bien el barrio cuenta con una buena cobertura de este servicio, es necesario saber que se tiene algunos problemas en los meses de agosto a noviembre.

- Cuenta con una cobertura de 95%.



| REFERENCIAS | |
|--|---------------------------|
| ■ | Cobertura Agua Potable |
| ■ | Rios Quebradas |
| ■ | Protección Rios Quebradas |
| ■ | Manzanos |
| ■ | Barrios de Tarija |

RED ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica en el ámbito domiciliario tiene una cobertura en su mayoría de un 75 a 80%



| REFERENCIAS | |
|--|---|
| ■ | Planta de Generación |
| ■ | Tendido Electrico: Longitud de 408.5 Km |
| ■ | Postes Alumbrado Publico |
| ■ | Poligono Urbano Actual |
| ■ | Manzanos |

RED DE GAS DOMICILIARIO

La distribución y venta de gas licuado tiene una cobertura aproximada del 90 al 95%

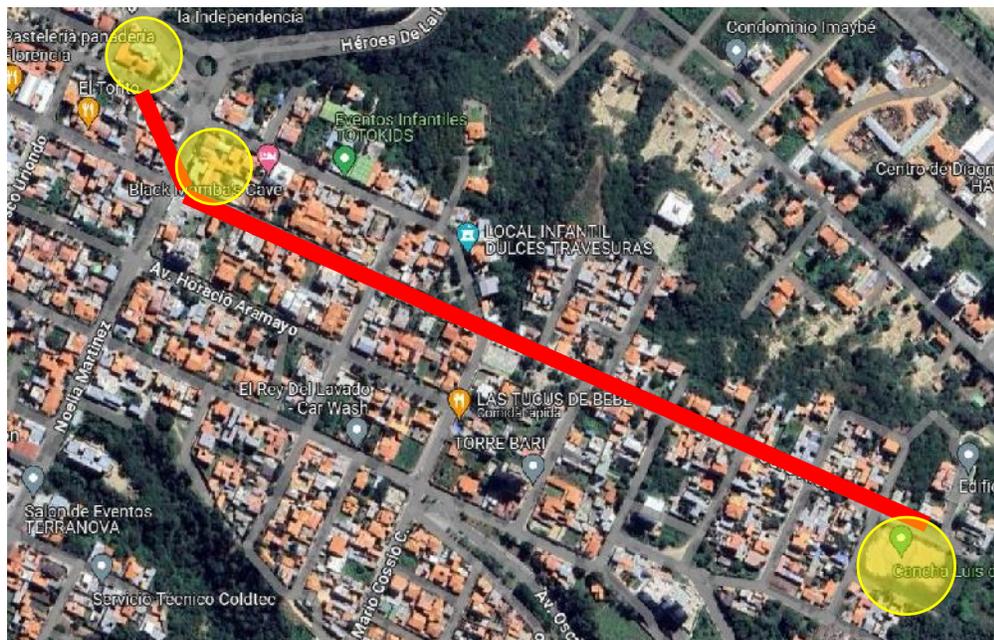


| REFERENCIAS | |
|--|---|
| ■ | Red de Gas Domiciliario: Long. 389.5 Km |
| ■ | Distritos |
| ■ | Poligono Urbano Actual |
| ■ | Rios y Quebradas |
| ■ | Manzanos |

E. SALUD

Cuenta con un Centro de Salud a 700m del lugar, sobre la misma Avenida, esto quiere decir que tenemos un acceso directo a un centro por emergencias. Cuenta con 6 ambientes pequeños de atención, cuyo estado actual es malo, asimismo el equipamiento es incompleto. Cuenta con servicios básicos en estado regular cuya instalación requiere una refacción.

Y a 900m se encuentra un Centro de Salud Privado “Prosalud”, actualmente funciona con una subvención de USAID.



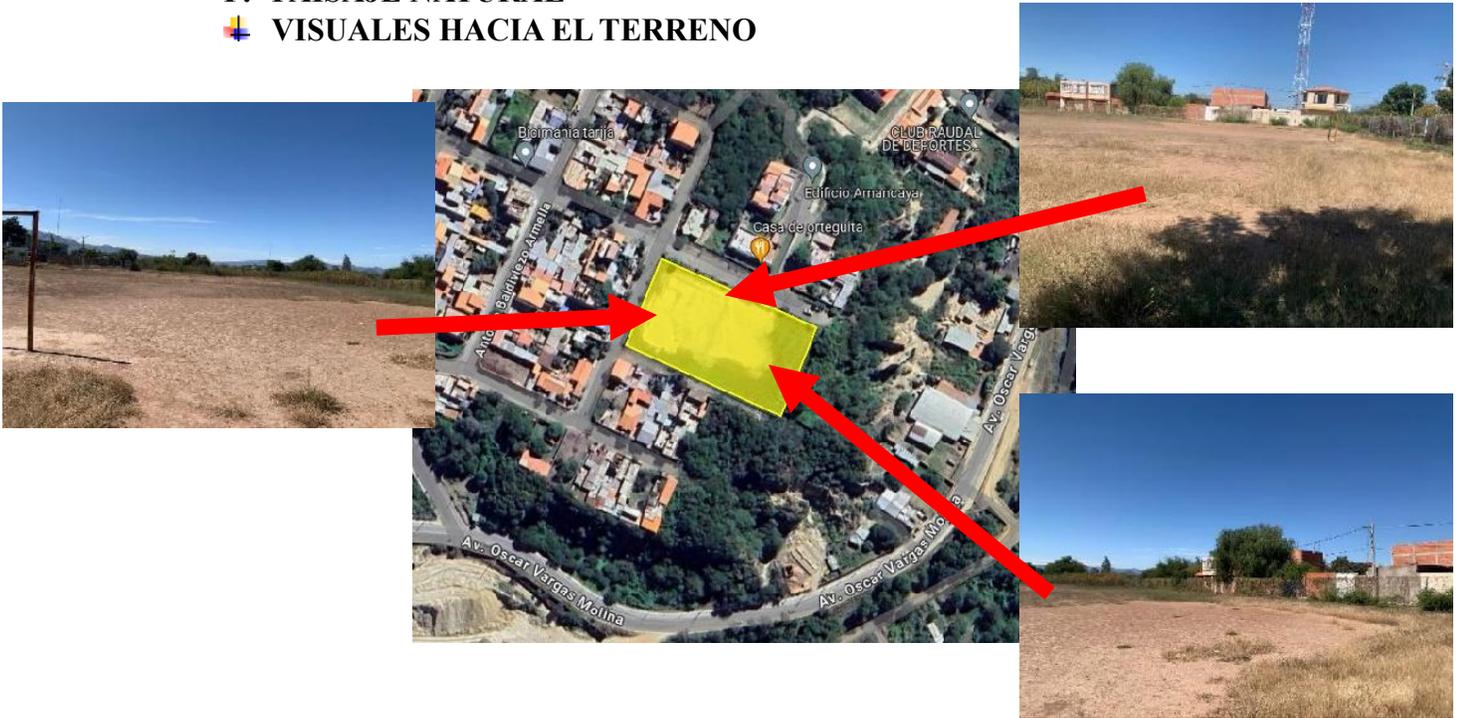
F. INFRAESTRUCTURA VIAL



El acceso principal al terreno se hace a partir del puente Bicentenario, a la Av. Oscar Vargas Molina o del Puente San Martín a la Av. Héroes de la Independencia hacia la Av. Julio Arce.

Cuenta con vías asfaltadas y una vía que no está aperturada.

F. PAISAJE NATURAL
VISUALES HACIA EL TERRENO



VISUALES DESDE EL TERRENO



13.9. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA
A. IMPACTO A NIVEL URBANO

Todo nuevo equipamiento crea una nueva masa de concentración, por lo tanto, será un nuevo centro de crecimiento y eje de movimiento en una población. En el lugar que se proyectará se deberá tomar en cuenta la planificación.

Apertura de nueva vía con el ancho necesario para este tipo de equipamientos, aprovechar las visuales del terreno para crear espacios de recreación, los cuales se vean conectados favorablemente con el centro, y a la vez sea un espacio conector de la ciudad.

B. PROPUESTA URBANA

Diseño de una red de equipamientos de “Centros de día” con las características necesarias en cada ubicación de estos a nivel Ciudad.



Donde:
 N = Número de instalaciones necesarias
 K = Coeficiente de uso
 d = Capacidad de establecimientos
 A = Número de habitantes

$$N = \frac{K \cdot A}{d}$$

$$N = \frac{0.027 \cdot 22.263}{65}$$

$$N = 9.24$$

Son necesarios 9 equipamientos a nivel área urbana

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2012, se cuenta con los siguientes datos estadísticos de las personas adultas mayores de más de 60 años de los cuales el 50% aproximadamente son personas con discapacidad.

| Districto | Población | Proy. 2034 | # de personas con discapacidad (50%) |
|--------------|---------------|------------|--------------------------------------|
| Districto 1 | 765 | | 382,5 |
| Districto 2 | 773 | | 386,5 |
| Districto 3 | 881 | | 440,5 |
| Districto 4 | 1366 | | 683 |
| Districto 5 | 1352 | | 676 |
| Districto 6 | 2353 | | 1176,5 |
| Districto 7 | 1819 | | 909,5 |
| Districto 8 | 2601 | | 1300,5 |
| Districto 9 | 2634 | | 1317 |
| Districto 10 | 2704 | | 1352 |
| Districto 11 | 1705 | | 852,5 |
| Districto 12 | 411 | | 205,5 |
| Districto 13 | 2729 | | 1364,5 |
| TOTAL | 22.268 | | 11131,5 |





Mayor Población servida

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO O NIVEL DE SERVICIO (1) | RADIO DE INFLUENCIA (2) (Km) | CAPACIDAD SIEMPRE OPTIMA | UMBRAL DE AFILIACIÓN (Número Mínimo de Hab.) | COEFICIENTE DE USO Parte del total de Hab. |
|---|------------------------------|--------------------------|--|--|
| QUINDESA | 400.00 | 1000 | 1.200 | 0.0014 |
| PREVENCIÓN NIÑOS - LACTANTES | 500.00 | 1000 | 1.900 | 0.0044 |
| PROTECCIÓN MATERNO - INFANTIL | 400.00 | 1000 | 2.400 | 0.0064 |
| CENTRO SOCIAL ASISTENCIAL | 800.00 | 1000 | 4.700 | 0.0095 |
| ÁREA DE JUEGO | 1.000.00 | 1000 | 17.600 | 0.0074 |
| ÁREA DE JARDINES | 1.000.00 | 2500 | 25.000 | 0.0108 |
| ÁREA DE ACTIVIDADES | 2.000.00 | 2500 | 37.400 | 0.0217 |
| COMPENSAE PARA ESTUDIANTES | 1.000.00 | 3500 | 11.000 | 0.0051 |
| CONDIGRES POPULARES | - | - | 29.000 | 0.0016 |

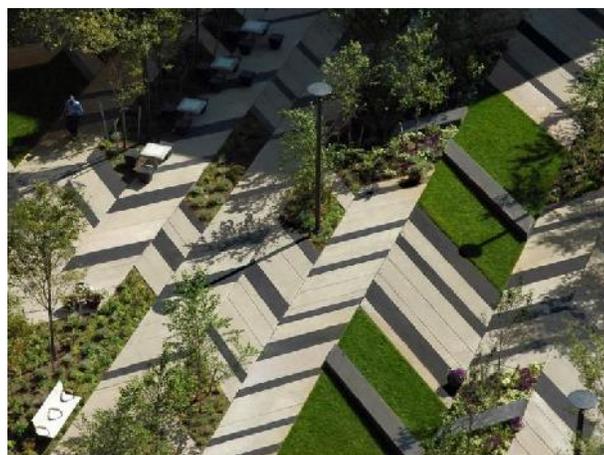
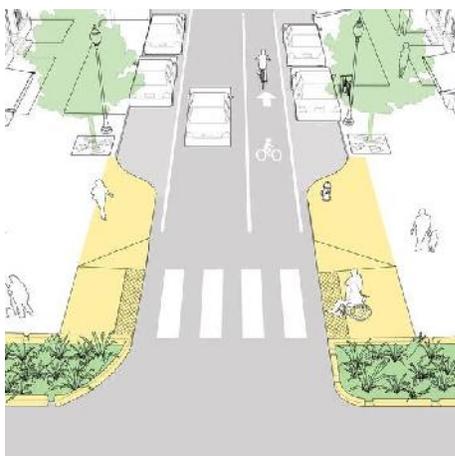
SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social, México) Se considera como elemento indispensable a ubicar en un nivel de servicio DISTRITAL recomendando el módulo tipo establecido de 65 plazas o cupos.

15. PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas que permitirán tomar los criterios para el proyecto “Centro de día de recreación y bienestar para el adulto mayor para la Ciudad de Tarija” son las siguientes:

15.1. PREMISAS URBANAS

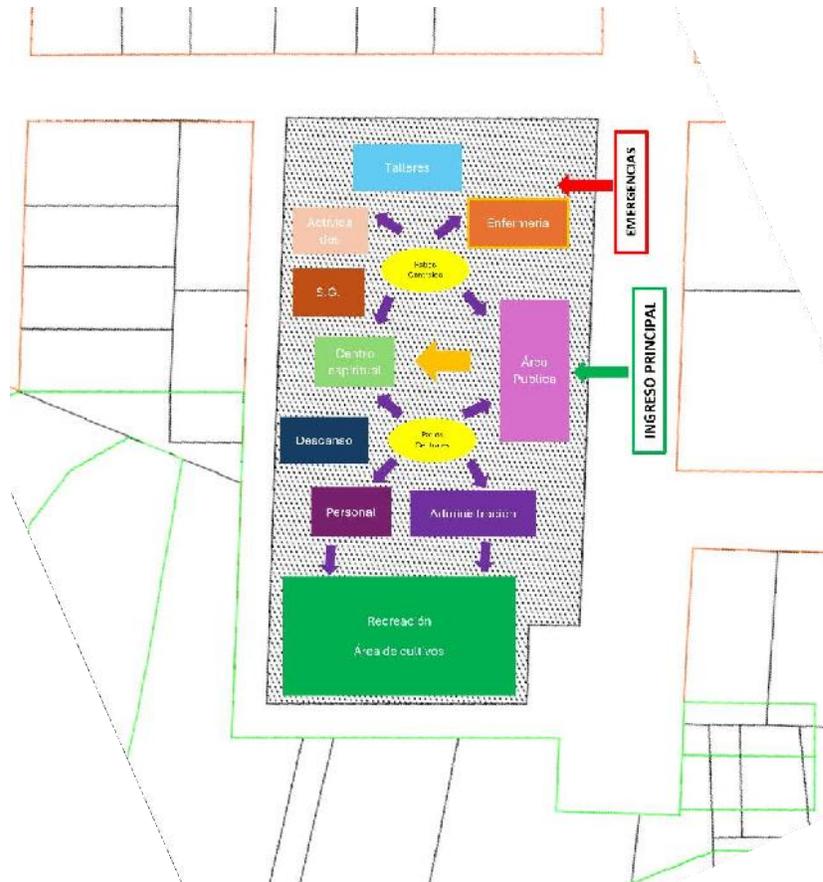
- ✚ Implementar diseños de vías en la red de Centros de Día.
- ✚ Diseño del entorno inmediato, implementando señalización a las vías circundantes.
- ✚ Integrar el equipamiento con un área de espacios verdes



15.2. PREMISAS FUNCIONALES

- ✚ El diseño del proyecto se desarrollará distribuyendo en la primera planta todas las actividades y en una segunda planta el área de Administración y descanso temporal, asegurando accesibilidad universal y desplazamientos horizontales.
- ✚ Los elementos de comunicación (rampas y escaleras) serán utilizadas como elementos de composición arquitectónica en el interior o en el exterior del edificio.
- ✚ Las circulaciones internas y externas deben de ser claras para el usuario, de tal manera que sea fácil llegar a las áreas que contará el Centro de día.
- ✚ Las áreas de recreación a través de patios interiores

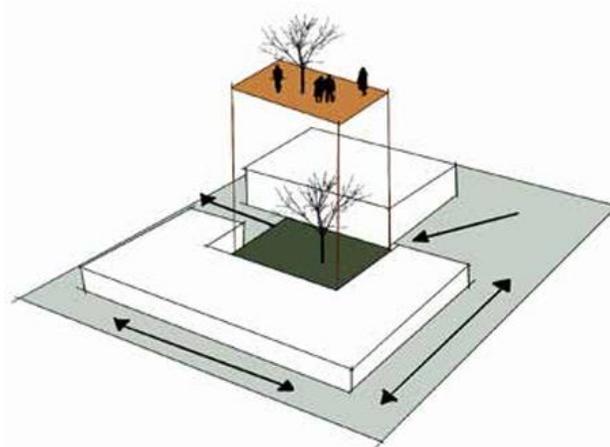
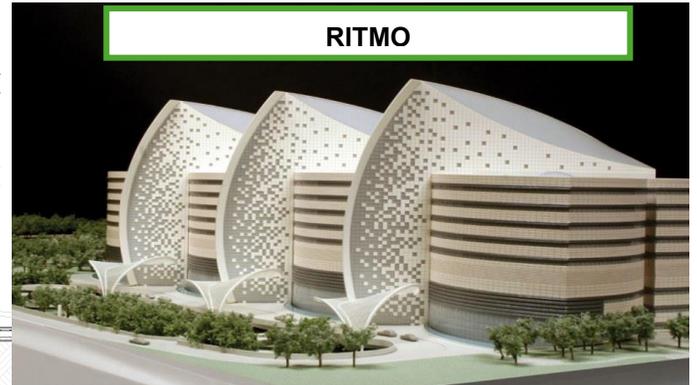
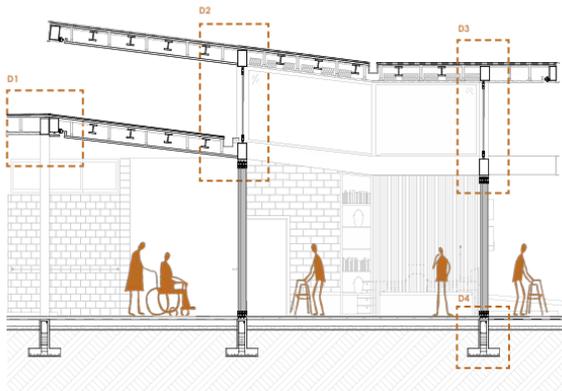
- ✚ Favorecer la creación de espacios amplios y accesibles para facilitar la movilidad de los adultos mayores y promover la interacción social.



15.3. PREMISAS MORFOLÓGICAS

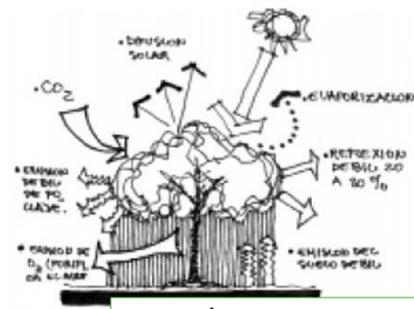
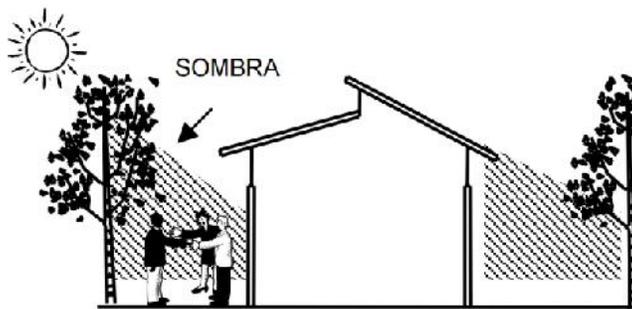
- ✚ La solución a nivel de conjunto cuenta con formas básicas, el cual permiten una buena distribución de las áreas, aprovechamiento de la luz solar y los vientos, así como el del terreno y las áreas verdes.
- ✚ En la solución volumétrica las formas a utilizar serán según parámetros de diseño, tales como ritmo, repetición, jerarquía, etc.
- ✚ Los colores por utilizar no deben alterar la Psicología de los usuarios.
- ✚ La disposición de los volúmenes de fachadas con aberturas controladas, hacer que el mismo edificio sea el limitante entre lo público y privado.

- La solución de los techos será de manera inclinada.



15.4. PREMISAS PAISAJÍSTICAS

- Jardinera: serán utilizadas para delimitar espacios o cambios de nivel.
- Tomar como factor importante los diferentes tipos de vegetación.
- Se relacionará con el contexto inmediato así también vincular directamente los espacios verdes con el equipamiento contribuyendo a una figura y fondo tanto exterior como interior.



15.5. PREMISAS TECNOLÓGICAS

- ✚ Pisos: El acabado superficial deberá ser apto para el alto tráfico generado por la cantidad notable de usuarios, con material antideslizante.
- ✚ Fachadas: Los materiales que se utilizarán para los cerramientos deberán ser materiales con una perdurabilidad considerable y de fácil mantenimiento.
- ✚ Controlar el ruido ambiental y proporcionar espacios con buena acústica para reducir el estrés y facilitar la comunicación entre los residentes y el personal.
- ✚ El edificio propone un complejo juego de transparencias entre interior y exterior a través de una celosía que filtra la luz solar y las vistas, y mejora las condiciones de privacidad en las diferentes estancias.
- ✚ Se utilizarán materiales tradicionales, como el H°A°, ladrillo, metal, vidrio y materiales no contaminantes, complementando sistemas modernos.



15.6. PREMISAS AMBIENTALES

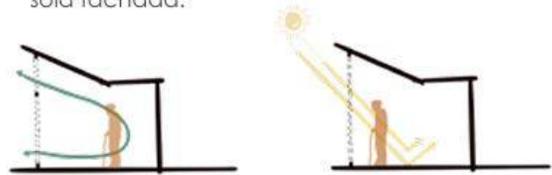
- ✚ Se tendrá respeto por la naturaleza ocupando vegetación nativa e implementando una cortina de árboles para contrarrestar los vientos y también ayudará a bloquear la contención de ruidos.

- ✚ Garantizar la renovación del aire para colaborar con el acondicionamiento térmico del edificio.

Ventilación cruzada e iluminación.



Ventilación e iluminación mediante una sola fachada.





CAPÍTULO IV

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

16. PROGRAMA DE NECESIDADES

16.1. PROGRAMA CUALITATIVO

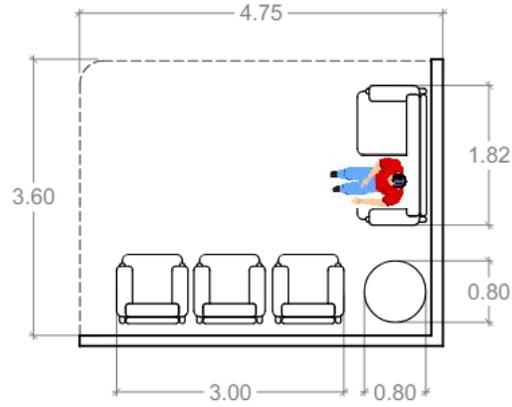
| ZONA | AMBIENTE | ACTIVIDAD | MOBILIARIO Y EQUIPO |
|--------------------------|------------------------|---|--|
| PÚBLICA | Hall de Ingreso | Servicio al público | |
| | Recepción | Información general del centro | Escritorio, silla |
| | Sala de espera | Espera de información | Sillones, mesa ratona |
| | Estacionamiento | Parqueo de vehículos | |
| | Caseta de vigilancia | Vigilar la entrada y salida de personas | Escritorio, silla, cámaras de vigilancia, mobiliario de baño |
| ADMINISTRATIVA | Sala de espera | Información del área | Escritorio, silla |
| | Administración General | Coordinación de actividades, Gestión administrativa | Escritorio, silla, archiveros, sillones, mesa de centro |
| | Secretaria | Asistencia y apoyo a la dirección | Escritorio, silla |
| | Oficina Contador | Manejo eficiente de los recursos financieros y la sostenibilidad económica | Escritorio, silla, archiveros |
| | Baño adm | Servicios | Lavamanos, inodoros |
| | Cocina | Calentado y preparado | Cocineta, lavaplatos, heladera |
| | Archivo | Guardado de información | Estantería |
| | Sala de Juntas | Reuniones de área administrativa y personal | Mesa, sillas, proyector, pantalla |
| | Terraza | Relajación | Mesa, sillas, sillones |
| PRIMEROS AUXILIOS | Nutricionista | Brindar orientación sobre nutrición y hábitos de alimentación saludables. | Escritorio, silla, archiveros |
| | Psicólogo | Comprender y manejar pensamientos, emociones, comportamientos y relaciones. | Escritorio, silla, archiveros, sillones, mesa de centro |
| | Estación de enfermería | Asistencia médica provisional en caso de emergencia o consultas | Estantes, archiveros, escritorio, silla, cama |
| | Estación de camilla | Transportar al área de estacionamiento de emergencias. | Camillas, silla de ruedas |
| | Depósito | Guardado | Estantería |

| | | | |
|----------------------------|-----------------------------|--|---|
| | Baño | Servicios | Casilleros, vestidores, |
| | Estacionamiento emergencias | Parqueo de ambulancia | |
| EDUCACIÓN | Biblioteca | Almacenaje de libros | Estantería |
| | Sala de lectura | Leer, investigar temas | Sillas, mesas, sillones |
| | Sala de tecnología | Acceso a equipos y recursos tecnológicos para diversos propósitos | Escritorios, computadoras |
| | Aula de clases | Aprender a leer, escribir, un nuevo idioma | Mesas, sillas, escritorio |
| | Baño mujeres | Servicios | Lavamanos, inodoros |
| | Baño hombres | Servicios | Lavamanos, inodoros, urinarios |
| | RECREACIÓN | Salón de usos múltiples | Capacitación, talleres de información |
| Salón de juegos | | Entretenimiento con juegos de mesa | Sillas, mesas, juegos |
| Salón de baile | | Zumba, clases de baile | |
| Salón de música | | Clases de instrumentos | Sillas, mesas, reproductores |
| Gimnasio | | Ejercicios simples con movimientos suaves y actividad física. | Colchón, bicicletas estáticas, caminadoras, barras de apoyo |
| Ejercicios al aire libre | | Técnicas de relajación, yoga o taichí. Caminatas, aeróbicos, pilates | |
| Piscina | | Natación | |
| Baño mujeres | | Servicios | Lavamanos, inodoros |
| Baño hombres | | Servicios | Lavamanos, inodoros, urinarios |
| DESCANSO TEMPORAL | Dormitorio TIPO 1 | Dormir, descansar | Cama de una plaza y media |
| | Baño mujeres | Servicios | Lavamanos, inodoros |
| | Baño hombres | Servicios | Lavamanos, inodoros, urinarios |
| | Terraza | Tomar el aire | Sillas, hamacas, mesas, asientos al aire libre |
| | Sala de TV | Entretenimiento | Sillones, mesa ratona, tv |
| SERVICIOS GENERALES | Cocina | Preparar, alistar | Muebles, cocina, alacenas, refrigerador, utensilios de cocina |
| | Almacén | Almacenar víveres | Estantes |
| | Barra de atención | Atención | |
| | Depósito | Guardado | Estantes |
| | Comedor / área de mesas | Alimentarse | Mesas, sillas |
| | Depósito de maquinas | Depósito de maquinarias | Maquinarias |

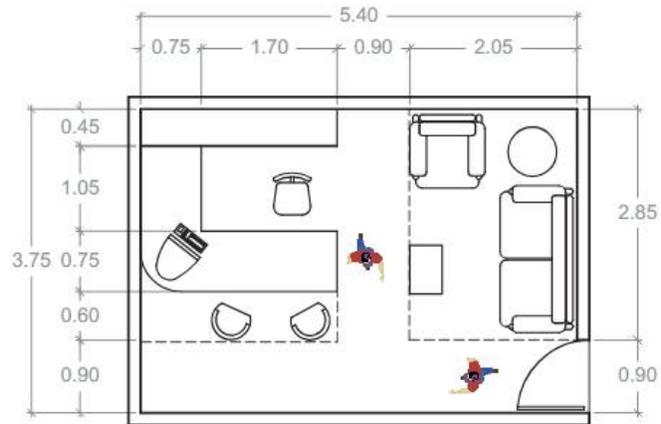
| | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| | Depósito de basura | Depósito y separación de basura | Botes |
| | Depósito de lavado | Lavado de sábanas y ropa | Lavadoras, secadoras, lavandería |
| | Patio de servicios y maniobras | Entrada y Salida de vehículos de servicio | Camionetas, automóviles |
| | Baños y vestidores de personal | Servicios | Casilleros, vestidores |
| TALLERES DE EMPRENIDIMIENTO | Recepción | Información del área | Escritorio, silla |
| | Cocina | Aprender nuevas habilidades culinarias saludables y sencillas | Estantes, cocina, mesones, utensilios de cocina |
| | Pintura | Aprender habilidades específicas para desarrollar obras artísticas | Estantes, mesas, sillas, caballetes |
| | Manualidades | Fomentar la creatividad, desarrollar habilidades manuales, promover la socialización | Estantes, mesas, sillas, gaveteros |
| | Carpintería | Explorar la creatividad y aprender habilidades prácticas con madera | Estantes, mesas, sillas, maquinaria pequeña |
| | Depósito | Guardado | Estantes |
| | Baño mujeres | Servicios | Lavamanos, inodoros |
| | Baño hombres | Servicios | Lavamanos, inodoros, urinarios |
| | Patio Interior | Encuentro y socialización | Bancas, vegetación |
| MEDITACIÓN | Centro espiritual | Realizar actividades espirituales | Bancas |

16.2. ERGONOMÍA

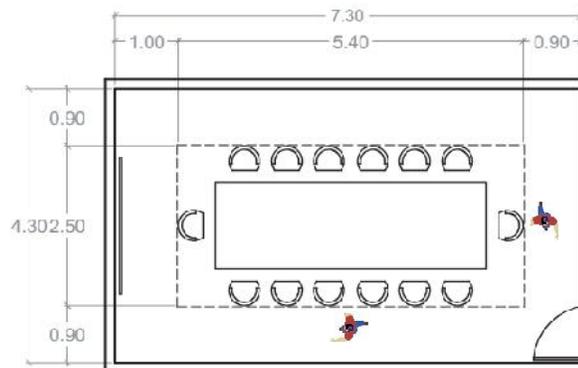
✚ Sala de espera



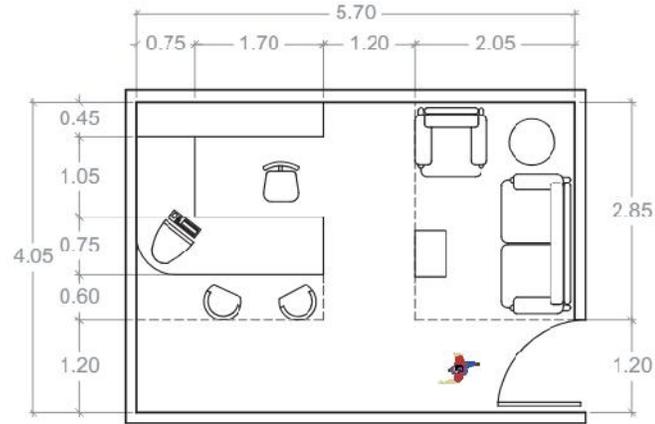
✚ Oficina Director



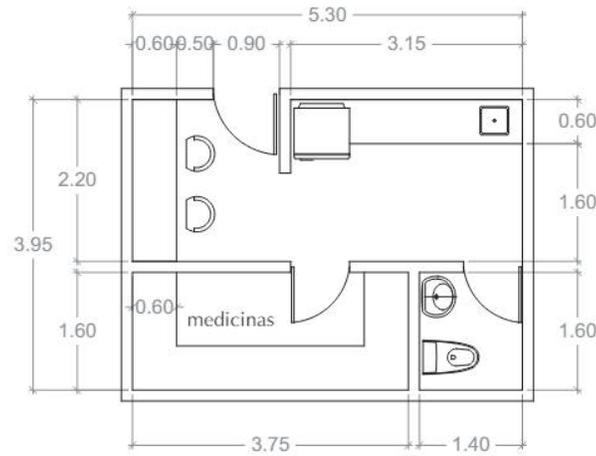
✚ Sala de Juntas



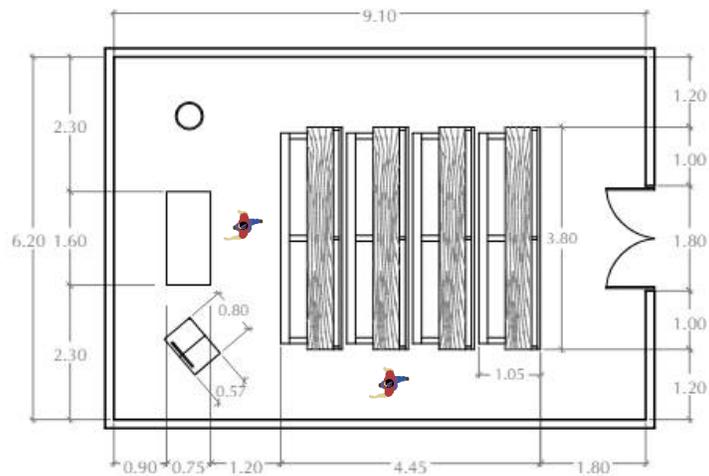
Consultorio Psicólogo



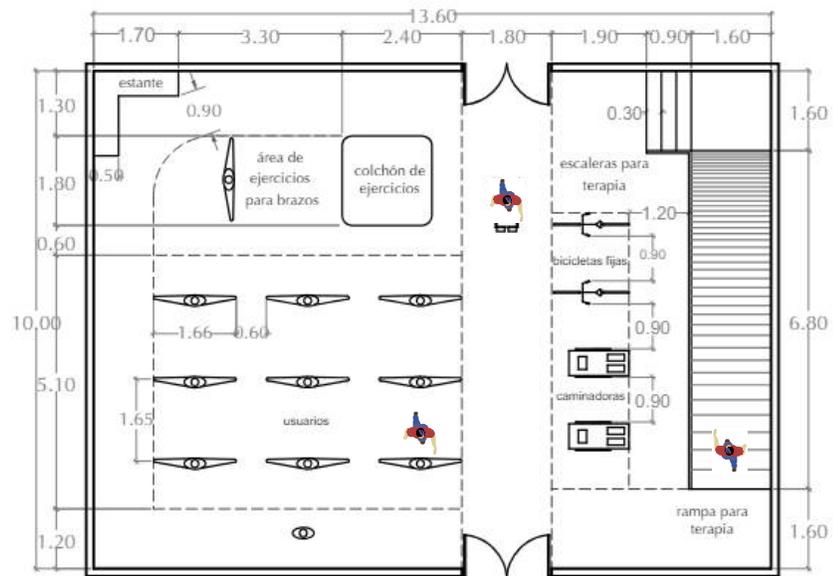
Estación de Enfermeras



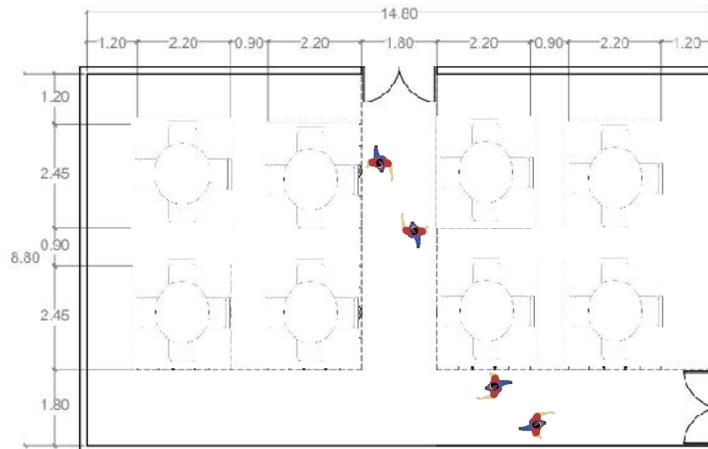
Centro Espiritual



Gimnasio y Terapia Física



Comedor



16.3. PROGRAMA CUANTITATIVO

| 1. ZONA PÚBLICA | | | |
|----------------------|---------------|----------|---------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Hall de Ingreso | 50,56 | 1 | 50,56 |
| Recepción | 26,00 | 1 | 26,00 |
| Sala de espera | 17,00 | 1 | 17,00 |
| Estacionamiento | 112,5 | 1 | 112,50 |
| Caseta de vigilancia | 20,00 | 1 | 20,00 |
| TOTAL | | | 226,06 |

| 2. ZONA ADMINISTRATIVA | | | |
|------------------------|---------------|----------|---------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Sala de espera | 14,00 | 1 | 14,00 |
| Administración General | 30,00 | 1 | 30,00 |
| Secretaria | 14,00 | 1 | 14,00 |
| Oficina Contador | 25,00 | 1 | 25,00 |
| Terraza | 43,00 | 1 | 43,00 |
| Baño adm | 6,68 | 1 | 6,68 |
| Cocineta | 6,60 | 1 | 6,60 |
| Archivo | 12,35 | 1 | 12,35 |
| Sala de Juntas | 25,80 | 1 | 25,80 |
| TOTAL | | | 177,43 |

| 3. ZONA PRIMEROS AUXILIOS | | | |
|-----------------------------|---------------|----------|---------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Nutricionista | 17,16 | 1 | 17,16 |
| Psicólogo | 25,22 | 1 | 25,22 |
| Estación de enfermería | 9,48 | 1 | 9,48 |
| Estación de camilla | 6,38 | 1 | 6,38 |
| Baño | 5,28 | 2 | 5,28 |
| Estacionamiento emergencias | 26,25 | 1 | 26,25 |
| Curación y reposo | 19,60 | 1 | 19,60 |
| TOTAL | | | 109,37 |

| 4. ZONA EDUCACIÓN | | | |
|-------------------|---------------|----------|-------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Biblioteca | 28,70 | 1 | 28,70 |
| Sala de lectura | 28,70 | 1 | 28,70 |

| | | | |
|--------------------|-------|---|---------------|
| Sala de tecnología | 30,56 | 1 | 30,56 |
| Aula de clases | 55,00 | 1 | 55,00 |
| Baño mujeres | 10,14 | 1 | 10,14 |
| Baño hombres | 10,14 | 1 | 10,14 |
| TOTAL | | | 163,24 |

| 5. RECREACIÓN | | | |
|------------------------------|---------------|----------|---------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Salón de usos múltiples | 120,00 | 1 | 120,00 |
| Baños mujeres salón múltiple | 15,65 | 1 | 15,65 |
| Baños hombres salón múltiple | 15,65 | 1 | 15,65 |
| Baño discapacitado | 4,85 | 1 | 4,85 |
| Salón de juegos | 34,67 | 1 | 34,67 |
| Salón de baile | 31,00 | 1 | 31,00 |
| Salón de música | 36,15 | 1 | 36,15 |
| Gimnasio | 43,00 | 1 | 43,00 |
| Ejercicios al aire libre | 156,00 | 1 | 156,00 |
| Piscina | 177,00 | 1 | 177,00 |
| Baño mujeres | 10,12 | 1 | 10,12 |
| Baño hombres | 10,12 | 1 | 10,12 |
| TOTAL | | | 654,21 |

| 6. ZONA DESCANSO TEMPORAL | | | |
|---------------------------|---------------|----------|---------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Dormitorio TIPO 1 | 9,50 | 12 | 114,00 |
| Baño mujeres | 11,28 | 1 | 11,28 |
| Baño hombres | 11,28 | 1 | 11,28 |
| Baño discapacitado | 7,82 | 1 | 7,82 |
| Terraza | 148,90 | 1 | 148,90 |
| Sala de TV | 28,00 | 1 | 28,00 |
| TOTAL | | | 321,28 |

| 7. ZONA SERVICIOS GENERALES | | | |
|-----------------------------|---------------|----------|-------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Cocina | 51,31 | 1 | 51,31 |
| Almacén y refrigeración | 11,00 | 1 | 11,00 |
| Barra de atención | 9,60 | 1 | 9,60 |
| Depósito | 11,00 | 1 | 11,00 |
| Comedor / área de mesas | 170,00 | 1 | 170,00 |
| Depósito de máquinas | 16,45 | 1 | 16,45 |
| Depósito de basura | 10,65 | 1 | 10,65 |

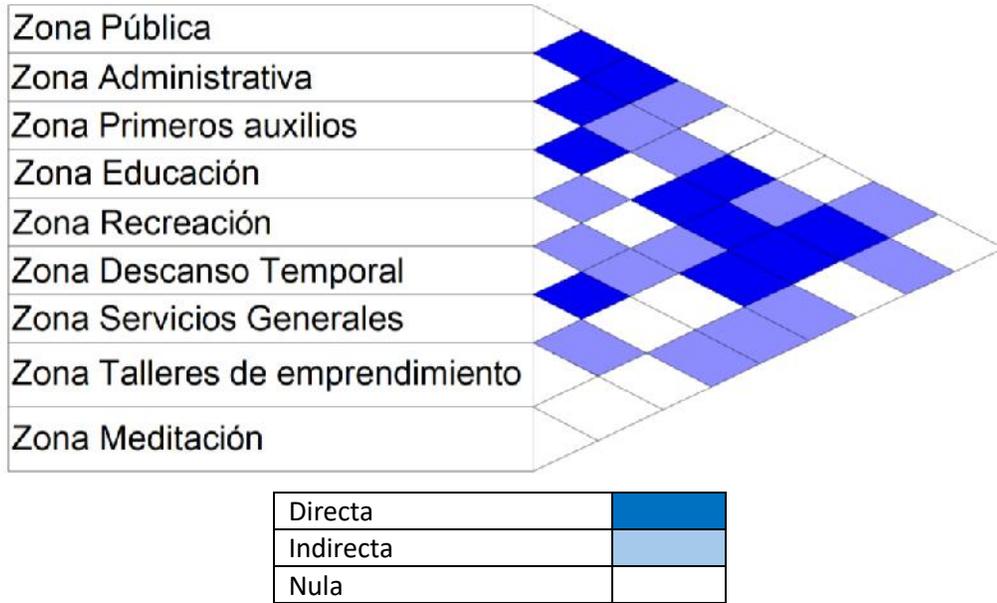
| | | | |
|--------------------------------|-------|---|---------------|
| Depósito de lavado | 13,60 | 1 | 13,60 |
| Almacén general | 10,65 | 1 | 10,65 |
| Patio de servicios y maniobras | 50,00 | 1 | 50,00 |
| Baños y vestidores de personal | 42,50 | 1 | 42,50 |
| TOTAL | | | 396,76 |

| 8. ZONA TALLERES DE EMPRENDIMIENTO | | | |
|------------------------------------|---------------|----------|---------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Cocina | 36,00 | 1 | 36,00 |
| Pintura | 36,00 | 1 | 36,00 |
| Manualidades | 36,00 | 1 | 36,00 |
| Carpintería | 36,00 | 1 | 36,00 |
| Depósito | 17,40 | 1 | 17,40 |
| Baño mujeres | 10,12 | 1 | 10,12 |
| Baño hombres | 10,12 | 1 | 10,12 |
| Patio Interior | 100,00 | 1 | 100,00 |
| TOTAL | | | 281,64 |

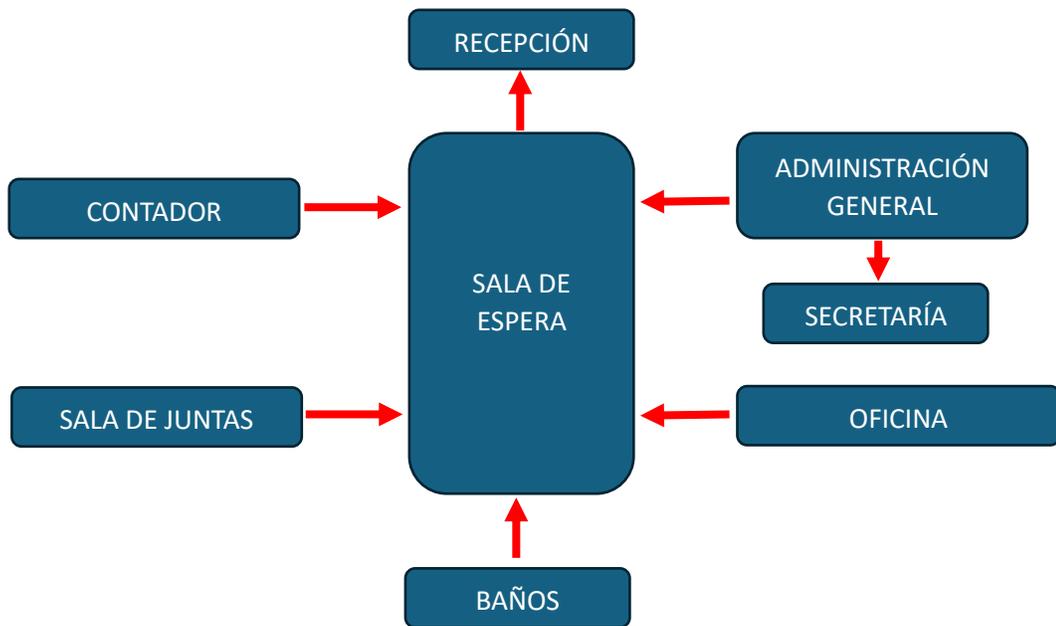
| 9. ZONA DE MEDITACIÓN | | | |
|-----------------------|---------------|----------|--------------|
| REQUERIMIENTO | SUPERFICIE M2 | CANTIDAD | SUBTOTAL M2 |
| Centro Espiritual | 76,00 | 1 | 76,00 |
| TOTAL | | | 76,00 |

| PROGRAMA | ZONA | M2 |
|----------|---------------------------------|-----------------|
| | PÚBLICA | 226,06 |
| | ADMINISTRATIVA | 177,43 |
| | PRIMEROS AUXILIOS | 109,37 |
| | EDUCACIÓN | 163,24 |
| | RECREACIÓN | 654,21 |
| | DESCANSO TEMPORAL | 321,28 |
| | SERVICIOS GENERALES | 396,76 |
| | TALLERES DE EMPRENDIMIENTO | 281,64 |
| | ZONA DE MEDITACIÓN | 76,00 |
| | SUPERFICIE ÚTIL (APROX.) | 2.405,99 |
| | CIRCULACIÓN 15% | 360,90 |
| | TOTAL | 2.766,89 |

16.4. CUADRO DE RELACIONES FUNCIONALES



✚ ZONA ADMINISTRATIVA



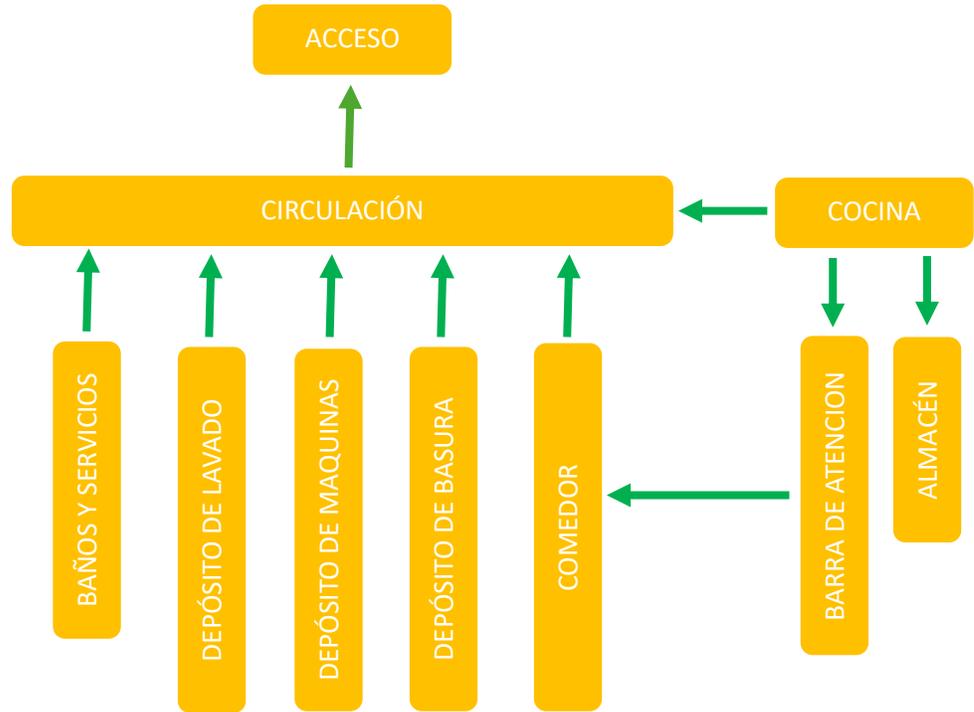
ZONA PRIMEROS AUXILIOS



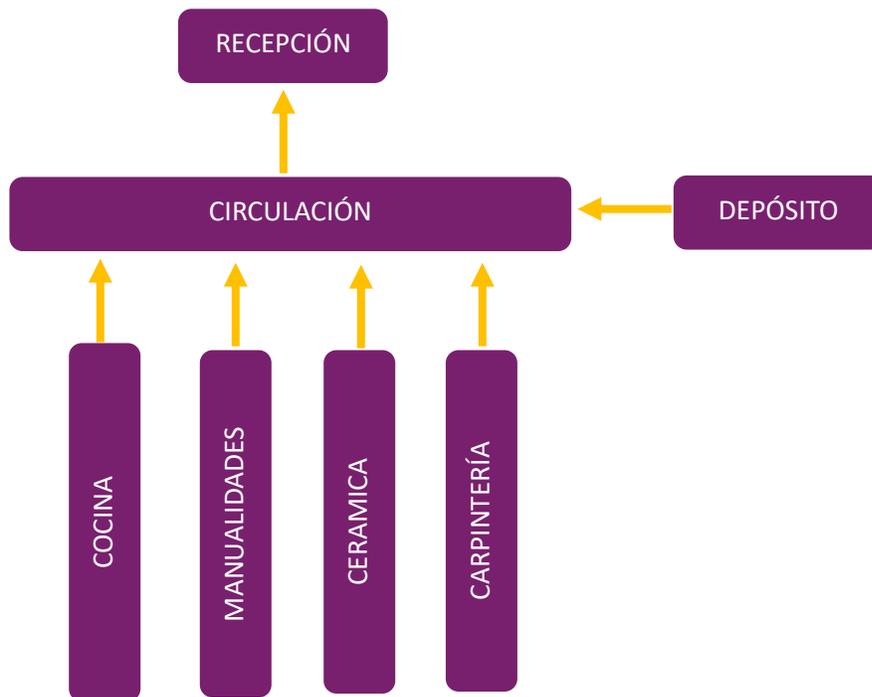
RECREACIÓN



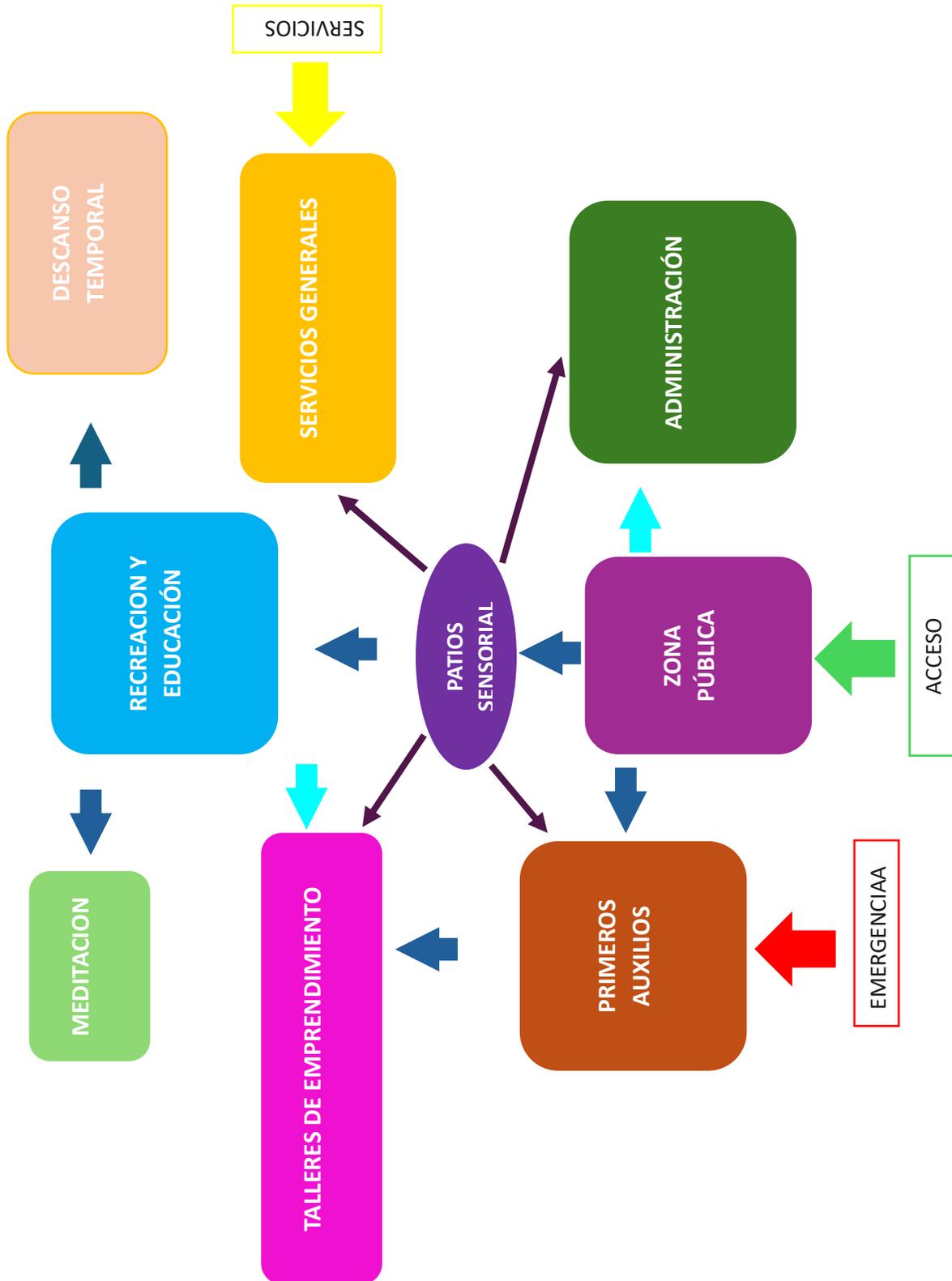
SERVICIOS GENERALES



TALLERES DE EMPRENDIMIENTO



16.5. DIAGRAMA DE BURBUJAS GENERALES



17. PLANOS ARQUITECTONICOS
PLANIMETRÍA GENERAL



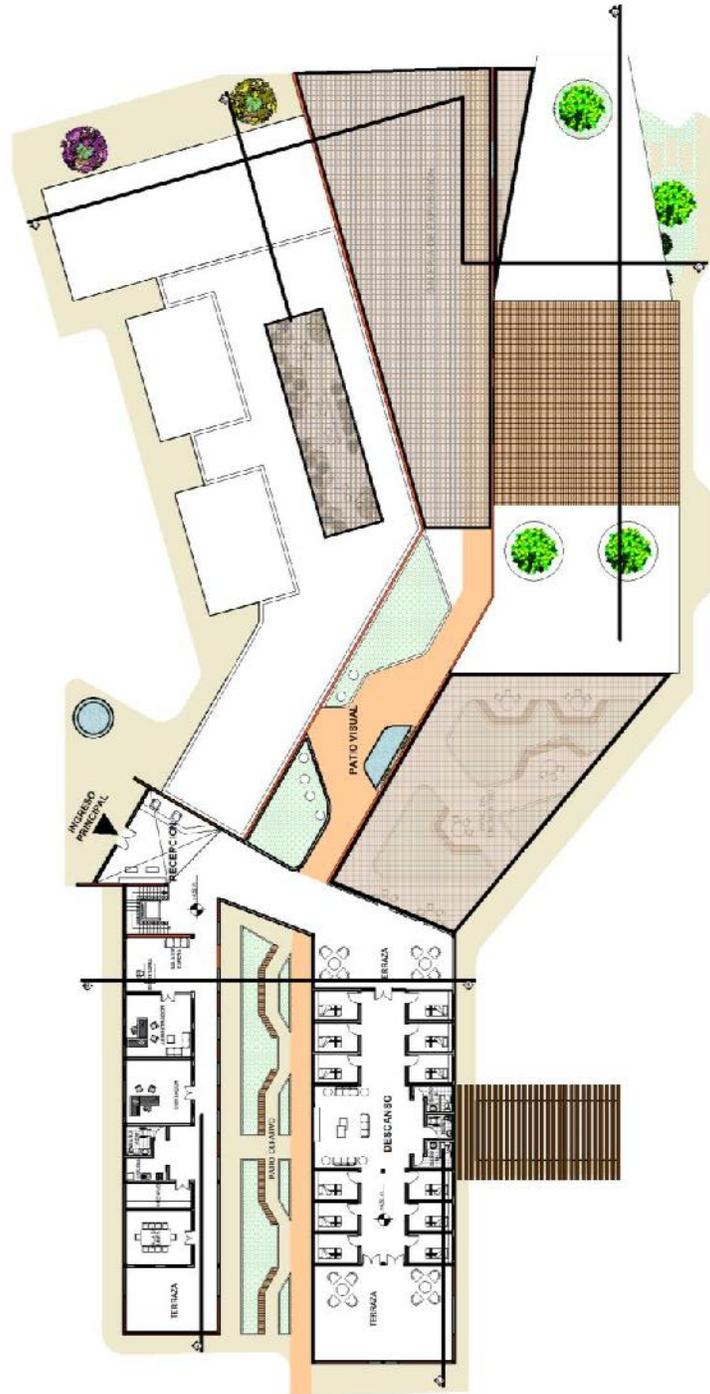
PLANTA BAJA

Se encuentra el acceso principal, con grandes ventanales y celosías, ingreso de luz natural, donde se direcciona a los diferentes ambientes, al ingreso se encuentra la recepción direccionando a las escaleras y ascensor.



PLANTA ALTA

De manera inmediata después de la subida de escaleras y ascensor se encuentra el área administrativa, y con el conector de espacios nos lleva al área de descanso temporal y terrazas.

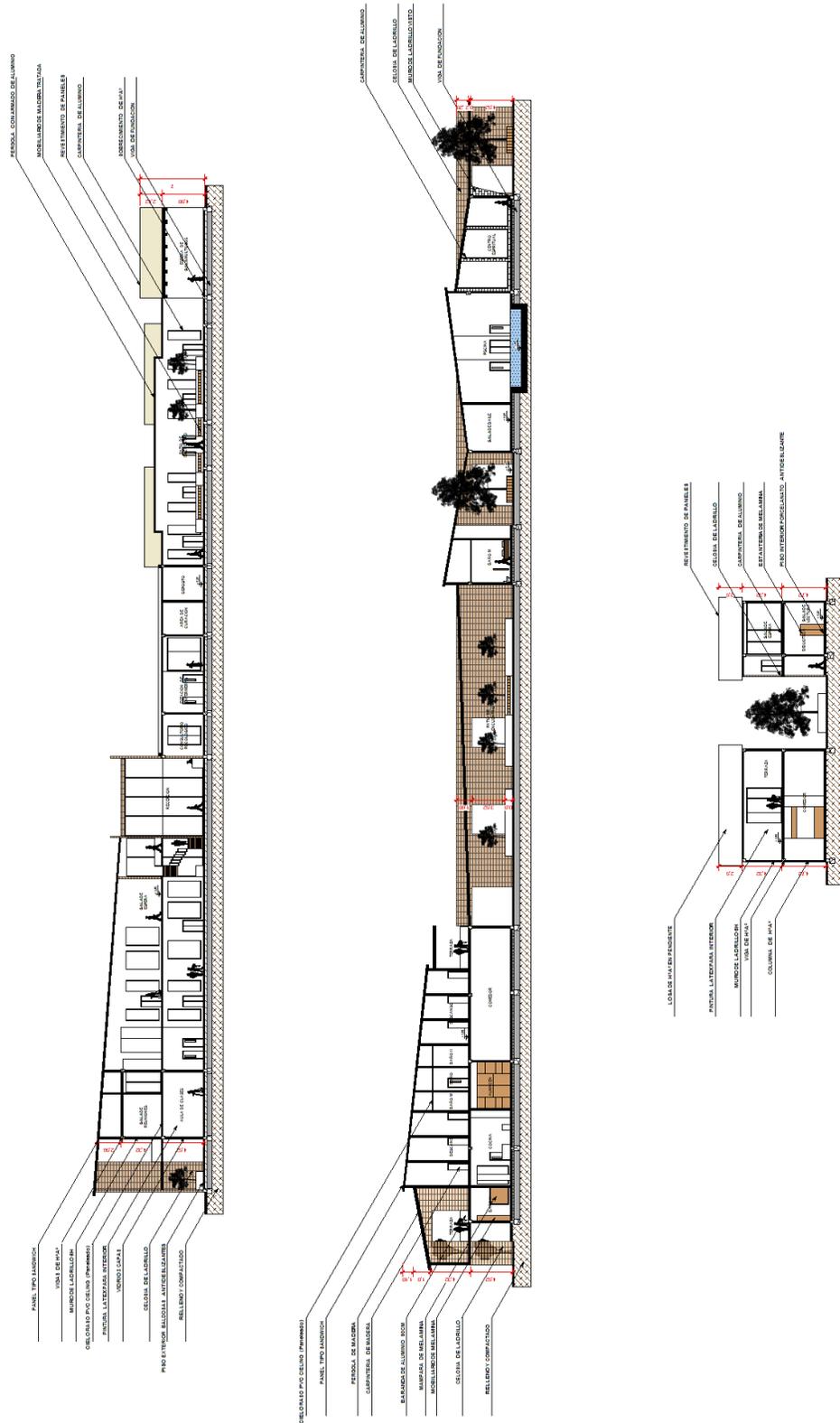


PLANO DE SITIO Y TECHOS

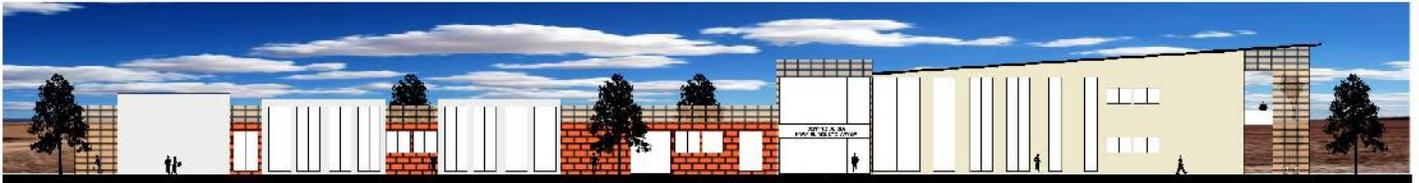
Los techos son de distintos materiales, como el panel tipo sándwich, pérgolas de aluminio y vidrio, y losa de H°A°. Con distintas pendientes.



CORTES



FACHADAS



FACHADA NORTE



FACHADA SUR

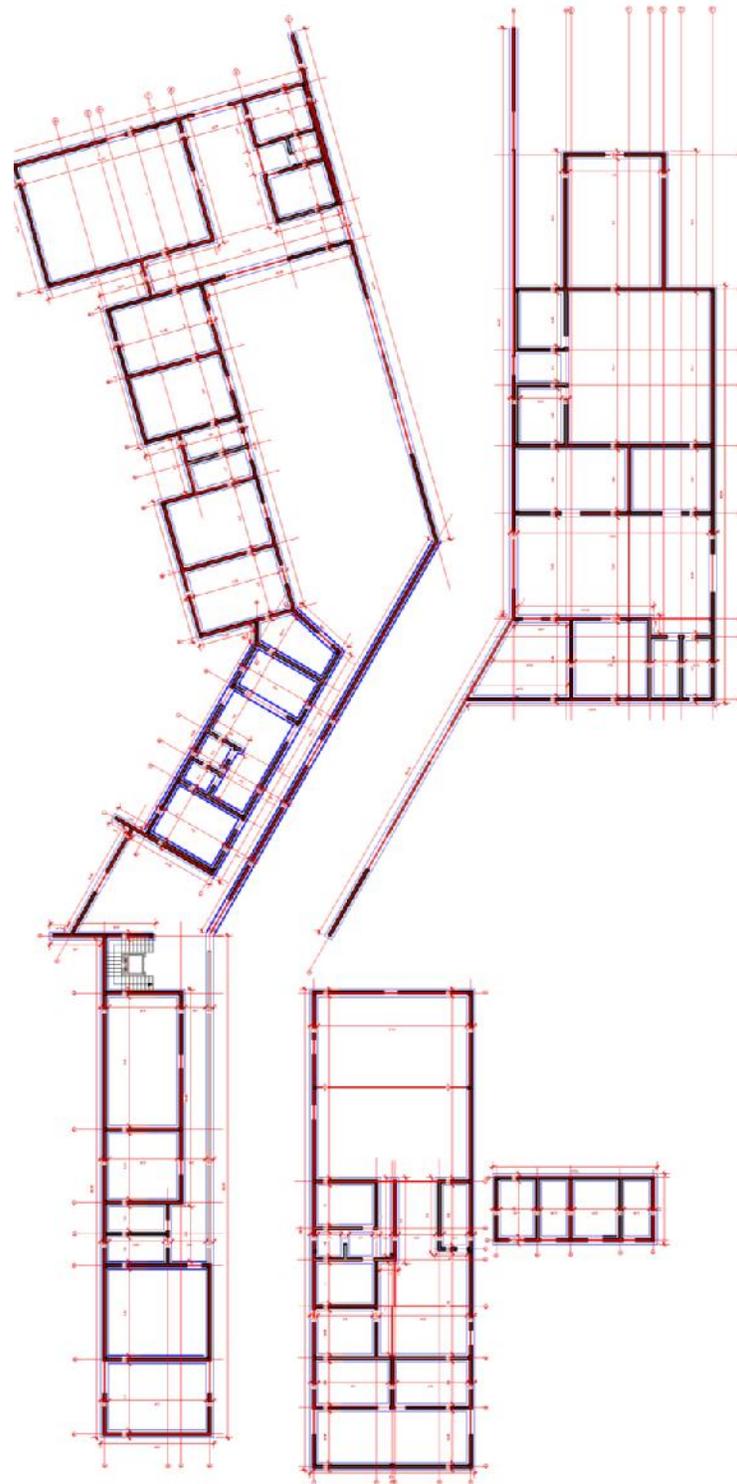


FACHADA ESTE



FACHADA OESTE

PLANO DE CIMIENTOS

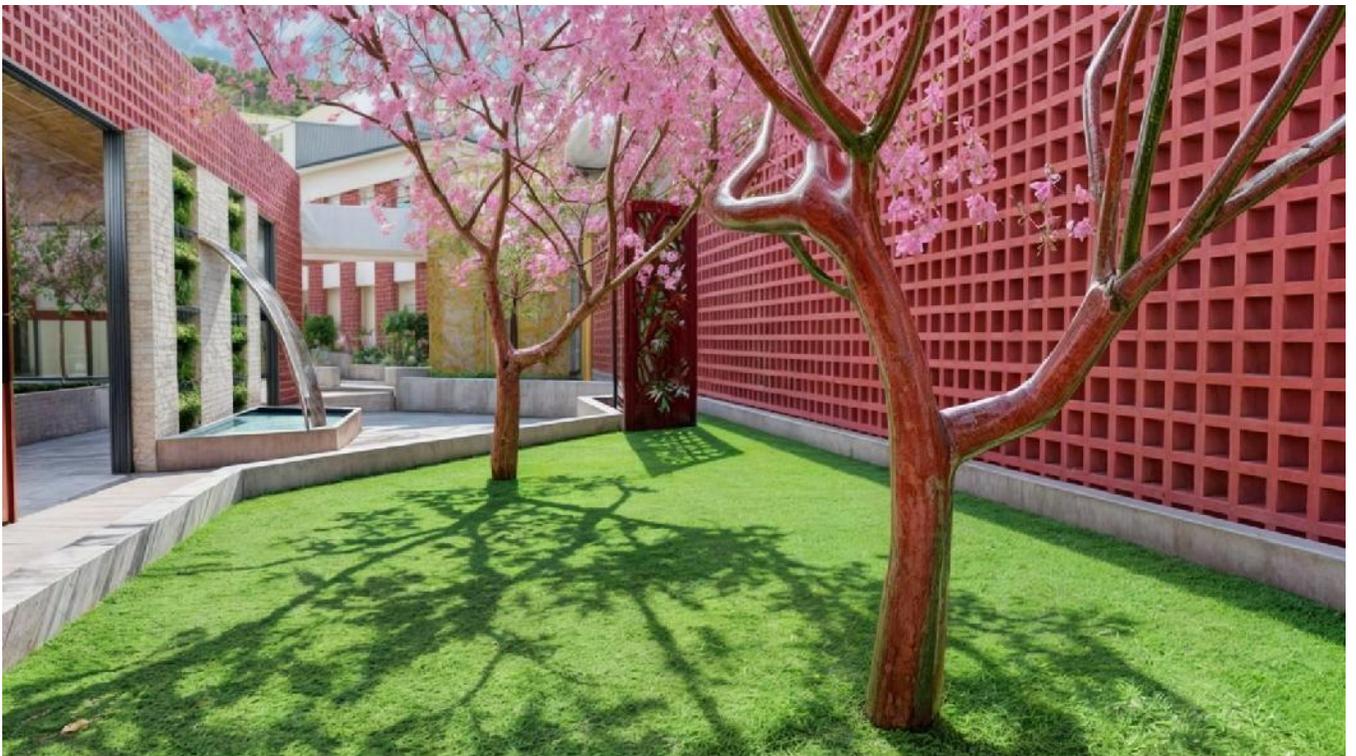


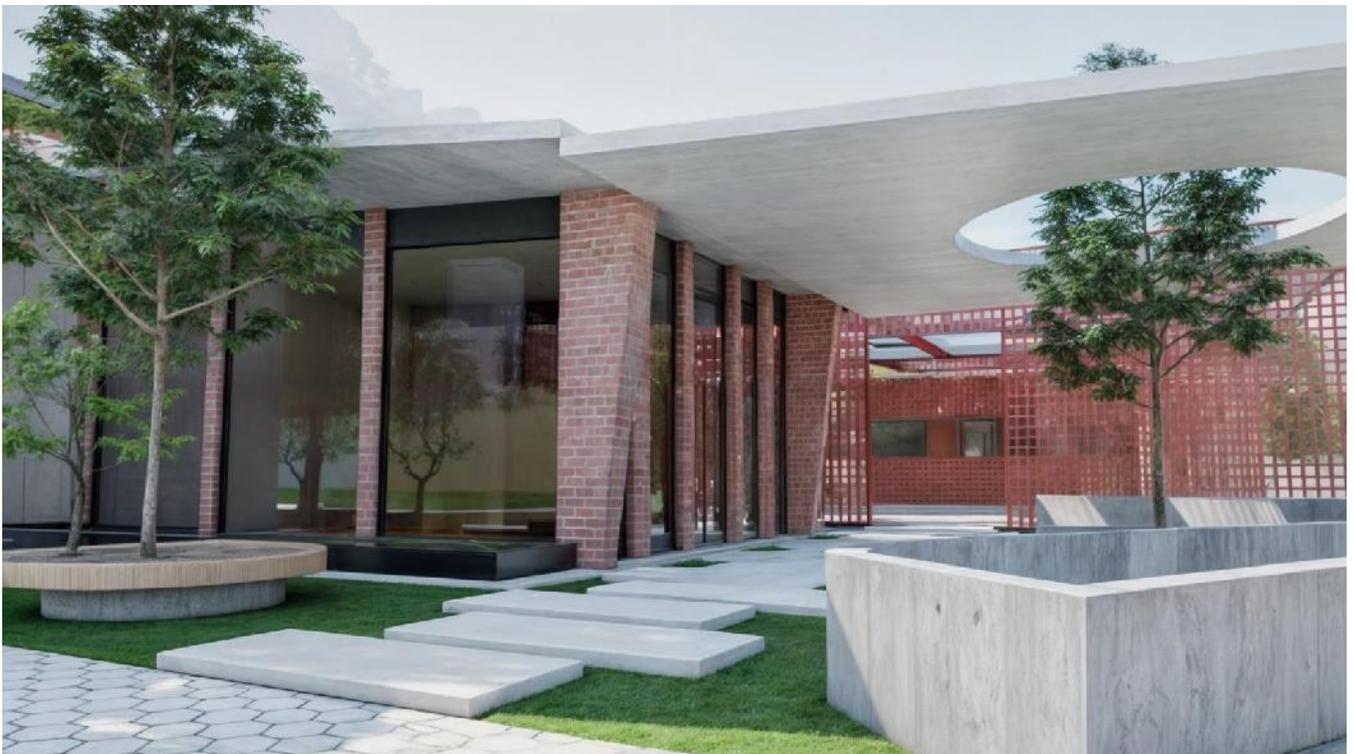
PERSPECTIVAS EXTERIORES





PERSPECTIVAS INTERIORES





18. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

18.1. CÓMPUTO MÉTRICO

| "CENTRO DE DIA DE RECREACION Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE TARIJA" | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-------|------------------------------|----------|----------|---------|-----------|----------------|---------|----------------------|------------------------|
| MUNICIPIO: CERCADO | | | | | | | | | | | |
| UNIVERSITARIO: ARROYO SEGOVIA NATALI MARIELA | | | | | | | | | | | |
| DOCE: ARQ. JAVIER SANCHEZ | | | | | | | | | | | |
| TIPOLOGIA: 1 | | | | | | | | | | FECHA: dic-24 | |
| COMPUTOS METRICOS | | | | | | | | | | | |
| ITEM | EJE | TRAMO | CUBIERTA PANEL TIPO SANDWICH | | | | | | | M2 | OBSERVACIONES |
| | | | NroVECES | ANCHO(X) | LARGO(Y) | ALTO(Z) | AREA(X*Y) | VOLUMEN(X*Y*Z) | PARCIAL | | |
| | | | | | | | | | | 733,33 | |
| CENTRO DE DIA DE RECREACION Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE TARIJA | | | | | | | | | | 733,33 | |
| 14 | | | 1 | 8,21 | 38,70 | | 317,73 | | 317,73 | | BLQUE 1 |
| 14 | | | 1 | | | | 103,90 | | 103,90 | | AREA INGRESO PRINCIPAL |
| 14 | | | 1 | 13,80 | 24,50 | | 103,90 | | 103,90 | | BLOQUE 2 |
| 14 | | | 1 | 13,70 | 14,80 | | 103,90 | | 103,90 | | |
| 14 | | | 1 | 15,50 | 17,80 | | 103,90 | | 103,90 | | |
| 14 | | | | | | | | | | | |

18.2. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: CUBIERTA PANEL TIPO SANDWICHE

Unidad: m2

1. Descripción

Este ítem comprende, Los paneles están especialmente diseñados para su utilización en todo tipo de cubiertas y tejados. Siendo la solución para cubiertas perfecta para diferentes tipos de edificios como: naves industriales, edificios de oficinas, centros comerciales, edificaciones residenciales, etc.

2. ALCANCE:

El Termotecho o Panel Sandwich Cubierta, como su propio nombre indica, es el que se utiliza para la construcción de tejados y cubiertas en todo tipo de ambientes. Sus características geométricas son diferentes a las de los paneles de fachada, ya que, estos

van a tener soportar cargas de nieve, lluvia y demás agentes meteorológicos. El Panel Sandwich Cubierta de Grupo Panel Sandwich cuenta con un fuerte grecado o perfilado que confiere una resistencia extra para los tejados además de obtener un grosor mayor que los paneles para pared. Se fija a la estructura a través de tornillos autotaladrante, para evitar filtraciones en lluvias y humedades, se suelen incorporar arandelas sellantes, que agilizan la instalación sin reducir el aislamiento de esta cubierta. Lo recomendable es perforar el tornillo unos 30 mm en la estructura para que el panel quede perfectamente fijado sin movimientos indeseados.

3. DESCRIPCIÓN:

Cobertura de paneles sándwich aislantes de acero, con la superficie exterior troquelada con indentaciones y la superficie interior lisa, de 30 mm de espesor y 1150 mm de anchura, formados por doble cara metálica de plancha estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de lana de roca de densidad media 145 kg/m³, y accesorios, colocados con un solape del panel superior de 200 mm y fijados mecánicamente sobre entramado ligero metálico, en cubierta inclinada, con una pendiente mayor del 10%. Incluso accesorios de fijación de los paneles sándwich, cinta flexible de butilo, adhesiva por ambas caras, para el sellado de estanqueidad de los solapes entre paneles sándwich y pintura antioxidante de secado rápido, para la protección de los solapes entre paneles sándwich. El precio no incluye la superficie soporte ni los puntos singulares y las piezas especiales de la cobertura.

4. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

En el proceso de fabricación deberá emplearse el equipo y herramienta adecuada, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio.

Para montar una estructura panel sandwich, necesitarás los siguientes materiales:

- Vigas y columnas de acero.
- Panel sandwich para la cubierta.
- Tornillos autoperforantes.
- Correas metálicas.

- Sellador de silicona.
- Cimentación de hormigón (si es necesario)

Todos los elementos de fijación como grapas, tornillos de encarne, tuercas, arandelas, compases de seguridad, cremonas, etc., serán de aluminio, acero inoxidable o magnético o acero protegido con una capa de cadmio electrolítico.

El Contratista es responsable por la calidad del material y en consecuencia deberá efectuar el reemplazo de paneles defectuosos o mal confeccionados, aún en caso de que las deficiencias se encuentren después de la recepción definitiva de la construcción.

El Contratista debe recurrir a las normas y recomendaciones de los fabricantes, antes de encargar los vidrios y la fabricación de los marcos y tomar en cuenta todos los aspectos particulares señalados para la instalación.

5. EJECUCIÓN

1- SELECCIÓN DEL TIPO DE ESTRUCTURA

En esta etapa inicial, la selección del tipo de estructura en la que se van a montar los paneles será de suma importancia, ya que se necesitarán cimientos sólidos y resistentes. La elección del material influirá directamente en el tipo de tornillo que se utilizará para asegurar las láminas entre sí y directamente en la viga. El Panel Sandwich puede ser fijado tanto en una estructura metálica, en concreto o en vigas de madera. Les recomendamos que se comuniquen con nuestros asesores técnicos y les informen acerca del material que están utilizando en su obra para que podamos proporcionarles los tornillos adecuados. Cada tornillo debe penetrar el material de soporte al menos 30mm para garantizar una fijación óptima. Además, es importante mantener una distancia recomendada de 1.5 metros entre puntos de apoyo. Asegúrese de que las diagonales de la estructura estén perfectamente cuadradas y en alineación unas con otras.

2- MANEJO DEL MATERIAL

Los paneles sandwich llegan a su destino en camiones tráiler, generalmente en paquetes que están meticulosamente organizados de acuerdo a las longitudes requeridas. Estos paquetes deben ser transportados sobre superficies planas y estar adecuadamente asegurados para prevenir cualquier roce o movimiento no deseado. Es esencial que estén siempre cubiertos con lonas o, en su defecto, que se encuentren dentro de contenedores bien cerrados. Una vez que llegan a su destino, el proceso de descarga debe llevarse a cabo de manera estricta para asegurar que ningún panel sufra ningún tipo de daño.

Aunque siempre aconsejamos ponerle ojo a todos los pormenores, no podemos negar que cualquiera puede maniobrar ese material sin ayuda.

3- MONTAJE Y FIJACIÓN

- En el momento de la instalación, es importante sacar los paneles uno a uno de sus paquetes. La manera adecuada de transportarlos es en posición horizontal, evitando arrastrar uno encima del otro para prevenir deformaciones excesivas y pliegues que puedan afectar la conexión entre los paneles y el aislamiento interior.
- La instalación del primer panel es uno de los momentos más críticos de todo el proceso, ya que de ello dependerá que los demás paneles queden bien asegurados y alineados con el resto de la construcción. Una vez que lo hayamos colocado en la parte superior de la estructura, debemos asegurarnos de que esté perfectamente cuadrado y en paralelo con el borde de nuestro soporte. Una vez alineado, utilizamos los tornillos específicos para fijar el extremo del panel hasta que lleguen a la estructura, penetrando unos 30 mm. Esta tarea puede llevarse a cabo con un destornillador.
- Después de cada atornillado, se recomienda limpiar las virutas sobrantes meticulosamente para prevenir futuras oxidaciones. cada panel que sigue se coloca en su sitio, se apoya sobre la estructura al lado de la primera placa, y después de verificar que esté paralelo al anterior y a la misma distancia, se ensamblan entre sí utilizando un sistema de ensamblado. De esta forma, los

paneles sandwich quedan perfectamente unidos. Repita este proceso con todos los paneles hasta completar la cubierta.

- Cada panel que sigue se coloca en su sitio, se apoya sobre la estructura al lado de la primera placa, y después de verificar que esté paralelo al anterior y a la misma distancia, se ensamblan entre sí utilizando un sistema de ensamblado. De esta forma, los paneles sandwich quedan perfectamente unidos. Repita este proceso con todos los paneles hasta completar la cubierta

6. MEDICIÓN

El ítem cubierta Panel tipo sándwich es medido en metros cuadrados, incluyendo todos los materiales necesarios.

7. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales (incluyendo la provisión y la instalación de todos los accesorios y elementos necesarios, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ITEM: CUBIERTA PANEL TIPO SANDIWCH..... M2

18.3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

| Ítem: Cubierta Panel Tipo Sándwich | | | Unidad: m ² | | | |
|---|----|-------------------|--------------------------|-------|------------|--------------|
| Proyecto: "CENTRO DE DIA DE RECREACION Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE TARIJA" | | | Fecha: Diciembre de 2024 | | | |
| | | | Tipo de cambio: 6,96 | | | |
| Nº | P. | Insumo/Parámetro | Und. | Cant. | Unit. (Bs) | Parcial (Bs) |
| | A | MATERIAL | | | | |
| 1 | - | Panel Sandwich | m ² | 1,13 | 210,91 | 238,33 |
| 2 | - | Aislante de Acero | m ² | 1,13 | 78,45 | 88,65 |

| | | |
|---|-------------------------|---------------|
| > | PRECIO ADOPTADO: | 423,42 |
|---|-------------------------|---------------|

18.4. PLANILLA DE PRESUPUESTO GENERAL

Proyecto: "CENTRO DE DIA DE RECREACION Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE TARIJA"

| Lugar: TARIJA | | | | | |
|------------------------------|--|----------------|----------|-----------|---------------------|
| Fecha: Diciembre/2024 | | | | | |
| Tipo de cambio: 6,96 | | | | | |
| Nº | Descripción | Und. | Cantidad | Unitario | Parcial (Bs) |
| > | M01 - MODULO # 1 | | | | 8.166.854,50 |
| 1 | Letrero de obras | pza | 1,00 | 1.501,06 | 1.501,06 |
| 2 | Instalacion de faenas | glb | 1,00 | 12.019,58 | 12.019,58 |
| 3 | Replanteo (estructuras y edificaciones) | m ² | 5.968,00 | 3,37 | 20.112,16 |
| 4 | Excavacion sin agotamiento | m ³ | 554,01 | 35,00 | 19.390,35 |
| 5 | Columnas de ho ao tipo "a" + fierro | M3 | 37,80 | 3.937,63 | 148.842,41 |
| 6 | Cimientos de hº cº (1:2:4) 60% piedra desplazadora | m ³ | 340,07 | 701,43 | 238.535,30 |
| 7 | Sobrecimientos ho ao tipo "b" | M3 | 69,24 | 2.483,95 | 171.988,70 |
| 8 | Impermeabilizacion de sobrecimientos | M2 | 124,61 | 59,57 | 7.423,02 |
| 9 | Muro de ladrillo 6 h. e=18 cm (24x18x12) | m ² | 4.726,27 | 177,47 | 838.771,14 |
| 10 | Dintel de ladrillo armado | m | 141,40 | 93,64 | 13.240,70 |
| 11 | Viga cadena de hºaº | m ³ | 49,41 | 3.659,97 | 180.839,12 |
| 12 | Losa alivianada ho ao c/plastoform t-a | M2 | 1.366,13 | 809,10 | 1.105.335,78 |
| 13 | Cubierta Panel Tipo Sandwich | m ² | 733,33 | 423,42 | 310.506,59 |
| 14 | Pergola con estructura de metalica | m ² | 99,37 | 316,00 | 31.400,92 |
| 15 | Pergola de madera | m ² | 274,72 | 337,00 | 92.580,64 |
| 16 | Canaleta de calamina | m | 88,90 | 130,00 | 11.557,00 |
| 17 | Bajante de pvc 3" | m | 86,40 | 95,00 | 8.208,00 |
| 18 | Empedrado+cntrapiso hºsº h=15cm | m ² | 2.166,62 | 164,46 | 356.322,33 |
| 19 | Escalera de ho ao tipo "a" | M3 | 7,76 | 3.741,40 | 29.033,26 |
| 20 | Acera de hºcº | m ² | 1.869,83 | 98,00 | 183.243,34 |
| 21 | Muro de ladrillo visto | m ² | 29,92 | 175,00 | 5.236,00 |
| 22 | Celocia de ladriilo | m ² | 1.709,17 | 220,00 | 376.017,40 |
| 23 | PROVISION Y COLOCADO DE CIELO FALSO PVC | M2 | 2.066,94 | 111,81 | 231.104,56 |
| 24 | Revoque int. de cemento planchado | m ² | 5.109,72 | 159,68 | 815.920,09 |
| 25 | Revoque ext. de cemento piruleado fino | m ² | 2.424,02 | 202,02 | 489.700,52 |
| 26 | Piso de ceramica nacional sobre losa | M2 | 2.166,62 | 195,60 | 423.790,87 |
| 27 | Zocalos de ceramica 0.10m | m | 269,06 | 101,79 | 27.387,62 |
| 28 | Pintura latex interiores | m ² | 5.109,72 | 64,00 | 327.022,08 |
| 29 | Pintura latex exteriores | m ² | 2.424,02 | 58,00 | 140.593,16 |

| | | | | | |
|----|---|----------------|--------|------------|---------------------|
| 30 | PROV Y COLOCADO DE LAVANDERIA DE CEMENTO Y ACCESORIOS | GLB | 2,00 | 709,78 | 1.419,56 |
| 31 | PROV Y COLOCADO DE LAVAPLATOS | Pza | 4,00 | 350,00 | 1.400,00 |
| 32 | Revestimiento ceramica nal. | m ² | 598,53 | 232,55 | 139.188,15 |
| 33 | PROV Y COLOCADO CAMPANA EXTRACTORA DE HUMO | GLB | 3,00 | 878,57 | 2.635,71 |
| 34 | MESON DE COCINA DE HªAº) | m ² | 11,02 | 360,00 | 3.967,20 |
| 35 | Ventanas de aluminio c/vidrio | m ² | 635,35 | 1.110,76 | 705.721,37 |
| 36 | Puertas de madera | m ² | 205,22 | 1.427,41 | 292.933,08 |
| 37 | Puertas de vidrio | m ² | 26,50 | 830,00 | 21.995,00 |
| 38 | INSTALACION ELECTRICA (ILUMINACION INCANDESCENTE) | PNT | 184,00 | 237,35 | 43.672,40 |
| 39 | INSTALACION ELECTRICA (TOMACORRIENTES) | PNT | 79,00 | 237,74 | 18.781,46 |
| 40 | INSTALACION (TOMA DE FUERZA) | PNT | 4,00 | 180,00 | 720,00 |
| 41 | DUCHA ELECTRICA | pza | 4,00 | 120,00 | 480,00 |
| 42 | Tablero termicos | pza | 4,00 | 1.410,55 | 5.642,20 |
| 43 | Instalacion agua potable | pto | 20,00 | 602,24 | 12.044,80 |
| 44 | Instalacion sanitaria | pto | 20,00 | 513,15 | 10.263,00 |
| 45 | PROVISION, INSTALACION Y COLOCADO JUEGO DE BAÑO | GLB | 31,00 | 1.579,52 | 48.965,12 |
| 46 | Camara de inspeccion | pza | 21,00 | 955,62 | 20.068,02 |
| 47 | Limpieza general | glb | 21,00 | 3.141,34 | 65.968,14 |
| 48 | ASCENSOR | GLB | 1,00 | 153.365,60 | 153.365,60 |
| | Total presupuesto: | | | | 8.166.854,50 |

Son: Ocho millon(es) Cincuenta Mil Cuarenta y Dos con 36/100 Bolivianos.